

Para una información sobre todas las publicaciones de la CONEAU ver las páginas 157-164 de este libro; para una ampliación de la misma el lector puede dirigirse a la página web de la CONEAU: <http://www.coneau.gov.ar>

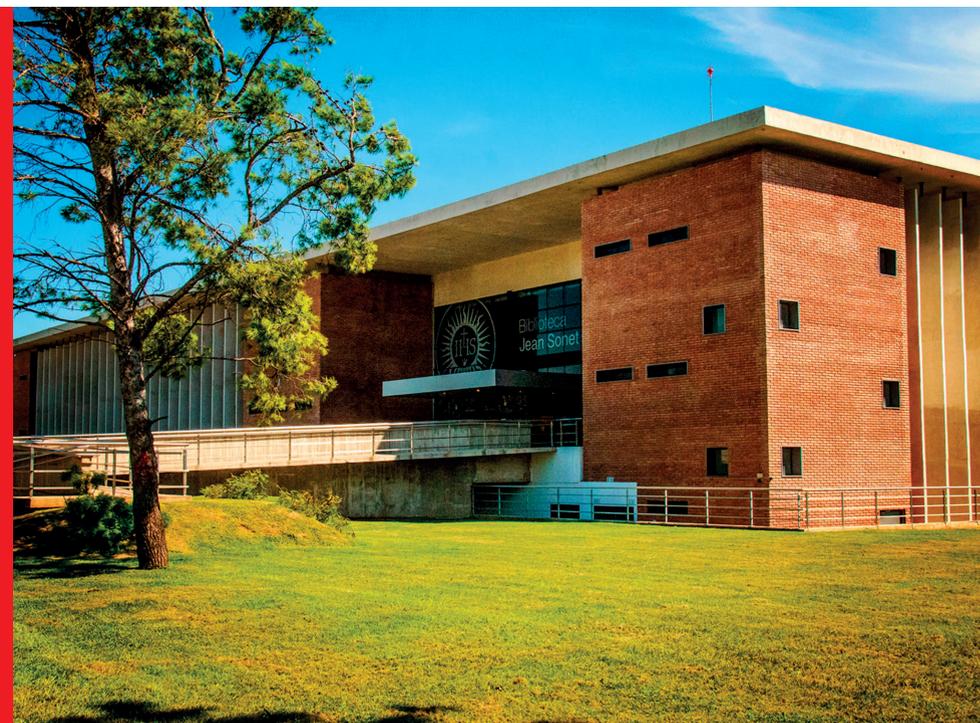
La Universidad Católica de Córdoba se funda a partir del Instituto Universitario Pro Universidad Católica de Córdoba creado a mediados de 1956. Los diez años siguientes se consideran la etapa fundacional, en la cual se organizan las primeras cátedras, carreras y Facultades, a la vez que se establecen los lineamientos formativos, éticos y disciplinarios de la tradición jesuítica. De 1966 a 1985 se extiende una etapa de fuerte crecimiento, que logra consolidar hechos relevantes en cuanto al desarrollo organizacional y académico. En una tercera etapa, que llega al 2006, se elabora el primer Plan Estratégico, se implementa la carrera docente, se promueve la investigación, se emancipa Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades y se traslada la mayor parte de las Facultades al Campus Universitario. Durante los años que siguen hasta 2012 la UCC realiza su primera autoevaluación, que ha de constituir la base para la presente Evaluación Externa.

La misión de esta institución, en tanto confiada a la Compañía de Jesús, se define en la introducción al Plan de Desarrollo 2009-2013 como "un servicio de la fe a la promoción de la justicia, en diálogo con la cultura y las diversas confesiones religiosas".



56

Universidad Católica de Córdoba



56

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Informe de Evaluación Externa



La CONEAU, organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación, es la encargada de evaluar las instituciones y acreditar las carreras universitarias que operan en el sistema universitario argentino mediante las siguientes funciones:

- evaluación de proyectos institucionales de nuevos establecimientos privados y estatales;
- evaluación externa de instituciones;
- acreditación periódica de carreras de grado reguladas por el Estado;
- acreditación periódica de carreras de posgrado.

La CONEAU inició sus funciones en 1996, siendo su primer presidente el Dr. Emilio Fermín Mignone, figura eminente de la educación argentina (entre 1973-76 fue rector de la recién inaugurada Universidad Nacional de Luján y desde 1994 miembro de la Academia Nacional de Educación) y autor de valiosos aportes en el terreno de los derechos humanos. Luego de su fallecimiento en 1998 se desempeñaron como presidentes, el Lic. Ernesto Villanueva, el Dr. Juan Carlos Pugliese, el Dr. Víctor René Nicoletti y el Dr. Francisco José Talento. Su actual presidente es el Lic. Néstor Pan, quien asumió el cargo en 2008, tras haberse desempeñado como secretario general durante dos años.





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE CÓRDOBA





Néstor Pan

Presidente

Mariano Candiotti

Vicepresidente

Guillermo Héctor Crapiste

Rubén Hallú

Carlos Esteban Mas Velez

Víctor René Nicoletti

Horacio O'Donnell

Alfredo Poenitz

Arturo Roberto Somoza

Roberto Igarza

Francisco Talento Cutrin

Alberto R. Dibbern

Daniel Baraglia

Secretario General

Santa Fe 1385 (1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4815-1545 / 1767 / 1798 - Fax 4815-0744
web site: www.coneau.gov.ar

Direcciones Técnicas

Pablo Tovillas

Director de Evaluación Institucional

Marcela Groppo

Directora de Acreditación de Carreras

Martín Strah

Director de Desarrollo, Planeamiento
y Relaciones Internacionales

Ariel Rebello

Director de Administración

Nora Rovegno

Coordinadora del Area de Evaluación Externa

Jorge Lafforgue

Editor responsable

Informe de Evaluación Externa

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Comité de Pares Evaluadores

Juan Carlos Rosell
Guillermo Grosskopf
Luis Gabriel Porta
Víctor Manuel Feijóo
Eduardo Suárez

Consultora en Biblioteca

Norma Mangiaterra

Miembros responsables de la CONEAU

Horacio O'Donnell
Juan Carlos Geneyro

Técnico responsable de la CONEAU

Mariano Negro

Buenos Aires, 2016

CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Universidad Católica de Córdoba ; editado por Jorge Lafforgue. - 1a ed adaptada. -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria, 2016.

168 p. ; 20 x 13 cm. - (Informe de evaluación externa ; 57)

ISBN 978-987-3765-14-8

1. Universidad . 2. Educación Superior. 3. Calidad de la Educación. I. Lafforgue,
Jorge, ed.

CDD 378.007

Edición a cargo de la Dirección de Desarrollo,
Planeamiento y Relaciones Internacionales

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida
en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico,
de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

Introducción	13
Reseña histórica	13
Contexto local y regional	14
Misión y proyecto institucional	16
Autoevaluación institucional y evaluación externa	18
Gobierno y gestión	23
Estructura organizativa	23
Comunicación institucional	29
Gestión de recursos	30
Análisis de información contable	30
Ingresos	35
Presupuesto	37
Administración	39
Personal no docente	40
Sistemas y equipamiento informático	42
Infraestructura	45
Gestión académica	47
Oferta académica de grado	48
Oferta académica de posgrado	52
Sistema de registro y procesamiento de la información académica	56
Docentes	57
Composición del cuerpo académico	57
Mecanismos de incorporación y promoción de docentes	61
Políticas de actualización y perfeccionamiento del personal académico	62

Alumnos	65
Políticas general de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes	65
Política de becas estudiantiles	71
Programas especiales de movilidad académica	72
Seguimiento y apoyo a los estudiantes	72
Graduados	74
Graduación, desgranamiento, deserción y duración real de las carreras	74
Política de vinculación con los graduados	82
Investigación y desarrollo científico	85
Organización de la investigación y vinculación tecnológica	85
Órganos de gestión	85
Unidades asociadas al CONICET	87
Agencia de gestión tecnológica	89
Parque científico	90
Política de investigación	92
Política y estrategia de investigación	92
Formación de recursos humanos	95
Acreditación de proyectos:	
Instancias y criterios de evaluación	96
Plan de desarrollo institucional 2009-2013	99
Política de vinculación tecnológica	100
Investigadores y proyectos de investigación	102
Productos de investigación	106
Financiamiento de la investigación	108
Plan de desarrollo de investigación y vinculación tecnológica	110

Extensión y proyección social	113
Convenios con organismos del medio	119
Actividades de extensión en las áreas del VRMU	121
Financiamiento	124
Bibliotecas	125
Sistemas de bibliotecas	125
Órganos de gestión	126
Personal	127
Gestión	128
Infraestructura edilicia y equipamiento	129
Tecnología y procesos	131
Presupuesto	132
Fondo documental	132
Servicios	135
Cooperación y participación en redes	137
Editorial de la UCC	138
Consideraciones finales	141
Recomendaciones	147
Gobierno y gestión	147
Gestión académica	148
Investigación y desarrollo científico	149
Extensión y proyección social	150
Bibliotecas	150
Documento	153
Publicaciones de la CONEAU	157



Introducción

Reseña histórica

La Universidad Católica de Córdoba (UCC) nace como resultado del nuevo marco regulatorio que estableció el Decreto Ley 6403 del 23 de diciembre de 1955, que al admitir la creación de universidades de iniciativa privada, posibilitó el surgimiento el 8 de junio de 1956, de la primera de ellas, el Instituto Universitario Pro Universidad Católica de Córdoba.

La caracterización de las distintas etapas que conforman esta evolución ha sido reflejada con precisión en el Informe de Autoevaluación Institucional (IAI) al estar definidas en tres periodos de distinta duración y alcance, según sus implicancias y circunstancias históricas.

La primera etapa que va desde sus orígenes hasta 1966, denominada fundacional, hace referencia a las vicisitudes originadas en las indefiniciones del marco normativo y regulatorio que permitieron el surgimiento de los institutos privados de enseñanza superior y a los esfuerzos destinados a conformar una identidad que resultara atrayente para sus claustros, a la vez que respetara los lineamientos formativos, éticos y disciplinares de la larga tradición educativa jesuítica.

En este periodo se crea el Estatuto Académico, se tramita la fundación canónica y se obtiene el reconocimiento por parte de organismos provinciales y nacionales. Se comienzan a dictar las primeras materias de Farmacia y Bioquímica, se inaugura la cátedra de Derecho natural y se abren nuevas carreras. Se crean las Facultades de Filosofía y Humanidades, Economía y Arquitectura, y se organizan las Facultades de Derecho, Ingeniería y la de Medicina, esta última asociada a la Clínica Hospital Reina Fabiola.

La segunda etapa, denominada de crecimiento, comprendida entre 1966 y 1985, fue signada por motivos de otra índole - políticos e institucionales- y se constituyó a su vez en un desafío para alcanzar metas

de desarrollo organizacional y académico. Atravesada por cambios que incluyeron la creación de los centros de estudiantes, el fortalecimiento de la autoridad del Rector, la ampliación de las facultades resolutivas del Honorable Directorio (HD) y las consultivas del Honorable Consejo Académico (HCA), la ampliación del número de vicerrectores y la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales separándola de la Facultad de Derecho, entre otros hechos relevantes.

La tercera etapa, establecida entre los años 1985 y 2006, se caracteriza por nuevos impulsos que procuran armonizar las fuertes demandas académicas de la sociedad contemporánea con los ideales de la orden religiosa a la que pertenece la Universidad. Se elabora el primer Plan Estratégico, se implementa la carrera docente, se promueve la investigación, se emancipa Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y se trasladan la mayor parte de las Facultades al Campus Universitario.

La autoevaluación de la UCC comprende el período 2006-2012. El informe surgido de dicho proceso constituye el documento de base para la presente evaluación externa.

Contexto local y regional

La UCC está localizada en la provincia de Córdoba. Desde el punto de vista geográfico, la ciudad se caracteriza por su ubicación mediterránea que, desde su creación, le otorgó las ventajas de una fluida articulación principalmente con las provincias de la región, a la vez que con el resto del territorio nacional; favoreciendo sus vínculos con los corredores bioceánicos del continente.

La superficie total de la provincia de Córdoba es de 165.321 km². Se proyecta con fuerte influencia regional por ser la jurisdicción territorial que limita con mayor número de provincias: Santiago del Estero, Catamarca, La Pampa, Buenos Aires, Santa Fe, San Luis y La Rioja.

Esta localización, que deviene en sus antecedentes históricos del cruce de influjos de las corrientes colonizadoras del Alto Perú y del Atlántico, le otorgó prontamente el carácter de territorio pionero en la

creación y difusión de Institutos Universitarios con el aporte de las misiones jesuíticas. La creación de la Universidad de Córdoba en 1713, la primera del país, le valió el calificativo de “La Docta” por su influencia en los estudios superiores.

La ubicación estratégica de la UCC le permite recibir estudiantes de todas las provincias argentinas; en el período 2007-2012, los ingresantes provenientes de otras provincias varía entre el 13% y 22% (IAI, pág. 191).

Cabe señalar que la provincia de Córdoba cuenta con once Universidades, siete estatales, tres privadas y una Universidad provincial. De estas, siete están ubicadas en la ciudad capital: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Instituto Universitario Aeronáutico, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Blas Pascal, Universidad Siglo XXI y Universidad Provincial de Córdoba. Las cuatro restantes son estatales y se encuentran en el interior de la provincia: Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Villa María y las Facultades Regionales San Francisco y Villa María de la UTN.

El desarrollo alcanzado por la provincia de Córdoba es el resultado del aporte que los sectores productivos más destacados hacen a la actividad económica regional y nacional. Sólo como una muestra de ello, se presentan algunos de los datos más relevantes: 7 millones de ha sembradas; 7 millones de cabezas de ganado vacuno (2º rodeo del país); 3.500 tambos y 350 plantas de industrialización de leche; 1.500 fábricas en la industria alimenticia; 2 terminales automotrices (1/3 de la producción nacional) y 250 fábricas de autopartes (50% de las exportaciones de Argentina); 150 empresas de maquinaria agrícola (30% de las exportaciones nacionales); 250 empresas en la industria del calzado y marroquinería (25% de la producción nacional); medio millón de turistas por año; 300 empresas en la industria de la informática, tecnología y software (IAI, pág. 36 y 37).

El potencial de estos campos de actividad fuertemente relacionados con la demanda de recursos humanos altamente calificados debe completarse con la existencia de una especial sinergia con la actividad académica de los centros de investigación y desarrollo localizados en la provincia. Entre estos, debe destacarse a los institutos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Centro de Excelencia de Productos y Procesos de Córdoba (COPRECOR), el Instituto Gulich de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

De los centros de investigación del CONICET, Córdoba ocupa el tercer lugar de importancia a nivel país con un total de 741 investigadores, 1.287 becarios y 1.243 miembros de la carrera de personal de apoyo a la investigación. El Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba es la organización regional de institutos de investigación y centros de servicios, conformado por 12 unidades ejecutoras, a las que deben sumarse en el ámbito de la UCC, una unidad vinculada al Laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Medicina y dos unidades asociadas, una para el área de las Ciencias Agrarias, Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud y otra para el área de Ciencias Sociales y Humanidades (IAI, pág. 40-41).

Misión y proyecto institucional

La UCC es una institución confiada a la Compañía de Jesús y como tal asume la misión de ésta, que se define como “*un servicio de la fe unido a la promoción de la justicia, en diálogo con la cultura y las diversas confesiones religiosas*” (Introducción del Plan de Desarrollo 2009-2013). En consecuencia, las realizaciones académicas y los procesos de producción de conocimiento, la proyección social del mismo y los modos de gestión universitaria, deben configurar un perfil que permita encarnar esa misión.

En este sentido, el Plan de Desarrollo busca ser un camino para implementar la misión en el período de tiempo establecido, y señala la hoja de ruta para cada una de las dimensiones del proyecto institucional con objetivos y metas previstas para monitorear los avances de la tarea proyectada.

El análisis comparativo de los objetivos evaluados a partir del IAI resulta particularmente útil teniendo en cuenta que, entre otros, asigna relevancia al impacto alcanzado en relación a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), como idea central del proyecto que le dio origen y los valores compartidos propuestos en el ideario institucional.

Este enfoque que las universidades nucleadas en la Asociación de las Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL) han puesto como uno de los pilares de su misión al volcar sus haberes y saberes especialmente en función de los más pobres, ha enmarcado los esfuerzos realizados en el logro de las metas previstas y constituye un factor diferenciador de todas las acciones desplegadas en torno a las actividades académicas, de investigación y extensión y de las propias propuestas de organización. La UCC enfatiza como uno de los objetivos clave para el cumplimiento de su misión, el impacto que esta debe tener en la sociedad y en las políticas públicas. El lema de la Universidad resume esta impronta: *“Formando personas de ciencia, conciencia y compromiso”*.

En ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores (CPE), fue posible detectar que el compromiso transversal de la RSU se evidencia en los criterios de gestión y transferencia tanto en las unidades académicas como dependencias de gestión autónoma vinculadas, los campos experimentales, la Clínica Veterinaria y muy especialmente en la Clínica Universitaria Reina Fabiola.

De acuerdo a los datos de la encuesta de autoevaluación, la mayoría de los docentes (95%) acuerda que en los últimos años la UCC ha dado pasos positivos en la consolidación del enfoque de RSU. Respecto a si la Universidad los prepara para *“aportar soluciones a problemas sociales relevantes”*, los graduados responden estar de acuerdo en un 65%

mientras que los estudiantes del último curso lo están en un 76% (IAI, pág. 289).

Las entrevistas realizadas por el CPE permitieron conocer no sólo el grado de adhesión a los objetivos institucionales establecidos como misión, sino también el fuerte compromiso y participación de los responsables de elaborar el IAI, como de los integrantes de la comunidad académica y de gestión en sus estamentos docentes, estudiantiles, de apoyo e investigación.

Autoevaluación institucional y evaluación externa

La UCC abordó esta primera autoevaluación institucional en el marco del Art. 44 de la Ley 24.521 de Educación Superior, con el compromiso de examinarse de modo integral bajo los parámetros y criterios establecidos por la CONEAU. El período analizado 2006-2012 se corresponde con la última gestión rectoral vigente al momento de la autoevaluación.

La perspectiva teórica asumida por la UCC para la autoevaluación se basa en los siguientes conceptos: *“Un concepto de evaluación institucional, que la entiende como un proceso complejo, ético, humano, orgánico, estratégico y representativo. Complejo, en tanto implica la tarea de interpretar un conjunto de elementos, principios y percepciones que interactúan configurando una realidad institucional particular y significativa. Ético, en la medida que permite valorar, sobre la marcha, lo construido y decidir cómo continuar. Humano, pues la evaluación no es un conjunto de datos, es fundamentalmente un proceso a través del cual se aprecia y discierne el valor de lo realizado a través del diálogo y la reflexión. Orgánico, porque se trata de un proceso que busca determinar las fortalezas y las debilidades de la Universidad toda y, en este sentido, se comprende a la UCC como un todo orgánico y no como una yuxtaposición de partes no relacionadas entre sí. Estratégico, ya que la evaluación es un recurso clave para la toma de decisiones y para el planeamiento institucional. Representativo, porque los*

encargados de desarrollar la tarea evaluadora resultan referentes de los diferentes sectores de la Universidad.” (IAI, pág. 4).

En palabras del propio Rector, *“Como Universidad Jesuita, la evaluación se realizó a la luz de la identidad ignaciana que le da sentido a nuestro proyecto institucional y desde el enfoque de responsabilidad social universitaria, pilar de la misión de las universidades de la AUSJAL (Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina) y eje esencial de la gestión de la Universidad Católica de Córdoba” (IAI, pág. 3).* La UCC entiende la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como *“la habilidad y la efectividad de la Universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable” (IAI, pág. 7).*

Bajo este enfoque, las funciones básicas de la UCC han sido evaluadas en términos de los impactos que la organización genera en su entorno. Así, la enseñanza/docencia fue evaluada en términos de los impactos educativos; la investigación desde la perspectiva de los impactos cognoscitivos y epistemológicos; la proyección social/extensión como impacto social; la gestión y gobierno como impacto organizacional, en el que se incluyó también el impacto ambiental (IAI, pág. 7-8).

- Los impactos **educativos** son los que la Universidad genera directamente en la formación de estudiantes y la manera en que ellos entienden e interpretan el mundo para influir en la definición de cada disciplina y en su rol social.
- Los impactos **cognoscitivos y epistemológicos** hacen referencia a cómo la Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías.
- Los impactos **sociales** aluden a la manera en que la Universidad impacta en la sociedad y en su desarrollo económico, social,

político, no solo porque forma profesionales y líderes sino porque ella misma es un referente y un actor social.

- Los impactos de **funcionamiento organizacional** son aquellos que la Universidad genera en cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, al dejar huellas en las personas que forman parte de ella.

El proceso de autoevaluación fue presidido por el Rector de la Universidad, y el Vicerrector Académico tuvo a su cargo la coordinación ejecutiva. Se organizaron comisiones de trabajo y un equipo técnico de apoyo. Operativamente se establecieron 3 tipos de comisiones de trabajo (IAI, pág. 9):

- Comisiones específicas (4), una por cada dimensión a evaluar;
- Comisiones académicas (12), una por cada unidad académica coordinada por los respectivos decanos; y
- La comisión del Honorable Consejo Académico (HCA), conformada por cuatro de sus miembros. Su función fue elaborar el informe final de autoevaluación a partir del informe preliminar confeccionado por el equipo técnico.
- El IAI contiene datos cuantitativos y cualitativos de la UCC que se obtuvieron de los sistemas de información que dispone la Universidad y de la consulta a la comunidad académica.
- Las consultas a la comunidad universitaria fueron diseñadas para canalizar la expresión de sus miembros y conocer su opinión sobre algunos aspectos comunes y otros específicos del proyecto institucional, y estuvieron dirigidas a los siguientes grupos (IAI, pág. 11-12):
- *Personal docente*: 915 docentes respondieron de manera anónima un cuestionario impreso autoadministrado, el 44% del total del personal designado.

- *Personal no docente*: el 100% de la nómina total respondió de manera anónima un cuestionario impreso autoadministrado (158 personas).
- *Estudiantes*: 1.259 alumnos, de 2º año y del último año de carreras de grado, respondieron un cuestionario accesible en el portal de internet de la UCC que garantizaba el anonimato.
- *Graduados*: 755 graduados de la UCC respondieron a través de internet sobre 2.046 que accedieron efectivamente a la consulta (de una base de datos de 5.664 direcciones de correo electrónico).

El proceso de autoevaluación incluyó instancias de socialización, sensibilización y difusión en toda la comunidad universitaria para explicar los objetivos de la autoevaluación y sobre la importancia de la consulta; utilizando los canales habituales de comunicación institucional: jornadas con docentes, reuniones con alumnos y no docentes, distribución de material impreso, el portal de internet, campaña gráfica, entre otros.

Una vez aprobado el documento final, el Rector hizo una visita de devolución a las distintas unidades académicas para profundizar el contenido y propósitos de la labor llevada a cabo. En opinión de la Comisión de Autoevaluación Institucional, se trabajó mejor con los datos y los sujetos en aquellas unidades académicas que habían llevado previamente procesos de acreditación de carreras.

El 13 de noviembre de 2012, la UCC firmó convenio con la CO-NEAU para llevar adelante la Evaluación Externa prevista en el artículo 44º de la Ley de Educación Superior. Durante la semana del 6 al 10 de octubre de 2014 se realizó la visita del Comité de Pares Evaluadores a la sede de la institución. La Evaluación Externa se realizó tomando en cuenta el IAI, la ficha SIEMI, el plan estratégico y las resoluciones de acreditación de carreras de grado y posgrado.

Durante la visita se recorrió el Campus Universitario y las respectivas unidades académicas que allí se encuentran, junto con el Hospital veterinario, los laboratorios y la biblioteca. También se visitó el Edificio

Trejo, el campo experimental Santa Julia, y el edificio de la Facultad de Medicina donde se encuentra la Clínica Universitaria Reina Fabiola y la biblioteca de dicha Facultad.

A fin de obtener una mirada más abarcativa del funcionamiento de la institución, a lo largo de la visita del CPE se realizaron entrevistas con los distintos actores que componen la comunidad académica. En este sentido, se concretaron reuniones con el Rector, el Honorable Consejo Académico y con los Vicerrectores de Economía, Académico y de Medio Universitario. También hubo encuentros con las diversas Secretarías y Áreas de gestión de la Universidad, y se realizó una reunión con representantes del medio socioeconómico de la región para conocer su articulación con la Universidad. Los docentes, investigadores, no docentes, graduados y estudiantes, participaron de los encuentros con una actitud colaborativa y con conocimientos del proceso de evaluación externa que se estaba llevando adelante.

Gobierno y Gestión

Estructura organizativa

Teniendo en cuenta la conformación desde su nacimiento como partícipe de la comunidad de institutos universitarios de origen jesuítico, la UCC se estructura adoptando una relación jerárquica que reconoce en la Iglesia Católica su fuente de autoridad. De esta forma comenzó sus actividades bajo la figura jurídica de la Fundación para el Progreso de la UCC, creada el 8 de julio de 1956, y a actuar inicialmente bajo esa esfera hasta que la Ley N° 14.557, sancionada el 30 de setiembre de 1958, permitiera su funcionamiento como universidad privada, creada canónicamente, y constituirse como Asociación Civil UCC con personería jurídica aprobada por Decreto 4851/59, del 28 de abril de 1959.

Esta adecuación normativa preservó a la Fundación para cobijar, a partir del 12 octubre de 1959, las actividades de la Clínica Universitaria Reina Fabiola, escindiéndola de esta forma de las funciones académicas de la Universidad. Dicha clínica, creada con el objetivo de constituir un Centro Científico y Médico Asistencial, con una clara función social comunitaria, generó los espacios para la formación profesional ejercida desde la Facultad de Medicina, relegando en la Fundación los riesgos sistémicos de carácter económico o financiero derivados de su actividad.

El Canciller es la máxima autoridad de la Universidad, lugar ocupado por el Arzobispo de Córdoba, conforme lo establece el Artículo 10° del Estatuto Académico (EA). Le corresponde aprobar la designación del Rector y de los Vicerrectores. El cargo de Vicecanciller de la Universidad recae en el Provincial de la Compañía de Jesús en la provincia Argentino-Uruguay; es quien tiene las atribuciones para designar a los directivos de la UCC (EA, artículo 11°).

El gobierno superior o la alta dirección está a cargo del Honorable Directorio (HD) de la Asociación Civil UCC, que preside el Rector e integran los Vicerrectores y 4 Directores Vocales. Conforman también

el Directorio los socios activos admitidos, obligados a cumplir las funciones que se les confíe (EA, artículo 12°).

La Asamblea de los Socios activos de carácter ordinario tiene por objeto la elección de aquellos miembros que han de integrar el HD, considerar la memoria y el balance presentados por este y tratar los asuntos que se consignen en el orden del día. Las Asambleas Extraordinarias se celebran siempre que el HD lo crea necesario y cuando al menos siete socios activos incluyendo el Rector lo soliciten.

El gobierno académico de la UCC está a cargo del Rector, de los Vicerrectores y del Honorable Consejo Académico (HCA), los que ejercen su autoridad dentro de sus respectivas competencias, definidas en el Estatuto Académico en su artículo 17° y sus respectivos reglamentos, resguardando la autonomía académica e institucional prevista en el artículo 29° de la Ley de Educación Superior.

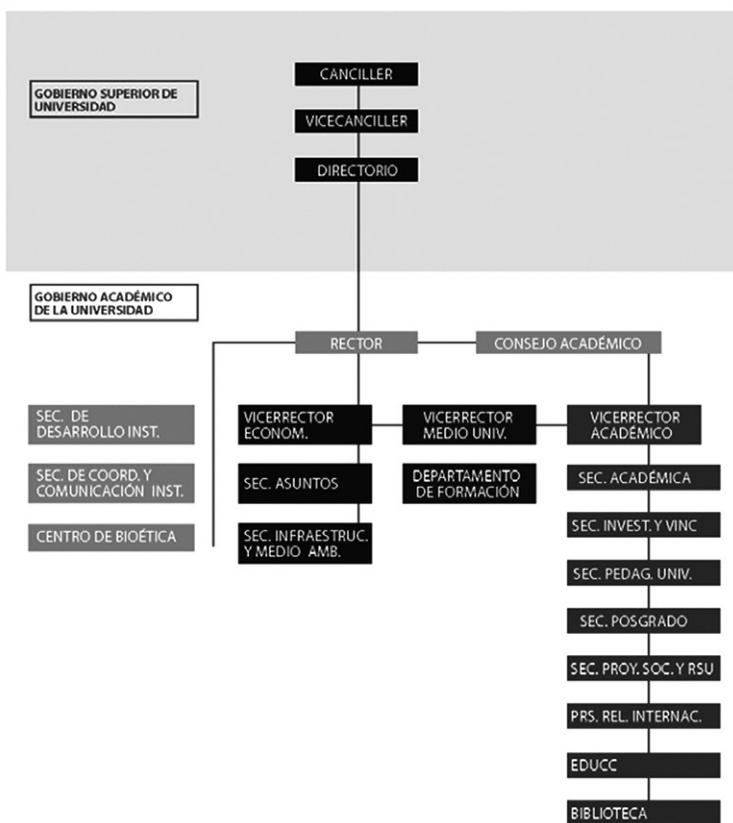
Como órgano máximo colegiado, el HCA está integrado por el Rector, que lo preside y convoca, los Vicerrectores, Decanos, Vicedecanos, Delegados Rectorales si los hubiere en las Facultades y los Directores de las Unidades Académicas dependientes del Rectorado; se reúne una vez al mes durante el período lectivo, pudiendo ser convocado extraordinariamente cuando sea necesario. La Secretaria del HCA está a cargo del Secretario Académico de la UCC (Reglamento del Estatuto Académico). Los demás directivos y funcionarios de la Universidad concurren al HCA cuando son invitados o convocados por el Rector o a pedido del cuerpo y sólo tienen voz (EA, artículo 15°).

El Rector es el principal responsable de la iniciativa y la conducción académica de la Universidad y tiene todas las atribuciones para ello. Por su parte, los Vicerrectores, *“colaboran permanentemente con el Rector en la dirección inmediata de la Universidad. Lo sustituyen en todas sus funciones en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o muerte hasta la designación del nuevo titular, según el orden de precedencia que se establezca en su nombramiento”* (EA, artículo 17°).

Para la gestión el Rector posee una estructura clásica de carácter centralizada que describe adecuadamente el organigrama que se incorpora a continuación. Cuenta para su actuación con tres Vicerrectorados: Académico, de Medio Universitario y de Economía, y con dos Secretarías: de Desarrollo Institucional y de Coordinación y Comunicación Institucional.

Organigrama del gobierno de la UCC

Gráfico 1
Organigrama del
Gobierno de la
Universidad Católica de Córdoba.



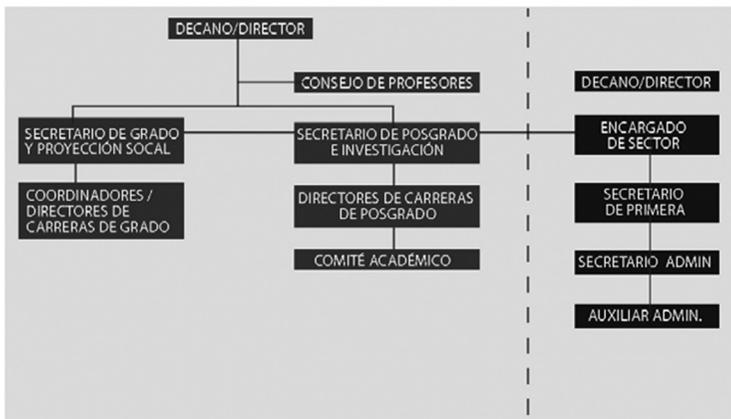
La Universidad está compuesta por doce Unidades Académicas cuyo gobierno académico está a cargo de un Decano o Director y Vicedecano cuando lo hubiere, acompañado por un Consejo de Profesores. El Decano y el Vicedecano son designados por el Vicedecano de la Universidad en base a ternas presentadas por el HD de la Asociación Civil UCC. Para la formación de las ternas el Rector consulta previamente al HCA y puede consultar también a los docentes de la respectiva Unidad Académica. Ambos pueden ocupar el cargo durante tres años, con posibilidad de reelección (EA, artículos 23° y 27°).

Unidades Académicas

1. Facultad de Arquitectura
2. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
3. Facultad de Ciencias Agropecuarias
4. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
5. Facultad de Ciencias Químicas
6. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
7. Facultad de Educación
8. Facultad de Filosofía y Humanidades
9. Facultad de Ingeniería
10. Facultad de Medicina
11. Instituto de Ciencias de la Administración
12. Departamento de Formación

Organigrama del gobierno de las Unidades Académicas

Gráfico 2
Organigrama modelo
para las unidades académicas.
Nueva estructura de gestión.



El Consejo de Profesores de cada Unidad Académica tiene carácter consultivo y está integrado por el Decano o Director que lo preside, el Vicedecano cuando lo hubiere y un mínimo de cinco profesores de la Unidad Académica entre los cuales podrán incluirse los Secretarios que hubieren sido designados. Asimismo, pese a no estar explicitado en el EA, en el IAI se informa que participa también del Consejo el Asesor Pastoral de la Unidad Académica. Los consejeros representan proporcionalmente las diversas carreras, áreas, disciplinas, género y edades del cuerpo docente de la Unidad Académica. Son elegidos por el cuerpo docente de la Unidad Académica en un 80% y por el Decano o Director en el 20% restante (IAI, pág. 51).

El mandato de los Consejeros dura un año y son designados por el Rector y pueden ser reelectos en sus cargos. A solicitud de la autoridad de la unidad académica, con el consentimiento del Consejo de Profesores e informado previamente al cuerpo docente, podrán ser designados por dos años.

El Consejo de Profesores sesionará una vez al mes y pueden participar en sus reuniones los Coordinadores de Carreras o miembros del equipo de gestión de la Unidad Académica que no habiendo sido elegidos por el Cuerpo de Profesores sean invitados. Del mismo modo, cuando la temática así lo aconseje, podrán participar estudiantes de los distintos cursos a fin de estimular la responsabilidad de los alumnos en los procesos formativos (REA, artículo 26°).

En las reuniones con los responsables e integrantes de los cuerpos orgánicos con el CPE, pudo constatarse que la estructura organizativa se ajusta en su funcionamiento a las disposiciones vigentes y es reflejada de manera ordenada y sistemática en la documentación correspondiente. Los decanos, y sus colaboradores más cercanos, tuvieron la posibilidad de dar cuenta del funcionamiento del Consejo de Profesores, de los circuitos formales administrativos y de otras acciones en sus unidades académicas como: presentación de revistas institucionales, publicaciones, proyectos con instituciones del sector público y privado, organización de jornadas y congresos, tramitaciones de convenios específicos, capacitaciones a personal externo, etc.

Las Escuelas no dependientes de las Facultades, según lo establecido en el Art. 27° del EA, *“tendrán como autoridades un Director, un Vicedirector cuando fuere necesario y el correspondiente Consejo de Profesores. Todo cuanto se establece en este Estatuto y demás normas que rigen la Universidad respecto de las Facultades, salvo indicación expresa en contrario, les será plenamente aplicable. Los organismos de docencia y/o investigación no dependientes de Facultades, serán gobernados en la forma que dispongan los instrumentos de su creación.”* (EA, Artículo 27°).

Existen dos cargos que dependen directamente del Decano de cada Unidad Académica: el Secretario de Grado y Proyección Social y el Secretario de Investigación, Vinculación Tecnológica y Posgrado. El primero *“está encargado de supervisar todas las actividades de grado y proyección social vinculadas a la unidad académica; y el segundo debe controlar las de investigación, vinculación y posgrado”* (IAI, Pág. 53).

Como ya se ha explicitado, la condición de institución universitaria dependiente de la Iglesia y en particular de la Orden Jesuita, explica la integración de un orden jerárquico vertical con algunos mecanismos de participación legitimada por los claustros y otros alternativos de carácter consultivo. La opinión recogida a través de la encuesta de auto-evaluación como el resultado de las entrevistas, puso en evidencia la necesidad de generar otras instancias de participación de los diferentes estamentos de la Universidad.

Los relevamientos del IAI respecto de la opinión de los docentes referida a su relación con las autoridades en sus unidades académicas, indican variabilidad según los casos entre quienes encuentran interlocutores de modo suficiente o no. Otro tanto ocurre entre el personal no docente, para quienes los canales de participación no son satisfactorios.

Del mismo modo, entre los estudiantes hay opiniones diversas en cuanto a la adecuación que encuentran en las facultades para el desarrollo de sus actividades, razones todas estas para evaluar los mecanismos de participación y posibles mejoras que resulten aconsejables.

Comunicación institucional

Es de destacar la evolución y adecuación organizativa con fuerte impacto en la mejora del área de comunicación interna y externa, no siempre atendida satisfactoriamente por las estructuras y la gestión en la enseñanza superior.

En la década del 80, estas funciones las asumía el Grupo Universitario de Apoyo Profesional (GUIAP). Posteriormente se creó en marzo de 2003 el Área de Marketing Institucional dependiente del Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA). En 2004, dicha área pasa a depender directamente del Rectorado. En 2005 el área cambia de denominación a Comunicación Institucional y se integra a la recientemente creada Secretaría de Desarrollo y Asuntos Internacionales.

A partir del 2006, con el cambio de gestión rectoral, se acentuó la importancia de las acciones emprendidas con fuerte influencia en los

ámbitos de prensa y difusión con apoyo de las Unidades Académicas en sus vinculaciones con el medio. En febrero de 2013 se crea la Secretaría de Coordinación y Comunicación Institucional con dependencia directa del Rectorado, con el objetivo de planificar, gestionar y ejecutar las acciones de participación pública de la UCC.

Los documentos elaborados por esta área, que forman parte del IAI (páginas 94-96), los frutos de las acciones desplegadas, las opiniones relevadas por la Encuesta de Autoevaluación, como los resultados visibles constatados en ocasión de la visita y entrevistas del CPE, evidencian que el proceso descrito tuvo un desenlace satisfactorio y una respuesta orgánica y eficiente que merece destacarse como logro de la gestión en un ámbito de profesionalidad y complejidad crecientes.

Gestión de recursos

Análisis de información contable

La Asociación Civil UCC ha definido en sus estatutos su ejercicio contable, el cual se inicia el día 1° de marzo y finaliza el día 28 de febrero de cada año. Por lo expuesto, toda referencia a un ejercicio contable en el presente informe debe entenderse como efectuada al día 28 de febrero del año que se menciona.

Se ha solicitado y obtenido de las autoridades de la Universidad copias de los Estados Contables de la Asociación Civil, auditados con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, por los ejercicios cerrados al día 28 de febrero de los años 2006, 2007, 2010, 2011 2012 y 2013, los cuales han permitido contar con información para su análisis no incluida en el IAI, sin considerar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Componentes del Estado de Situación Patrimonial

		2006	2007	...	2010	2011	2012	2013
		Pesos						
ACTIVO	Corriente	8.102.968	12.155.815		12.490.202	12.797.101	15.590.472	28.418.133
	No corriente	39.565.578	40.581.853		47.376.519	52.458.042	55.817.334	54.615.380
	Total	47.668.546	52.737.668		59.866.721	65.255.143	71.407.806	83.033.533
PASIVO	Corriente	3.258.705	5.789.152		10.278.043	13.640.619	17.027.892	24.924.467
	No corriente	1.666.948	1.541.547		1.286.027	1.588.560	2.921.217	3.924.924
	Total	4.925.653	7.330.699		11.564.070	15.229.179	19.949.109	28.849.391
PATRIMONIO NETO		42.742.893	45.406.969		48.302.651	50.025.964	51.458.697	54.184.142

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Contables de la Asociación Civil UCC.

Los bienes y los derechos valuados y expuestos en el “*Activo Total*” del estado de situación patrimonial de la Asociación Civil UCC se ve incrementado en un 74%, principalmente por la evolución de los rubros de mayor liquidez “*Activos Corrientes*”, los cuales representan el 17% del activo total en el 2006 pasando al 34% en el 2013.

Dentro del Activo Corriente los rubros que más crecen son “*Caja y Bancos*” y los vinculados a productos agropecuarios, activos biológicos y a los insumos agrícola–ganaderos (Cuenta contable “*Bienes para consumo y comercialización*”). “*Caja y Bancos*” representa en el ejercicio 2006 el 3% con respecto al activo total y pasa al 8% en el ejercicio 2013. Los vinculados a productos agropecuarios representan con respecto al activo total el 8% en el ejercicio 2006 y pasan al 16% en el ejercicio 2013.

Este incremento en la incidencia porcentual de los rubros del Activo Corriente (a corto plazo) sobre el Activo Total entre los ejercicios analizados, indica mayor liquidez o capacidad de la organización para

hacer frente a sus obligaciones, y con el aumento en los saldos de las existencias en bienes e insumos agrícola-ganaderos se cuenta con mayores recursos materiales para el desarrollo de esa actividad.

Los Activos “*No Corrientes*”, conformados principalmente por las inversiones a largo plazo, los “*Bienes de Uso*” y otros créditos a largo plazo (préstamos en moneda extranjera), manifiestan en el período analizado (2006–2013) incrementos de menor magnitud (38%) aunque disminuyen su relación porcentual con respecto al activo total, pasando del 83% en el ejercicio 2006 al 66% en el ejercicio 2013.

Por su importancia, corresponde considerar en el comportamiento del activo fijo, el rubro “*Bienes de Uso*”, el cual incrementa su saldo entre los ejercicios 2006 y 2013 en un 75%, manteniendo la incidencia porcentual del 60% en relación al total del Activo. Con respecto a los componentes del rubro, entre el 92% y el 86% corresponde a los bienes inmuebles en los años 2006 y 2013 respectivamente. Cabe agregar que incrementan su incidencia con respecto al total del rubro, los saldos de las cuentas “*Muebles y útiles*”, “*Instrumental científico y técnico*” y “*Maquinaria y equipos*”, hecho que pone en evidencia un proceso de mayor inversión en equipamiento.

Bienes de uso

DETALLE	2006		2013	
	pesos	%	pesos	%
Terrenos	7.010.982		6.712.364	
Construcción y Edificaciones	11.955.460		30.273.299	
Obras en curso	7.216.899		5.763.036	
Total Inmuebles	26.183.341	92,24	42.748.699	86,17
Muebles y útiles	301.036	1,06	1.277.349	2,57

DETALLE	2006		2013	
	pesos	%	pesos	%
Instrumental científico y técnico	373.531	1,32	1.738.861	3,50
Rodados	0	0,00	39.746	0,08
Máquinas y equipos	929.742	3,28	2.664.173	5,37
Fondo Bibliográfico	346.498	1,22	474.622	0,96
Anticipos a proveedores		0,00	1.857	0,00
Hacienda reproductores	232.295	0,82	665.215	1,34
Pasturas	21.197	0,07	1.282	0,00
Total del Rubro	28.387.640	100	49.611.804	100

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Contables de la Asociación Civil UCC.

El Pasivo Total, que representa las deudas y obligaciones de la UCC, crece entre los ejercicios 2006 y 2013 el 486% contra el 74% de crecimiento del Activo Total en el mismo período. Parte del incremento se justifica por la existencia de endeudamiento por préstamos bancarios reflejada en la cuenta “Deudas Financieras” al 2013, que no tiene correlato en el ejercicio 2006.

El aumento del endeudamiento puede verificarse también con la aplicación del “Índice de endeudamiento”, el cual relaciona el Total del Pasivo con el Patrimonio Neto, y que para la UCC aumenta gradualmente pasando del 0,11 en el 2006 al 0,53 en el 2013.

Este proceso de endeudamiento se manifiesta principalmente “a corto plazo” ya que considerando individualmente los Pasivos corrientes y No corrientes con respecto al Total del Pasivo más el Patrimonio Neto, se visualiza que los Pasivos corrientes aumentan la incidencia del 7% al 30% y los No corrientes (deudas y obligaciones a plazos más largos) aumentan la incidencia del 3% al 5%.

Es importante destacar que el 16% del pasivo corriente al 28 de febrero del 2013 corresponde a Cuentas por pagar no bancarias ya vencidas, en cambio las deudas por préstamos bancarios no presentan plazos vencidos y se encuentran distribuidas casi en partes iguales entre el pasivo corriente y el no corriente (a corto y a largo plazo).

El Patrimonio Neto representa el aporte de los asociados y de los resultados acumulados, está constituido por un Capital de \$36.090.779 que se mantiene sin variantes en el período 2006–2013, y por resultados acumulados positivos de \$6.652.117 en el 2006 que ascienden a \$18.093.366 en el 2013, configurando importes totales del Patrimonio Neto que aumentan en forma sostenida y que entre puntas conforman un incremento del 27%.

Analizando cada ejercicio en particular se verifican resultados positivos (superávits) en cada uno de ellos, partiendo de un importe de \$3.008.381 en el 2006 que disminuye hasta \$1.043.021 en el 2012 pero que vuelve a los valores del 2006 en el 2013.

Resultados

AÑO	PESOS
2006	3.008.381
2007	2.751.677
2010	1.710.172
2011	1.723.314
2012	1.043.021
2013	3.203.598

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Contables de la Asociación Civil UCC.

En los ejercicios analizados se visualiza que el superávit total a partir del ejercicio 2010 se genera por el producido de la actividad agrícola-ganadera ya que a partir de ese ejercicio el resultado de la actividad académica comienza a ser deficitario.

Ingresos

Los recursos totales mantienen en el período considerado un crecimiento sostenido que de punta a punta alcanza al 376%, siendo la fuente principal de ingresos en todos los ejercicios analizados los provenientes de la actividad académica, los cuales se componen principalmente de “Aranceles”. Estos recursos representan aproximadamente el 86% del total de los ingresos, tanto en el ejercicio 2006 como en el ejercicio 2013. El 14% restante está compuesto principalmente por recursos por producción agrícola y por comercialización de hacienda, adicionándose posteriormente los ingresos por arrendamiento de tierras.

Dentro de los recursos provenientes de la actividad académica, además de los originados en pago de aranceles e inscripciones de carreras de grado y posgrado, se computan los provenientes de actividades de extensión, como ser dictado de cursos, seminarios y otros servicios prestados.

En el ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2013 los cursos y seminarios representaron el 2,76% y los servicios prestados el 2,34% del total de los ingresos por Actividad Académica.

Los aranceles presentan variaciones significativas entre las distintas Facultades y carreras. De acuerdo a planillas aportadas, en las carreras de grado las cuotas vigentes varían entre \$880 y \$3.790, en carreras de posgrado varían entre \$710 y \$2.560 y en Pregrado entre \$700 y \$2.540, dependiendo de diversos factores pero principalmente de los recursos y la infraestructura necesaria para el dictado de las carreras.

El aumento de los aranceles se efectúa una vez al año habiéndose considerado el último incremento en un 28% a partir del mes de marzo de 2014.

En cuanto a los recursos que se originan por servicios especiales prestados a terceros se aplican porcentajes de distribución de resultados entre la Universidad y el personal interviniente.

De acuerdo a lo expresado en el IAI, en el año 2007 el Programa de Becas solidarias, implementado a partir del año 2001, se hizo extensivo a estudiantes con buen rendimiento que se encuentran con dificultades para continuar con sus estudios por motivos de índole socioeconómica, brindándoles la posibilidad de acceder al cursado de las carreras mediante la exención total o reducción parcial del pago de las matrículas y cuotas correspondientes. En el año 2009 se amplió nuevamente el programa mediante las becas Padre Camargo y las becas Padrinazgo destinadas a contribuir con la formación universitaria de alumnos del nivel medio.

Asimismo, se informa que históricamente desde el Área Contable de la UCC, se autorizaron descuentos y se establecieron planes de pago acordes con las posibilidades de las familias con dificultades económicas.

El programa de becas destinado a formación exime entre el 20 y el 100% de los aranceles. En 2012, se aplicaron \$1.633.160 al programa de becas beneficiando a 217 alumnos. Del total de alumnos con beca, 148 (68%) pertenecen a las facultades de Ciencias Agropecuarias (32,3%), Medicina (13,4%), Educación (11,5%) y Ciencia Política (11,1%) (IAI, págs. 224-226).

En el IAI se señala que *“en el plan quinquenal 2008/2013 se propuso establecer nuevos programas de becas, al menos un diez por ciento de los alumnos con algún tipo de beca”* (IAI, pág. 225).

El total de los ingresos permite establecer relaciones con respecto a los resultados operativos de la Asociación y con respecto a su Patrimonio Neto a través de la construcción de índices de retorno sobre los ingresos y sobre el Patrimonio Neto.

En el cuadro que sigue se demuestra que la relación más favorable para ambos índices se verifica en el ejercicio 2006, el cual, dentro del período analizado, presenta la mayor capacidad para producir resultados en función de los ingresos percibidos y del Patrimonio Neto de la Asociación. En los ejercicios posteriores comienza a disminuir la relación, pero en el ejercicio 2013 vuelve a crecer la capacidad de generación de

resultados en función de los ingresos y en función del Patrimonio Neto de la Institución.

Análisis de resultados

AÑO	PATRIMONIO NETO	INGRESOS	RESULTADOS	RETORNO SOBRE:	
				PATRIMONIO NETO	INGRESOS
2006	42.742.893	30.811.059	3.008.381	7,04%	9,76%
2007	45.406.969	33.717.190	2.751.677	6,06%	8,16%
2010	48.302.651	69.439.569	1.710.172	3,54%	2,46%
2011	50.025.964	88.160.670	1.723.314	3,44%	1,95%
2012	51.458.697	113.358.858	1.043.021	2,03%	0,92%
2013	54.184.142	146.712.031	3.203.598	5,91%	2,18%

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Contables de la Asociación Civil UCC.

Presupuesto

Según documentación adicional aportada y lo informado por distintos funcionarios, la política de construcción del presupuesto y de gestión de los recursos económicos puede resumirse de la siguiente manera:

Los ingresos y egresos operativos, tanto de la actividad académica como agropecuaria, son estimados desde la Administración Central (Vicerrectorado de Economía) con intervención de cada uno de los responsables de las distintas unidades académicas (Decanos), de apoyo académico (Vicerrectores, Secretarios y Coordinadores) y agropecuarias (Responsables de explotaciones agropecuarias).

Los egresos relacionados con inversiones (edificaciones, instrumental científico y tecnológico, equipos, etc.) son definidos por el Rector y los Vicerrectores en función de las necesidades exteriorizadas por las unidades académicas, de apoyo académico y agropecuarias, en

reuniones que se mantienen con las autoridades y responsables de las mismas.

El presupuesto de la entidad cuenta entonces con tres secciones: Operaciones, Inversión y Financiación.

En Operaciones se estiman los ingresos y egresos. Los ingresos en función de variables físicas (número de alumnos, rendimientos por lote) y de variables monetarias (aranceles previstos, precios de cereales, oleaginosas, etc.). Los egresos a partir de los planes de acción que elaboran las autoridades de las diferentes unidades acordados con el Rector y los Vicerrectores (cargos docentes previstos, servicios, etc.).

En Inversión se estiman los egresos a partir de los planes de acción aprobados desarrollados por las distintas áreas funcionales.

En Financiación se determinan los ingresos y egresos que surgen del nuevo endeudamiento y de la amortización de los tomados con anterioridad.

Los superávits proyectados de la actividad agropecuaria son aplicados al financiamiento del presupuesto de la actividad educativa.

Conformado el presupuesto general se efectúa la carga en un sistema informático desarrollado por el personal del Departamento de desarrollos informáticos, de forma desagregada por unidad funcional y por objeto de ingreso y egreso, que permite realizar un control de la ejecución presupuestaria por unidad académica, unidad agropecuaria, unidad de apoyo académico y unidad de apoyo agropecuaria. Permite además realizar consolidaciones de cifras hasta llegar a un control de ejecución global por actividades.

Por mes vencido se emiten informes de ejecución para las distintas áreas de la Universidad para su seguimiento y control, que de acuerdo a lo expresado por el personal entrevistado resulta suficiente.

Como comprobación de la exactitud de las estimaciones de ingresos totales, erogaciones totales y resultado, cotejado el presupuesto del ejercicio 2006 con los estados contables del mismo ejercicio, se ha comprobado que los ingresos estimados fueron superados por los reales en

un 4%, las erogaciones totalizaron un 5% menos que las estimadas por lo que el resultado positivo verificado fue considerablemente superior al estimado.

A partir de entrevistas con el personal se ha tomado conocimiento de que en el ejercicio 2013 se comenzaron desarrollos de modelos matemáticos que permiten la proyección en el tiempo de las variables presupuestarias, con el objetivo de obtener modelos más sustentables, reemplazando las técnicas tradicionales de aplicación de premisas de ajuste sobre los antecedentes de ejercicios anteriores.

Administración

Se ha obtenido documentación que indica que la administración de la Universidad se encuentra estructurada y organizada bajo un enfoque basado en procesos administrativos definido como Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), conformado por los siguientes subsistemas de gestión: de fondos y equivalentes, de compras y contrataciones, de cuentas por pagar, de personal, de sueldos y honorarios, de aranceles y cursos, de la producción, de ventas y de cuentas por cobrar.

Estos subsistemas de gestión administrativa se desarrollan mediante cinco aplicaciones informáticas que se describirán en el apartado correspondiente.

La organización y el control de los recursos financieros, materiales, humanos y administrativos de toda la Universidad se encuentra a cargo del Vicerrectorado de Economía (VRE) al cual reportan el Secretario de Asuntos Económicos, el Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente, el Secretario de Administración y Finanzas y la Secretaría de Actividades Agropecuarias. Asimismo se encuentran integradas la Dirección de Información y Sistemas y las Áreas de Compras y Contrataciones, de Proveedores, de Contabilidad y Presupuesto, de Aranceles, de Tesorería y de Recursos Humanos. Esta última no realiza la liquidación de haberes ya que la misma se efectúa externamente en un estudio contable de la zona.

En las unidades académicas, la actividad administrativa se concentra en el cargo de Encargado de Sector Administrativo, que reemplaza al Secretario Técnico de Facultad. Este cambio es favorablemente valorado por el personal ya que la estabilidad que detenta el nuevo cargo otorga continuidad a la gestión de todos los procesos administrativos.

Es importante señalar que el Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) maneja en forma independiente su administración y sus finanzas aunque se encuentran integradas presupuestariamente.

No se han observado normas que contemplen y dispongan en forma total la estructura organizativa de la Universidad, su Organigrama General, los Manuales de Funciones y la descripción de puestos. Adicionalmente, en el IAI se indica que la Universidad ha institucionalizado sus prácticas y procesos a través de normativas que regulan el funcionamiento de la docencia, la investigación y la proyección social integradas en Digesto Normativo de acceso público. Al respecto se verificó la falta de normas de regulación de los procesos administrativos, existiendo un Manual de procedimientos que se refiere a la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación académica, científica y cultural.

En ese sentido, el personal administrativo manifestó en las entrevistas mantenidas con el CPE, la necesidad de formalización y difusión de los procedimientos vigentes, la descripción de puestos y funciones correspondientes y la necesidad de capacitación sobre los mismos.

Personal no docente

El personal administrativo pasó de estar conformado por 107 personas en el 2006 a 159 en el 2012, cifras que representan un porcentaje de aumento del 48%, distribuido en las distintas áreas pero mayoritariamente concentrado en el Rectorado y en las áreas de Servicios Generales (60%).

Entre las unidades académicas e Institutos, la mayor cantidad de personal no docente se concentra en el Instituto de Ciencias de la Administración (17), la Facultad de Ciencias Agropecuarias (10) y la Fa-

cultad de Medicina (9), disponiendo el resto de las facultades de otros 28 agentes entre todas.

El 50% de los cargos no docentes corresponden a auxiliar administrativo y el 22% a secretario administrativo, distribuyéndose el resto entre coordinadores, técnicos, auxiliares de campo experimental, maestranza y ordenanzas, con la particularidad de que solo el 20% del personal total desarrolla jornada completa (32 personas).

Debe tenerse en cuenta que la Universidad posee varios servicios tercerizados, principalmente los de limpieza, seguridad, parquización, explotación de cantinas, trabajos especiales de mantenimiento, liquidación de haberes, las asesorías externas en cuestiones laborales, impositivas, civiles y comerciales. Esta descentralización de tareas, sumada al alto grado de informatización de los procesos, sería parte de la justificación referente al reducido número de integrantes de la planta de personal no docente en función de la envergadura de la Institución. En este sentido, convendría mejorar la asignación en áreas críticas de fuerte demanda como son informática y comunicación, donde además la capacitación permanente puede evitar las tensiones de una estructura exigida y cercana a los límites de la insatisfacción.

Si bien la creación en 2008 del área de gestión de recursos humanos ha permitido mejorar, difundir prácticas y procedimientos relacionados con el sector de administración de recursos humanos, se encuentran, según el propio IAI, aun en etapa de definición de las tareas de capacitación y evaluación de desempeño del personal no docente.

El proceso de reclutamiento y selección del personal implementado desde el 2009 se presenta descripto en forma completa en el IAI, que contempla además un proceso instrumentado posteriormente denominado de “*Inducción del Personal*”. Este proceso se desarrolla en conjunto con la Secretaría de Pedagogía Universitaria y el área de Pastoral desde el año 2011 con el objetivo de integrar con rapidez y eficiencia al personal no docente y al personal docente en el ambiente interno de la organización, con cobertura de los siguientes aspectos:

Inducción institucional, Inducción personal e Inducción al puesto de trabajo (IAI, pág. 79).

A pesar de que estos esfuerzos han resultado útiles, la mayoría de los no docentes considera necesario implementar programas de capacitación y la realización de un seguimiento del desempeño.

Sistemas y equipamiento informático

El Área de Informática y Comunicaciones que depende del Vicerrectorado de Economía está formada por el Departamento de Desarrollo de Aplicaciones y el Departamento de Soporte Técnico que dan respuesta a las necesidades de las distintas áreas: académica, contable, financiera y patrimonial.

El desarrollo de aplicaciones es realizado por tres programadores que abarcan respectivamente las cuestiones académicas, las contables y la interface.

La UCC emplea cinco aplicaciones informáticas para el soporte de su gestión administrativa:

1. Sistema Astor (desarrollo de la firma creadora del sistema TANGO) que contempla los módulos de Compras, Proveedores y cuentas por pagar, Clientes y cuentas por cobrar, Bienes de Uso, Tesorería y Contabilidad.
2. Sistema de gestión de Aranceles y Cursos (desarrollo propio de la UCC) que permite la gestión integral de los aranceles y cursos, incluyendo inscripciones a cursos y carreras de grado y posgrado, administración de cuentas corrientes, emisiones de cupones de pago por parte de los alumnos, procesamiento de cobranzas por distintos medios de pago, administración del sistema de préstamos, administración del sistema de cursos, seguimiento de la morosidad, etc.

3. Sistema de liquidación de haberes (operado por estudio contable externo).
4. Sistema de Gestión de Explotaciones Agropecuarias (desarrollo propio de la UCC) que permite una administración integral de las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan, brindando cobertura a las sub-actividades propias de la actividad agrícola (cultivo de cereales y oleaginosas) y ganadera (cría y recría, invertida y cabaña).
5. Sistema de Gestión Presupuestaria (desarrollo propio de la UCC) permite realizar el control de la ejecución presupuestaria por Unidad Académica, unidad agropecuaria, unidad de apoyo académico y unidad de apoyo agropecuaria, permitiendo la consolidación de cifras hasta llegar a un control de la ejecución presupuestaria global por actividades.

El sistema Astor es de reciente implementación y según manifestaciones del personal presenta aún algunas falencias operativas y en el registro de los Bienes de Uso en especial.

El sistema de Aranceles y cursos también denominado “*Sistema informático UCC (SIUCC)*” es el más importante sistema de desarrollo propio ya que abarca y vincula la gestión académica, contable y administrativa. Es utilizado por las autoridades, el personal docente, el personal no docente y los alumnos, para el registro y obtención de información y la realización de distintos tipos de gestiones. Su configuración de base de datos única lo convierte en un poderoso instrumento para la toma de decisiones estratégicas, integrando sus registros en un sistema de indicadores para la gestión académica y económica que permite además la elaboración de reportes, tablas y gráficos.

La implementación de los denominados “*Centros de Cómputos*” en las unidades académicas, ha sido valorada en general como muy positiva. Cuentan con equipamiento y dos técnicos de apoyo a las actividades administrativo-académicas.

En el presente ejercicio se han adquirido tres nuevos servidores para virtualización, y según información aportada, la UCC cuenta en la actualidad con 280 PCs, 193 monitores, 473 impresoras, 10 proyectores, aproximadamente 20 notebooks, 107 cámaras de CCTV, cuenta con WiFi con 50 MG en el Campus, 14 MG en la sede Obispo Trejo y 10 MG en Medicina con las tres sedes interconectadas con Red Privada Virtual. En general se han obtenido opiniones favorables respecto a la cantidad y calidad del equipamiento tecnológico en oficinas y aulas, no así con respecto al servicio de WiFi al cual algunos sectores definieron como insuficiente.

Las opiniones recogidas del personal administrativo y de los alumnos destacan la versatilidad de los sistemas implementados, el buen soporte técnico y la predisposición para el desarrollo de cambios y adaptaciones para el mejoramiento de los sistemas. En el mismo sentido se expresaron los alumnos con respecto a los sistemas que administran su relación con la Universidad a través de la página web. El 84,5% de los estudiantes opina que los recursos informáticos para el desarrollo de sus actividades son adecuados a muy adecuados.

Un párrafo aparte merece la implementación en algunas unidades académicas del control docente que se ejecuta on-line desde el aula con el uso de notebooks e internet, por el cual se registra la asistencia del docente y el horario de la clase, el temario, la lista de los alumnos de la comisión para el control de asistencia, la carga de notas y demás información relevante de la cursada.

La UCC posee las licencias de uso del software adquirido, siendo el Departamento de Soporte Técnico quien tiene a su cargo en forma centralizada la adquisición y gestión administrativa de las mismas.

Con relación a la disponibilidad y al equipamiento TIC para uso de estudiantes, docentes y no docentes, la red inalámbrica instalada en el campus permite atender con el uso de sistemas y plataformas institucionales informáticas propias y de uso común las demandas existentes. Debe esperarse un uso creciente y una inversión acorde en el corto plazo

para mantener y acrecentar el grado de satisfacción manifestado sobre el particular en las encuestas de opinión (IAI, Tabla 23, pág. 137).

Infraestructura

Para el desarrollo de sus actividades la UCC cuenta con:

El Campus Universitario de 80 ha ubicado al sudoeste de la ciudad de Córdoba, donde se encuentran establecidos el Rectorado y las Facultades de Arquitectura, de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Económicas y de Administración, de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de Ciencias Químicas, de Derecho y Ciencias Sociales y de Ingeniería. Allí también se localizan la Biblioteca y Hemeroteca “Jean Sonet SJ”, Capilla, Jardín Botánico, Casa de la Justicia, Clínica y Hospital Veterinario, salón multiuso, áreas de servicios (librería, bar-comedor) y de deportes (canchas de fútbol, rugby, hockey, básquet y vestuarios).

El edificio de calle Obispo Trejo donde radican las Facultades de Educación, Filosofía y Humanidades, el ICDA y biblioteca, librería, Auditorio Diego de Torres y bar-comedor.

El edificio de la Facultad de Medicina, Biblioteca y la Clínica Universitaria Reina Fabiola.

La clínica se encuentra ubicada en la calle Oncativo N° 1248, Ciudad de Córdoba, y cuenta con 8.300 metros cuadrados cubiertos. Además está en construcción un nuevo edificio para Centro Ambulatorio en la Calle Jacinto Ríos al 500, con el cual ampliará sus internados a 220 camas, más quirófanos, salas de parto y ampliación de la guardia.

La Universidad posee además una importante estructura productiva que consta de cinco establecimientos agropecuarios con una superficie total de 7.500 ha de campo. Allí completan su formación alumnos y graduados en áreas de producción de carne, reproducción de vacunos, bovinos y cultivos de cereales y oleaginosas.

La UCC posee en sus diversas dependencias laboratorios equipados, de los cuales la mayoría están ubicados en el Campus y, en menor medida, en la sede de Medicina.

En el IAI la Oficina de Infraestructura presenta el detalle, por cada espacio físico, de todas las dependencias, los siguientes ítems: características/descripción, superficie en m², cantidad de alumnos sentados, cantidad de matafuegos y tipo, cantidad de iluminación de emergencia y tipo, sistema de detección de incendio, etc. (IAI, pág. 340-372).

Además se ha constatado la existencia de sistemas de seguridad por cámaras y por personal de vigilancia privada. Las tareas de mantenimiento de los predios y edificios son realizadas por empresas ajenas a la UCC, excepto las de menor envergadura que se realizan con personal propio.

Según el IAI, el 75,8% de los estudiantes opina que la infraestructura para el desarrollo de sus actividades es adecuada a muy adecuada; y el 91% de los docentes considera que los recursos de la Universidad (edificios, equipamiento informático, laboratorios y bibliotecas) para las necesidades de sus tareas de enseñanza son adecuados a muy adecuados.

En entrevistas mantenidas durante la vista se ha percibido este nivel de satisfacción en los estudiantes, docentes y personal de apoyo respecto al estado y la funcionalidad de la infraestructura y la dotación de equipamiento.

Gestión Académica

La oferta académica que posee la UCC se vincula a la misión y objetivos institucionales que se describen en el IAI. El perfil de graduados y la estructura de gestión que aparecen en los documentos y que han sido verificados en la visita del CPE, son adecuados al tipo de universidad y estructura de gestión académica que se pretende y necesita. La gestión académica de la UCC se articula sobre la base del proyecto institucional enfocado en la RSU, *“entendido como el eje transversal e identitario del quehacer de las Universidades de la AUSJAL (Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina)”* y que *“debe expresarse integralmente en sus diversas actividades”*. La RSU se define como *“la habilidad y efectividad de la Universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben ser animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable”* (IAI, págs. 7-8).

Durante las entrevistas realizadas por el CPE, se relevó información sobre la dificultad que se plantea en algunas acciones en relación a la desarticulación entre la RSU y las políticas de gestión curricular. En este sentido, se reclama una mirada que aporte no solo la Secretaría de Proyección Social y RSU, sino también una mirada académico-pedagógica que fortalezca la formación de los estudiantes.

Es importante señalar la falta de vinculación académica entre el ICDA y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. En este sentido, sería necesario profundizar acciones de política y gestión curricular que permita conectar e integrar más profundamente al ICDA en la institución.

Oferta académica de grado

En relación a la oferta de carreras de grado, el IAI explicita la necesidad de pensar el currículo universitario desde la perspectiva de la RSU, a manera de *“estructura categorial originaria en la que se apoya y organiza una forma de pensar y actuar en los planos epistemológico, sociocultural, político y económico”*. La UCC informa que se encuentra en desarrollo una política de renovación de los planes de estudio¹ con el fin de adaptarlos a la perspectiva de la RSU, hasta ahora el único plan modificado ha sido el de la Licenciatura en Psicología. Las familias de carreras están distribuidas coherentemente por Facultades. Estas administran la gestión curricular y formativa (IAI, pág. 156).

Es de destacar la necesidad de la adaptación curricular al Proyecto de RSU, toda vez que el proyecto institucional y algunas políticas de la propia institución van en este sentido. Los campos de formación, definidos a partir de la formación teórico-práctica y epistemológica; humanística integral; formación para la práctica preprofesional y para el servicio social son, en una primera instancia, adecuados. En la actualidad es posible observar la impronta del proyecto de RSU en diferentes actividades de la institución. En término de los planes de estudio y la gestión curricular, se hará necesario definir claramente los espacios formativos que permitan generar lugares potentes que efectivicen la articulación entre los mismos y que no queden desvinculados de la formación específica del estudiante. La relación entre la Unidad Central (Rectorado) y las Unidades Académicas (Facultades) en lo que hace a la gestión político-curricular está a cargo del Vicerrector Académico. En este espacio confluyen las actividades de la Secretaría Académica, la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica, la Secretaría de Pedagogía Universitaria, la Secretaría de Posgrado, la Secretaría de Proyección Social y RSU, entre otras.

En este punto, es de destacar la importancia de la creación de la

1 RR 1207/11 que dispone que en el término de 5 años deben adecuarse las carreras a la normativa vigente.

Secretaría de Pedagogía Universitaria y la de Proyección Social y RSU. Esta última se pasa del Vicerrectorado de Medio Universitario al Vicerrectorado Académico. A partir de las entrevistas realizadas por el CPE, se advirtió la necesidad de fortalecer la articulación entre ambas Secretarías en cuanto a los procesos de reforma curricular, considerando las interrelaciones entre el desarrollo curricular y la proyección social de la Universidad (v.gr. prácticas pre-profesionales, trabajos de campo, programas de extensión comunitaria, etc.).

La UCC ha superado los procesos de acreditación inherentes al artículo 43° de la Ley de Educación Superior para las carreras de Arquitectura, Ingeniería Agronómica, Veterinaria, Bioquímica, Farmacia, Psicología, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica (en proceso nuevamente), Ingeniería en Computación, Medicina y Odontología; algunas por 3 años y otras por 6 años. Estos procesos de acreditación de carreras producen un aceitado ejercicio de autoevaluación que ha sido coherentemente aprovechado por la institución en el proceso de autoevaluación institucional y ha facilitado el trabajo de la Comisión de Autoevaluación Institucional.

Oferta académica según Unidad Académica. 2012

Unidad Académica	Oferta académica*	Acreditación CONEAU	
		Res. Nº	Período
Facultad de Arquitectura	Arquitectura	297/09	6 años
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales	Licenciatura en Ciencia Política		
	Licenciatura en Relaciones Internacionales		
	Diplomado en Ciencias Sociales		
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	1022/09	3 años
	Veterinaria	941/12	3 años
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	Contador Público		
	Licenciatura en Administración de Empresas		

Unidad Académica	Oferta académica*	Acreditación CONEAU	
		Res. Nº	Período
Facultad de Ciencias Químicas	Bioquímica	865/11	3 años
	Farmacia	864/11	3 años
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos		
	Tecnicatura Universitaria en Cosmetología y Cosmiatría		
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Abogacía		
	Notariado		
Facultad de Educación	Profesorado en Ciencias de la Educación		
	Licenciatura en Ciencias de la Educación		
	Licenciatura en Ciencias de la Educación (1)		
	Licenciatura en Ciencias de la Educación (2)		
	Profesorado en Ciencias de la Educación (1)		
	Profesorado Universitario para el Tercer Ciclo del EGB, Polimodal y Educación Superior (1)		
	Licenciatura en Gestión de la Educación Especial (1)		
	Licenciatura en Psicopedagogía		
Facultad de Filosofía y Humanidades	Filosofía		
	Licenciatura en Filosofía (3)		
	Historia		
	Licenciatura en Historia (1)		
	Letras		
	Licenciatura en Letras (4)		
	Psicología	1034/13	3 años
	Licenciatura en Ciencias Religiosas (1)		

Unidad Académica	Oferta académica*	AcreditaciónCO-NEAU	
		Res. N°	Período
Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	199/10	3 años
	Ingeniería Mecánica	198/10	3 años
	Ingeniería Industrial	938/10	3 años
	Ingeniería de Sistemas	660/12	6 años
	Ingeniería Electrónica	188/10 y en proceso	3 años
	Ingeniería en Computación	661/12	3 años
Facultad de Medicina	Medicina	652/10	6 años
	Odontología	154/11	3 años
	Licenciatura en Enfermería (1)		
	Instrumentación Quirúrgica		
	Técnico Universitario en Nutrición		
	Licenciatura en Nutrición		
Instituto de Ciencias de la Administración	Gestión Gerencial		
	Diplomado en Gestión Pública		

* Incluye títulos propios de la UCC (Diplomados)

(1) Ciclo.

(2) Con Especialización en Planeamiento, Supervisión y Administración Educativa.

(3) Para Profesores de Enseñanza Media en Filosofía y Pedagogía o Filosofía.

(4) Para Profesores de Enseñanza Media.

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional.

Podría decirse que la oferta de la UCC es tradicional en cuanto a la definición de campos académicos y profesionales, lo que no favorece los cruces multidisciplinarios entre las unidades académicas. A partir de los procesos de reforma, como ya se apuntó, sería conveniente que el bloque formativo común, denominado humanístico, logre una mejor articulación con los planes respectivos, lo que implica articular acciones entre las unidades académicas y las Secretarías de Pedagogía Universitaria y de Proyección Social y RSU.

En cuanto a la formación práctica de los estudiantes, sería oportuno que las modalidades de formación práctica favorecieran la transversalización de dichos espacios para carreras afines.

El Departamento de Formación ofrece asignaturas que cursan todos los estudiantes sin discriminar la carrera de la que provengan. Son

cinco asignaturas a cargo de 75 profesores, cuyos contenidos corresponden al perfil identitario de la Institución. El Director del Departamento, con el apoyo de coordinadores de estas asignaturas en cada una de las facultades, realiza la supervisión del desarrollo de dichas materias.

Durante la visita del CPE, a través de los diferentes momentos de entrevistas con los equipos de gestión de la UCC y otros miembros de la Institución, pudo observarse una visión flexible de la gestión curricular ante lo que denominan una “Universidad con fuerte compromiso social” que necesita de un “equilibrio entre la teoría y la práctica y la responsabilidad social”. La implementación de cátedras transversales podría ser una salida interesante a esta propuesta.

Oferta académica de posgrado

La UCC cuenta con una importante línea de desarrollo en el campo del posgrado, 62 carreras dan cuenta de un proceso de fortalecimiento del posgrado a lo largo del tiempo. Entre los años 2008 al 2012 se lleva adelante un importante crecimiento de las mismas ya que se pasa de 40 carreras en el año 2008 a 62 en el año 2012 (IAI, pág. 164). Esta oferta de posgrado es diversificada en cuanto a líneas temáticas y campos formativos y en relación al tipo de titulación que ofrece (6 doctorados, 13 maestrías y 43 especializaciones).

Oferta académica de posgrado según Unidad Académica. 2012

Unidad Académica	Carrera	Acreditación CONEAU	Categoría
Facultad de Arquitectura	Maestría en Arquitectura Paisajista	Res. Nº 731/12	B
	Maestría en Diseño de Procesos Innovativos	Res. Nº 1091/11	C
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales	Doctorado en Política y Gobierno	Res. Nº 062/12	No solicitó
	Maestría en Gestión Política	Res. Nº 798/09	No solicitó
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Doctorado en Ciencias Agropecuarias	Sesión Nº 248/07	
	Especialización en Clínica de Pequeños Animales	Sesión Nº 293/09	
	Especialización en Higiene y Seguridad Alimentaria	Sesión Nº 303/10	
	Especialización en Producción Bovina	Res. Nº 198/13	B
	Especialización en Protección Vegetal	Res. Nº 495/12	C
	Maestría en Agro-negocios y Alimentos (1)	Res. Nº 589/12	C
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	Especialización en Costos para la Gestión	Res. Nº 435/09	B
	Maestría en Auditoría	Sesión Nº 294/09	
	Maestría en Contabilidad	Sesión Nº 293/09	
Facultad de Ciencias Químicas	Doctorado en Bioquímica	Sesión Nº 293/09	
	Especialización en Bioquímica Clínica: Área Hematología	Res. Nº 279/06	Proyecto
	Especialización en Farmacia Comunitaria	Sesión Nº 371/13	
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Especialización en Derecho Judicial y de la Judicatura	Res. Nº 485/09	CN
	Especialización en Mediación	Sesión Nº Res. Nº 269/08	

Unidad Académica	Carrera	Acreditación CONEAU	Categoría
Facultad de Educación	Maestría en Investigación Educativa	Res. Nº 390/13	No solicitó
Facultad de Filosofía y Humanidades	Maestría en Filosofía, Religión y Cultura Contemporáneas	Res. Nº 343/11	
Facultad de Ingeniería	Doctorado en Ingeniería Electrónica	Sesión Nº 251/07	
Facultad de Medicina	Doctorado en Ciencias de la Salud (2)		
	Doctorado en Medicina	Res. Nº 169/08	B
	Especialización en Alergia e Inmunología	Res. Nº 319/08	No solicitó
	Especialización en Anatomía Patológica	Res. Nº 293/10	A
	Especialización en Anestesiología	Res. Nº 314/10	
	Especialización en Cardiología Clínica	Res. Nº 669/07	B
	Especialización en Cirugía General	Sesión Nº 292/09	
	Especialización en Dermatología	Res. Nº 146/08	A
	Especialización en Diagnóstico por Imágenes	Res. Nº 744/07	B
	Especialización en Endodoncia	Sesión Nº 353/12	
	Especialización en Gastroenterología	Sesión Nº 337/08	B
	Especialización en Geriátrica	Res. Nº 300/09	
	Especialización en Implantología Oral	Sesión Nº 293/09	
	Especialización en Infectología	Res. Nº 320/08	B
	Especialización en Medicina Crítica y Terapia Intensiva	Res. Nº 291/10	B
	Especialización en Medicina Interna	Res. Nº 404/09	C
	Especialización en Nefrología	Res. Nº 370/08	B
	Especialización en Neonatología	Res. Nº 559/10	
	Especialización en Neumonología	Res. Nº 660/09	BN
	Especialización en Neurocirugía	Sesión Nº 262/08	
Especialización en Neurología	Sesión Nº 314/10		

Unidad Académica	Carrera	Acreditación CONEAU	Categoría
Facultad de Medicina	Especialización en Neurología Infantil	Sesión N° 314/10	
	Especialización en Oftalmología	Sesión N° 305/09	
	Especialización en Oncología Clínica	Res. N° 061/08	B
	Especialización en Ortopedia y Traumatología	Sesión N° 342/11	
	Especialización en Otorrinolaringología	Sesión N° 344/11	
	Especialización en Pediatría	Res. N° 133/08	A
	Especialización en Psiquiatría Infanto-Juvenil	Sesión N° 256/07	
	Especialización en Reumatología	Res. N° 318/08	A
	Especialización en Salud Social y Comunitaria	Res. N° 132/08	
	Especialización en Tocoginecología	Res. N° 665/09	C
	Especialización en Urología	Res. N° 294/10	
	Maestría en Hipertensión Arterial	Sesión N° 322/10	
	Maestría en Medicina Vascul ar	Sesión N° 322/10	
	Maestría en Nutrición Médica y Diabetología	Sesión N° 299/09	
Instituto de Ciencias de la Administración	Especialización en Dirección de Finanzas	Sesión N° 307/10	
	Especialización en Dirección de Organizaciones Públicas	Sesión N° 310/10	
	Especialización en Dirección Estratégica de Recursos Humanos	Sesión N° 301/09	
	Especialización en Gestión de Organizaciones sin Fines de Lucro	Res. N° 980/05	No solicitó
	Maestría en Administración de Servicios de Salud	Res. N° 496/06	No solicitó
	Magíster en Dirección de Empresas	Res. N° 782/10	C

(1) Al momento de la visita del CPE, dicha carrera estaba en el ámbito del ICDA.

(2) Hacer lugar sin tratamiento en sesión CONEAU.

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional.

La oferta de carreras de posgrado aparece consolidada. En reuniones mantenidas por el CPE con el equipo de gestión del posgrado se explicitó la creación del órgano consultivo del Posgrado (Resolución 1450/14) y la necesidad de realizar un estudio detallado sobre la cantidad de estudiantes en los posgrados, la incorporación de la RSU en los reglamentos de carreras, la adecuación a la normativa del Ministerio de Educación (RM 160/11) y la integración de la formación posdoctoral en la nueva reglamentación del posgrado.

Por otra parte, en reuniones mantenidas con directores de carreras de posgrado, se ha constatado el trabajo que realizan en relación a los convenios, seguimiento de los estudiantes, consolidación de las carreras en la línea de procesos de investigación asociados a los centros de investigación, evaluaciones integradas y prácticas de investigación en grupos externos.

Sistema de registro y procesamiento de la información académica

Los sistemas de registro y procesamiento de la información académica, en lo que hace al itinerario de los estudiantes en la carreras que cursan, están concentrados en la Secretaría Académica de la UCC. Durante la visita del CPE pudo verificarse que la documentación que implica el circuito que va desde la inscripción a primer año, la inscripción a exámenes, su registro y la obtención del título, tiene las características de circuitos claros y cuidados. El resguardo es adecuado a las características de la documentación.

El circuito administrativo de los diplomas en blanco está a cargo de la Secretaría Académica, a través de su Área de Títulos y Legalizaciones, con medidas de seguridad documental y de tramitación que garantiza la autenticidad y el sustento de la expedición de los títulos.

Docentes

Composición del cuerpo académico

Según la información brindada en el Estatuto Académico de la UCC en relación a las categorías de profesores, puede desprenderse la siguiente estructura del plantel docente:

- Profesores ordinarios: Titular, Encargado y Adjunto.
- Profesores extraordinarios: Consulto, Invitado y Autorizado.
- Auxiliares docentes: Docentes Autorizados y Jefes de Trabajos Prácticos.

El proceso de selección de docentes para las carreras de grado se realiza en dos momentos: Primero, el decano junto con el Consejo de Profesores de la Unidad Académica analizan la pertinencia del docente en relación al perfil del docente requerido por la Universidad, a la par que se evalúan títulos y antecedentes del candidato. En un segundo momento, mediante un jurado, se valoran los títulos, antecedentes y cualidades del docente.

Cantidad de cargos docentes por Unidad Académica. Año 2012

Unidad Académica	Categoría				Total
	Profesor			Jefe de Trabajos Prácticos	
	Titular	Asociado	Adjunto		
Facultad de Arquitectura	58		23	81	162
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales	71		35	53	159
Facultad de Ciencias Agropecuarias	217		111	241	569
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	162		79	139	380
Facultad de Ciencias Químicas	108		73		181
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	126	10	101	125	362
Facultad de Educación	229		53		282
Facultad de Filosofía y Humanidades	104	2	39	18	163
Facultad de Ingeniería	279		24	168	471
Facultad de Medicina	345	8	554	252	1.159
Instituto de Ciencias de la Administración	140		44		184
Total	1.839	20	1.136	1.077	4.072
	45,2%	0,5%	27,9%	26,4%	100%

Fuente: Ficha SIEMI.

En relación con la planta docente de la UCC, es de destacar la no coincidencia de datos entre lo que se presenta en el IAI y la Ficha SIEMI. De todas maneras, se toma como base para el análisis lo que se

desprende de esta última fuente de datos. La distribución de la planta docente es equilibrada entre los diferentes cargos. Se observan algunas inconsistencias: en la Facultad de Educación no hay JTP y hay una alta tasa de profesores titulares; en la Facultad de Ciencias Químicas y en el ICDA no hay JTP; y en la Facultad de Filosofía y Humanidades es baja la tasa de auxiliares.

En cuanto a las dedicaciones docentes, la UCC informa en la ficha SIEMI que el 78,8% de los docentes tienen una dedicación simple o menor; el 9,5% más de una dedicación simple; el 8,2% una dedicación semiexclusiva y el 3,4% una dedicación exclusiva. Estos datos hacen notar que la planta docente de la UCC está asentada sobre dedicaciones simples de los docentes. Sería necesario, a lo largo del tiempo y con la inserción de programas institucionales que fomenten la investigación y la extensión, fomentar aumentos de dedicación que permitan sostener otras acciones de la UCC: investigación, RSU, etc.

Docentes según dedicación. Año 2012

Dedicación	Total Profesores
Exclusiva o mayor	54
Semi-exclusiva	130
Más de una simple	151
Simple o menor	1.245
Total	1.580

Fuente: Ficha SIEMI. En caso de que el docente tenga varios cargos, se toma en cuenta el de mayor jerarquía.

En reuniones mantenidas por el CPE con grupos de docentes provenientes de diferentes facultades, con distintas dedicaciones y cargos docentes, se destacan ciertas características distintivas de la UCC: posibilidad de interacción con los estudiantes, libertad de los docentes, respeto por los docentes y por la perspectiva teórica que adoptan, contacto directo con los alumnos y con la gestión institucional, clima

favorable para el trabajo, posibilidades de crecimiento: la UCC convoca a estudiantes y graduados para ser docentes, brinda posibilidades para formarse en el campo de la investigación. De la misma manera, reclaman por falta de profundidad en el proceso de evaluación docente y en la devolución de la misma, el cumplimiento por parte de los docentes de funciones administrativas, las cátedras unipersonales, el insuficiente reconocimiento de la investigación, el establecimiento de encuentros entre los grupos de profesores. Destacan el proyecto de RSU como importante para la UCC pero sostienen que necesita de mayor cantidad de recursos para su estímulo.

La planta docente de la UCC tiene un alto porcentaje de docentes con titulación de posgrado. La puesta en marcha de programas de formación y capacitación de docentes en términos de carreras de posgrado, llevará a fortalecer estos procesos formativos. Se deberá, a futuro, reducir la brecha entre los docentes con titulación de grado y aquellos que tienen titulación de posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado).

Designaciones docentes según máxima titulación. Año 2012

Unidad Académica	Título máximo				Total
	Doctor	Magister	Especialista	Grado	
Facultad de Arquitectura	5	22	1	92	120
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales	25	23	3	33	84
Facultad de Ciencias Agropecuarias	28	46	28	137	239
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	6	33	12	110	161
Facultad de Ciencias Químicas	25	23	8	63	119
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	29	13	12	152	206

Unidad Académica	Título máximo				Total
	Doctor	Magister	Especialista	Grado	
Facultad de Educación	19	30	7	50	106
Facultad de Filosofía y Humanidades	34	13	2	57	106
Facultad de Ingeniería	9	25	12	132	178
Facultad de Medicina	66	13	97	286	462
Instituto de Ciencias de la Administración	7	36	4	34	81
Total	253	277	186	1.146	1.862
	13,6%	14,9%	10,0%	61,5%	100%

Fuente: Ficha SIEMI.

Mecanismos de incorporación y promoción de docentes

A partir del año 2009, por Resolución Rectoral 99/09, el proceso de selección *“para la incorporación de los docentes para el grado, posee dos momentos: el primero, conducido por el Decano y el Consejo de Profesores de la unidad académica respectiva, que se orienta a determinar, por una parte, la pertinencia institucional de los candidatos en relación con el perfil de docente que la Universidad desea; y, por otra, mediante una primera evaluación de títulos y antecedentes se ordena constatar, por medio de la valoración de las cualidades académicas y la comparación con los otros postulantes, una base mínima que posibilite el acceso al segundo momento del proceso de selección. El segundo momento, concretado por un Jurado establecido a tal efecto, se orienta a determinar una valoración de los títulos, antecedentes y cualidades académicas de los candidatos y concluye con un dictamen que incluye el orden de méritos. La designación de todos los*

docentes es competencia del Rector de la Universidad” (IAI, pág. 174). El 24% de la planta docente ha accedido a la UCC a través de este proceso.

En el Plan de Desarrollo 2009–2013 se señala que la Universidad apunta a *“tener en pleno funcionamiento en todas las unidades académicas el sistema de evaluaciones periódicas del personal docente adecuado a la dedicación y a la especificidad de cada carrera”*. Para tal fin, a partir del 2011, se elaboró un plan gradual de implementación con las siguientes características: *“La autoridad de la unidad académica deberá garantizar la puesta en marcha y continuidad del proceso de evaluación periódica del personal docente; esta deberá formar parte de su plan de gestión. Serán pasibles de la evaluación los docentes designados en cada una de las cátedras correspondientes a la carrera, independientemente de la categoría o cargo que desempeñen. Cada unidad académica deberá evaluar, al menos, un curso completo por año académico de cada una de las carreras que se dicten en ella, asegurando que cada equipo de cátedra sea evaluado, como mínimo, cada cinco años.”* (IAI, Pág. 186).

Sería de vital importancia la implementación del Régimen de carrera docente que explicita claramente los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los docentes. Este régimen debería poner en marcha un sistema de evaluación de carrera docente que no sólo incluya como dinámica de evaluación de las prácticas docentes a la encuesta estudiantil.

Política de actualización y perfeccionamiento del personal académico

En el año 2009 se crea el Programa de Formación en Docencia Universitaria (PROFODU), *“con el propósito de articular las actividades formativas que tuvieran impacto en la docencia, es decir, las que potencien y favorezcan el desempeño del docente universitario en sus diferentes actuaciones”* (IAI, pág. 181). Al respecto, se informa que el 44% de los docentes han participado en el Programa de Formación en Docencia Universitaria.

En el año 2010 la Universidad inaugura el Programa de Apoyo a las Nuevas Tecnologías Educativas (PRONTE) con el objetivo de “*promover la integración de las nuevas tecnologías educativas de enseñanza de la Universidad*”. Se informa que en el período evaluado se realizaron en la plataforma educativa 145 cursos de grado, 70 cursos de posgrado y 114 cursos extracurriculares que involucran a docentes y estudiantes. Todavía la Universidad no desarrolló estudios de impacto de los cursos de formación. Si bien la UCC tiene “*una tradición fuertemente presencial*”, en el año 2010 se creó el PRONTE y, desde allí, se llevaron a cabo acciones que fortalecieron los siguientes servicios: formación de docentes para la incorporación de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje; asesoramiento para la elaboración y evaluación de proyectos a distancia; investigación sobre nuevas tecnologías aplicables a la educación universitaria y, soporte técnico y asesoramiento pedagógico en el uso de herramientas como el campus virtual, blog universitario y programas informáticos (IAI, pág. 182).

La UCC implementó un plan de incentivos compuesto de tres programas: Programa especial de becas de posgrado, Programa de apoyo a docentes para la participación en congresos nacionales e internacionales y Programa de estímulo a la publicación de artículos/investigaciones en revistas especializadas de nivel relevante.

Becas de posgrado por unidad académica

Unidad Académica	Doctoral	Maestría	Total
Facultad de Arquitectura	9	10	19
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales	12	5	17
Facultad de Ciencias Agropecuarias	27	14	41
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	6	18	24

Unidad Académica	Doctoral	Maestría	Total
Facultad de Ciencias Químicas	14	2	16
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	3	3	6
Facultad de Educación	4	7	11
Facultad de Filosofía y Humanidades	4	2	6
Facultad de Ingeniería	3	3	6
Facultad de Medicina	6	5	11
Departamento de Formación	7	6	13
Instituto de Ciencias de la Administración	2		2
Total	97	75	172

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional.

Teniendo en cuenta la experiencia en el campo de la formación y la capacitación docente, la existencia de la Facultad de Educación y de la Secretaría de Pedagogía Universitaria en la UCC y, atendiendo a las nuevas necesidades del contexto universitario en términos de docentes vinculados ampliamente a formatos alternativos de enseñanza, aprendizaje e investigación sobre la Universidad, sería importante que la UCC articule procesos formativos de posgrado en la línea de la Docencia Universitaria, con el fin de fortalecer aspectos vinculados a la finalización de los posgrados de los propios docentes de la Universidad. Esta dinámica llevaría, en el largo plazo a fortalecer los programas ya existentes: PRONTE y PROFODU.

Alumnos

Política general de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes

La UCC cuenta al año 2012, según Ficha SIEMI, con una cantidad de 7.673 estudiantes de carreras de grado. La distribución de estudiantes corresponde a: 10,7% a la carrera de Abogacía, 8,8% a la de Medicina y 8,5% a la de Veterinaria. Las carreras con menos estudiantes se dictan en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Educación y algunas de las Ingenierías. La población de estudiantes en carreras de grado está compuesta por un 58% de mujeres. En cuanto al nivel de formación de los padres de los estudiantes de las carreras de grado, la encuesta realizada por la propia institución arroja como dato significativo que uno de cada tres estudiantes de la UCC es primera generación de universitarios en su familia y el 14% es hijo de graduados de la UCC.

Alumnos por carrera de grado. Año 2012

Carrera	Cantidad
Abogacía	825
Medicina	677
Veterinaria	651
Contador Público	616
Licenciatura en Administración de Empresas	588
Arquitectura	562
Ingeniería Agronómica	384
Psicología	286
Odontología	265
Ingeniería Industrial	262

Carrera	Cantidad
Licenciatura en Relaciones Internacionales	254
Farmacia	247
Ingeniería Civil	237
Notariado	224
Licenciatura en Enfermería (1)	210
Bioquímica	181
Licenciatura en Ciencias de la Educación (1)	161
Licenciatura en Ciencia Política	150
Instrumentación Quirúrgica	127
Ingeniería Mecánica	110
Licenciatura en Ciencias de la Educación (2)	110
Licenciatura en Psicopedagogía	105
Licenciatura en Nutrición	90
Ingeniería de Sistemas	77
Licenciatura en Gestión de la Educación Especial (1)	61
Ingeniería Electrónica	54
Licenciatura en Ciencias Religiosas (1)	37
Licenciatura en Filosofía (3)	32
Licenciatura en Letras (4)	28
Licenciatura en Ciencias de la Educación	25
Ingeniería en Computación	19
Licenciatura en Historia (1)	18
Total	7.673

(1) Ciclo.

(2) Con Especialización en Planeamiento, Supervisión y Administración Educativa.

(3) Para Profesores de Enseñanza Media en Filosofía y Pedagogía o Filosofía.

(4) Para Profesores de Enseñanza Media.

Fuente: Ficha SIEMI.

La edad promedio de los ingresantes 2012 es de 21,74 años, siendo los de la Facultad de Arquitectura los de menos edad promedio (18,15 años) y los de la Facultad de Educación los de mayor edad promedio (30,76 años). En este último caso corresponderían a las ofertas académicas asociadas a los ciclos de complementación curricular y a las carreras que los docentes realizan como continuidad de su proceso formativo, lo que lleva a elevar la edad promedio de los ingresantes.

Sin tener en cuenta a la Provincia de Córdoba, durante el período 2007/2013 la mayor cantidad de estudiantes ingresantes a la UCC provinieron de Santa Fe, Buenos Aires, Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy, Salta, La Rioja y San Luis con lo que podría decirse que la Universidad atiende un núcleo de ingresantes ligado a las provincias del centro y norte del país. En cuanto a los ingresantes en el mismo período que pertenecen a los distintos departamentos de la provincia de Córdoba pueden mencionarse los provenientes de San Justo, Colón, Punilla, Río Cuarto, Río Segundo y Tercero Arriba (IAI, pág. 192-194).

En cuanto al número de ingresantes anual, se observa una tendencia estable en general, observándose una tendencia en alza, sobre todo en los años 2011 y 2012, en la Facultad de Medicina que pasa de 273 alumnos en el año 2010 a 460 en el 2011 y 448 en el 2012. De la misma manera, hay una tendencia a la baja en el ICDA durante 2011 y 2012 y en la Facultad de Educación en el año 2012 (IAI, pág. 195).

El cuadro que sigue detalla la diferencia entre aspirantes e ingresantes durante el año 2012 para las carreras de grado de la UCC. Los datos generales arrojan poca movilidad de estudiantes entre ser aspirante a ser ingresante a la UCC. El dato relevante aparece en la carrera de Medicina con una cantidad de 286 aspirantes y 137 ingresantes en el año 2012. Puede percibirse una cierta movilidad de aspirantes a otras carreras de la Facultad, caso Odontología. El resto de las carreras tiene un comportamiento uniforme.

Cantidad de aspirantes e ingresantes. Año 2012

Carrera	Aspirantes	Ingresantes
Grado		
Abogacía	140	118
Arquitectura	135	98
Bioquímica	31	31
Contador Público	106	118
Farmacia	38	43
Ingeniería Agronómica	85	61
Ingeniería Civil	34	33
Ingeniería de Sistemas	15	14
Ingeniería Electrónica	9	10
Ingeniería en Computación	8	5
Ingeniería Industrial	46	48
Ingeniería Mecánica	27	24
Licenciatura en Administración de Empresas	141	105
Licenciatura en Ciencia Política	19	24
Licenciatura en Ciencias de la Educación	4	4
Licenciatura en Ciencias de la Educación (1)	0	26
Licenciatura en Ciencias de la Educación (2)	0	18
Licenciatura en Ciencias Religiosas (1)	0	15
Licenciatura en Enfermería (1)	112	104
Licenciatura en Filosofía (3)	0	7
Licenciatura en Gestión de la Educación Especial (1)	0	5
Licenciatura en Historia (1)	0	0

Carrera	Aspirantes	Ingresantes
Grado		
Licenciatura en Letras (4)	0	6
Licenciatura en Nutrición	18	34
Licenciatura en Psicopedagogía	31	26
Licenciatura en Relaciones Internacionales	67	60
Medicina	286	137
Notariado	14	55
Odontología	53	95
Psicología	53	45
Veterinaria	157	106
Grado Total	1.629	1.475
Pregrado		
Instrumentación Quirúrgica	46	44
Total	1.675	1.519

- (1) Ciclo.
- (2) Con Especialización en Planeamiento, Supervisión y Administración Educativa.
- (3) Para Profesores de Enseñanza Media en Filosofía y Pedagogía o Filosofía.
- (4) Para Profesores de Enseñanza Media.

Fuente: Ficha SIEMI.

En el año 2012 la UCC sistematiza diversas prácticas de articulación mantenidas con el sistema educativo a lo largo de su historia en un programa integral: Programa de Articulación con el Sistema Educativo (PROARSE). Su objetivo principal es *“favorecer el acceso a la Universidad a todos los que quieran hacerlo y acrediten la formación o capacitación exigida por la Ley de Educación Superior o por la misma Universidad, según correspondiere, contribuyendo, de esta manera, a la*

calidad de la educación vinculada a la permanencia e inclusión social” (IAI, pág. 212). Las líneas de acción del programa son las siguientes: Cátedras abiertas y actividades extracurriculares; Reconocimiento de trayectos formativos previos para la realización de cursos de ingreso; Reconocimiento de trayectos formativos previos para la inscripción en una carrera; Experiencias compartidas de enseñanza, investigación y proyección social; Programas de capacitación laboral; Espacios anticipados de introducción a la vida universitaria para los estudiantes de los dos últimos años del nivel medio; Programas y proyectos de proyección social; Talleres de orientación vocacional; Jornadas de puertas abiertas; Visitas a las instituciones educativas de nivel medio.

El artículo 53° del Estatuto Académico explicita que, *“la solicitud de inscripción implica, por parte del alumno, la aceptación de todas las disposiciones legales, Estatutarias y reglamentarias de carácter general y particular, como así también de cualquier otra norma académica o administrativa de la Universidad dictada por autoridad competente, no pudiendo alegarse luego desconocimiento o error.”* A posteriori, no aparece en ningún otro documento las categorías de estudiantes que la UCC posee.

En reuniones mantenidas con estudiantes de diferentes carreras y facultades durante la visita del CPE, se exteriorizaron particularidades de la UCC que los alumnos destacan: la personalización de la formación, el equilibrio de materias formativas de diferentes áreas, el proyecto de RSU (con diferente conocimiento de acuerdo a los grupos de estudiantes), la vinculación con la práctica, la mirada integrada y multidisciplinaria. De la misma manera, consideran necesario que la Universidad avance en mayores niveles de optatividad en las asignaturas, organización de los centros de estudiantes para favorecer la participación de los alumnos, promoción directa para las asignaturas, definir claramente los criterios de evaluación y regularidad, avanzar en la bimodalidad y el sostenimiento de los materiales e insumos para las prácticas profesionales, ofrecer bandas horarias para los estudiantes que trabajan, articular

los procesos formativos de las asignaturas metodológicas, ampliar el sistema de becas.

Política de becas estudiantiles

La Resolución Rectoral 402/10 regula los procedimientos para el sistema de becas de la UCC. A partir del año 2001, la UCC implementó el Programa de Becas Solidarias con el objetivo de beneficiar a jóvenes de sectores socioeconómicos desfavorecidos, para brindarles la posibilidad de acceder al cursado de las carreras de grado mediante la exención total o reducción parcial de pago de las matrículas y cuotas correspondientes. Este programa se hace extensivo a partir del año 2007 a aquellos estudiantes con buen rendimiento académico que se encuentran con dificultades significativas de continuar sus estudios (IAI, pág. 224).

En el año 2009 se implementan las Becas Padre Camargo, destinadas a alumnos de escuelas secundarias vinculadas a la UCC, a través de proyectos de RSU, y comprende además de la exención total del pago de matrículas y cuotas, la asignación de ayudas económicas mensuales para gastos de transporte y para la compra de materiales de estudio.

En el mismo año se establecieron los lineamientos para las Becas Padrinazgo, por las que se convoca a empresas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil o particulares que estén dispuestos a contribuir a la formación de alumnos del nivel medio con buen rendimiento académico y que se encuentren en condiciones socioeconómicas desfavorables. Los datos del IAI indican que durante el año 2012 estuvieron becados 217 alumnos, 59 al 100% y 158 entre el 20% y el 80%. La cantidad de alumnos becados en mayor o menor medida se sostiene desde el año 2006 en adelante. En cuanto a las Becas Padre Camargo se encuentran becados 12 estudiantes, lo que hace una inversión anual de \$ 60.000. Alrededor del 2% de los estudiantes está incluido en el programa de becas. A este grupo se agregan aquellos alumnos que reciben descuentos en los aranceles por diferentes razones, por lo que el grupo de beneficiarios asciende al 15% (IAI, pág. 225). El Programa de

Becas realiza un seguimiento personalizado de los estudiantes becados a través de la articulación con el resto de los programas dirigidos a estudiantes. En esta línea, sería conveniente ampliar el programa de becas para lograr el objetivo inicial de llegar en mayor medida al colectivo de estudiantes desfavorecidos socialmente.

Programas especiales de movilidad académica

Desde la década de los 80 la UCC registra formalmente actividades de movilidad académica, y en los últimos años se observa una actividad constante de la movilidad académica internacional. Esto forma parte de un programa sostenido a través del área de cooperación internacional e intercambio académico del Rectorado. La UCC participa en programas de intercambio regular: International Student Exchange Program (Isep); Programas de Doble Graduación; Programa Marca y Programas bilaterales; programas cortos de intercambio académico: European Summer Program con la Université Catholique de Lille, International Summer Academy in Paris, Summer School en Lyon, Farm Practices en Francia y Workshop Experience. Para ello, la UCC posee un reglamento de intercambio académico internacional de grado (RR 1466/10), quedando aún pendiente la aprobación de una reglamentación relativa al intercambio académico de posgrado, así como también de docentes e investigadores (IAI, pág. 108).

El IAI informa sobre la existencia de becas y ayudas económicas para el intercambio académico internacional y la consolidación de la dimensión internacional de la Universidad en todos los impactos: educativo, cognoscitivo, organizacional y social (IAI, pág. 110).

Seguimiento y apoyo a los estudiantes

La Universidad cuenta con distintos programas, servicios y dispositivos de apoyo al estudiante (IAI, págs. 204-206):

1. Servicio de Orientación y Aprendizaje: Su función es brindar *“un espacio de contención integral que contempla como centro al estudiante y abarcar aspectos sociales, de inserción académica, actividades complementarias de orientación y apoyo en los estudios”*. El Servicio cuenta con tres áreas que trabajan de manera conjunta: el área psicológica –para la atención, la orientación o la derivación de disfunciones que interfieren el normal desarrollo de la nota universitaria del estudiante, como la dificultad de estudiar sin causas pedagógicas aparentes-, el área psicopedagógica –tiene por objetivo la intervención en el proceso de enseñanza y aprendizaje- y, el área social –tiene por función caracterizar el medio socio-económico-cultural del alumno que ingresa al servicio-.
2. Programa de Inclusión de la Discapacidad en la Universidad (PRO-INDU): Su principal objetivo es *“hacer explícito el derecho de inclusión de la persona con discapacidad en la Universidad a través de diferentes dispositivos que garanticen su acceso, permanencia, egreso y posibilidades de participación plena en actividades académicas y no académicas; como así también la información y concientización de la comunidad universitaria en general...”*.
3. Plan Académico complementario: Su objetivo es combatir la deserción a través de la reorientación curricular y la orientación psicopedagógica. Tiene una duración de dos años. Es un dispositivo pedagógico para garantizar la permanencia de los estudiantes en condiciones equitativas y con calidad y para atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares. En el año 2012, participaron de este programa un total de 162 estudiantes, en su mayoría provenientes de la Facultad de Ciencias Químicas y Ciencias Agropecuarias.

Estos programas tienden a sostener la matrícula y a generar espacios de contención para evitar el desgranamiento y la lentificación del avance académico del alumno. De todas maneras, sería importante

avanzar en la línea de programas consolidados a lo largo del tiempo que articulen acciones integradas de las diferentes áreas de trabajo y que incluyan las problemáticas estudiantiles desde que el estudiante aspira a ingresar a la Universidad hasta el momento de su graduación.

Graduados

Graduación, desgranamiento, deserción y duración real de las carreras

La información en relación a la duración real por carrera arroja datos no preocupantes. No obstante, es observable en los cuadros del IAI N° 64 y 65, la distorsión que genera construir promedios en base a datos no homogéneos de diferente jerarquía y duración, a saber: carreras de grado, ciclos, pregrado y diplomaturas.

La Universidad señala que la diferencia entre la duración teórica y la duración real de las carreras, tomando como unidad de análisis a Medicina (1,09) y los de la Facultad de Filosofía y Humanidades (2,63), que son los dos extremos del cuadro, se debe probablemente a que es requisito de graduación la presentación de un trabajo final. A los efectos de poder marcar políticas institucionales en términos de la matrícula, el desgranamiento y la deserción estudiantil es necesario incorporar en la UCC un área específica de investigación y de análisis sobre estas cuestiones, no sólo desde una perspectiva cuantitativa que arroje datos generales, sino también desde una mirada cualitativa que aporte experiencias, relatos y debates sobre los momentos en los que se produce la lentificación en la carrera (cuellos de botella en determinadas asignaturas; correlatividades; etc.).

Graduados. Relación media y duración teórica en carreras de grado. 2006-2012

Carrera	Egresados	Duración teórica PE (años)	Relación duración real/teórica	Promedio			
				Calificación		Edad	
				Sin aplazos	Con aplazos	Al ingresar	Al egresar
Abogacía	400	5	1,44	7,39	6,61	19	25
Arquitectura	325	5	1,27	8,05	7,87	18	24
Bioquímica	123	5	1,35	7,90	7,53	18	25
Contador Público	355	5	1,32	7,34	6,70	18	24
Farmacia	148	5	1,11	7,51	6,95	20	25
Filosofía	1	5	1,80	9,04	9,04	32	40
Ing. Eléctrica Electrónica	32	5	1,88	8,08	7,63	18	27
Ingeniería Agronómica	209	5	1,28	7,34	6,89	18	24
Ingeniería Civil	42	5	1,72	7,94	7,49	18	26
Ingeniería de Sistemas	57	5	1,64	8,25	7,96	18	26
Ingeniería Electrónica	4	5	0,85	8,88	8,79	20	24

Carrera	Egresados	Duración teórica PE (años)	Relación duración real/teórica	Promedio			
				Calificación		Edad	
				Sin aplazos	Con aplazos	Al ingresar	Al egresar
Ingeniería Industrial	130	5	1,45	8,03	7,59	18	25
Ingeniería Mecánica	29	5	1,63	7,53	6,99	19	27
Licenciatura en Administración de Empresas	407	5	1,27	7,45	6,89	18	24
Licenciatura en Ciencia Política	115	4	1,08	8,09	7,71	20	24
Licenciatura en Ciencias de la Educación	26	4	1,41	8,40	8,23	26	31
Licenciatura en Ciencias de la Educación (1)	87	3	1,61	8,67	8,52	32	37
Licenciatura en Ciencias de la Educación (2)	123	2	2,34	8,62	8,41	35	40
Licenciatura en Ciencias Religiosas (1)	22	2	2,75	8,98	8,98	33	38
Licenciatura en Enfermería (1)	77	2	1,10	7,68	7,33	37	39
Licenciatura en Filosofía (3)	28	2	2,91	8,71	8,61	32	38
Licenciatura en Gestión de la Educación Especial (1)	26	2	1,77	8,81	8,71	31	34
Licenciatura en Historia (1)	13	2	3,42	8,06	7,90	34	40

Carrera	Egresados	Duración teórica PE (años)	Relación duración real/teórica	Promedio			
				Calificación		Edad	
				Sin aplazos	Con aplazos	Al ingresar	Al egresar
Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica (1)	114	2	1,08	8,03	7,78	37	39
Licenciatura en Letras (4)	18	2	3,94	9,21	9,17	32	39
Licenciatura en Psicopedagogía	13	4	1,06	8,67	8,57	20	24
Licenciatura en Relaciones Internacionales	171	4	1,28	7,96	7,54	19	24
Licenciatura en Técnica de los Alimentos	38	4	1,16	8,01	7,75	18	23
Medicina	447	6	1,09	8,18	7,98	19	25
Notariado	241	5	0,89	7,44	6,65	22	26
Profesorado en Ciencias de la Educación (1)	31	4	0,35	8,88	8,76	33	34
Profesorado Universitario	212	2	1,05	9,24	9,21	38	40
Psicología	33	5	1,29	8,16	7,97	18	24
Veterinaria	260	5	1,48	7,27	6,69	18	25

(1) Ciclo.

(2) Con Especialización en Planeamiento, Supervisión y Administración Educativa.

(3) Para Profesores de Enseñanza Media en Filosofía y Pedagogía o Filosofía.

(4) Para Profesores de Enseñanza Media.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación Institucional, tabla N° 65.

En lo que hace a las tasas de retención y desgranamiento de la matrícula, el IAI ofrece un seguimiento de la cohorte 2006 atendiendo de manera particular la realidad de los estudiantes de carreras de grado, de

cuatro o cinco años de duración. El cuadro que sigue ofrece los resultados de ese seguimiento general en el que se observa que no contiene a la Facultad de Educación, debido a que el IAI no brinda datos sobre dicha unidad académica. Aquí vale la observación realizada anteriormente con respecto a promediar datos no homogéneos, lo que resta validez a las conclusiones que se obtengan.

Se destaca como dato significativo la alta retención de la Facultad de Medicina (88,9%) y la baja de la Facultad de Ciencia Política (19,3%). Esta disparidad entre las diferentes unidades académicas hace necesaria la creación de un espacio de investigación y de política curricular en relación al sostenimiento de la matrícula en la UCC. En esta línea, podría pensarse un programa de ingreso a la Universidad que recorra todos los estadios formativos de los estudiantes y los acompañe en su proceso formativo. Esto ofrece la posibilidad de poder detectar problemáticas y resolverlas rápidamente en el momento en que ocurren. El área de Pedagogía Universitaria, de manera conjunta con la de Medio Universitario, podría proveer las dinámicas necesarias para llevar adelante de manera articulada estas acciones.

Reinscripciones de alumnos en carreras de grado, de cuatro años o más de duración, por Unidad Académica. Cohorte 2006

Unidad Académica	2006 Ingreso	2007 2º año	2008 3º año	2009 4º año	2010 5º año	2011	Retención (%)
Arquitectura	115	93	89	80	78	63	54,8
C. Política	161	142	113	79	57	31	19,3
Cs. Agropecuarias	204	183	173	156	139	120	58,8
Cs. Económicas	265	221	202	175	152	114	43,0
Cs. Químicas	121	88	68	59	52	41	33,9

Unidad Académica	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Retención (%)
	Ingreso	2º año	3º año	4º año	5º año		
Derecho	246	216	191	159	140	127	51,6
Filosofía	95	70	62	56	50	45	47,4
Ingeniería	117	94	73	63	56	45	38,5
Medicina	90	82	82	81	80	80	88,9

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Autoevaluación Institucional, tabla N° 70.

En cuanto a los estudiantes de carreras de posgrado, el IAI informa que hay 4.407 estudiantes en la Universidad, entre argentinos y extranjeros. En el período 2006-2012 ingresaron 3.183 estudiantes para realizar carreras de posgrado, 137 a doctorados, 1.321 a maestrías y 1.725 a especialidades (IAI, págs. 199-200).

Ingresantes a carreras de posgrado por unidad académica. 2006-2012

Nivel	Unidad Académica	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Doctorado	Ciencias Agropecuarias			11	5	2	3	7
	Ciencia Política y Relaciones Internacionales		11	10	12	13	12	
	Ciencias Químicas					1	6	6
	Ingeniería			2	3			2
	Medicina	4	2		4	7	11	3
	Sub Total Doctorados	4	13	23	24	23	32	18

Nivel	Unidad Académica	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Maestría	Arquitectura	16	12	18	18	36	12	22
	Cs. Agropecuarias			13	18	17	13	18
	Cs. Económicas y de la Administración					39	5	20
	C. Política y Relaciones Internacionales	25	20	1	35	24	16	2
	Cs. Químicas		30	24	10	12	15	
	Filosofía y Humanidades							30
	Medicina					13	61	20
	ICDA	79	100	77	89	96	74	123
	Educación			24	10	12	12	10
	Sub Total Maestrías	120	162	157	180	249	208	245
Especialización	Cs. Agropecuarias	70	42	53	63	47	71	73
	Cs. Económicas y de la Administración	16	5	13	13	23	16	
	Químicas		18	1	14	17	1	16
	Derecho y Cs. Sociales		71		56	5	30	
	Medicina	53	51	27	153	84	297	146
	ICDA	35			16	16	42	71
	Sub Total Especializaciones	174	187	94	315	192	457	306
Total UCC		298	362	274	519	464	697	569

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, Tabla 67.

En relación a los graduados de posgrado, los cuadros siguientes muestran la cantidad por tipo de carreras y la relación entre la duración media y teórica por Unidad Académica.

Graduados por tipo de posgrado. 2006-2012

Tipo de posgrado	Egresados
Especialidad	432
Maestría	243
Doctorado	9
Total UCC	684

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, tabla N° 68.

Graduados. Relación media y duración teórica en carreras de posgrado por Unidad Académica. 2006-2012

Unidad Académica	Egresados	Relación duración media/teórica	Edad Promedio	
			Al ingresar	Al egresar
Facultad de Arquitectura	30	2,62	33	37
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales	9	2,78	31	35
Facultad de Ciencias Agropecuarias	225	1,36	31	33
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	5	2,70	28	33
Facultad de Ciencias Químicas	32	2,40	29	35

Unidad Académica	Egresados	Relación duración media/teórica	Edad Promedio	
			Al ingresar	Al egresar
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	11	2,95	32	37
Facultad de Educación	1	2,50	47	52
Facultad de Medicina	186	1,41	28	31
Instituto de Ciencias de la Administración	185	2,78	32	37
Total	684	1,92	30	34

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, Tabla 69.

Se observan contradicciones en los datos presentados en el IAI (pág. 200) respecto al total de graduados, ya que se informa una cantidad en el texto de 1.005 que difiere de los 684 indicados en las tablas anteriores. Es probable que la diferencia se deba a las fuentes o a los períodos considerados.

Política de vinculación con los graduados

Durante los años 2006 a 2012, la Universidad publicó la revista *Alumni* dedicada exclusivamente a los graduados. Dicha revista, en el año 2013, se fusionó a la revista Noticias UCC donde se generó una sección exclusiva para los graduados. Entre las actividades hacia los egresados, se señala que se los contacta para participar en charlas, campañas de difusión y para compartir experiencias, a la vez que hay un programa de bolsa de trabajo. En el IAI se informa que la Universidad no posee una política sistematizada sobre el seguimiento de graduados y su inserción en el mercado laboral. En reuniones mantenidas por el CPE con graduados provenientes de diferentes Unidades Académicas, los mismos explicitan tener algo en común a partir de su graduación

en la UCC, una pertenencia que no se borra con el tiempo, destacan la formación que denominan “humanista”, que les permite una atmósfera de libre pensamiento que los ha hecho sentir cómodos en las aulas. Destacan la posibilidad de las prácticas preprofesionales, el contacto con la investigación desde estudiantes, el pluralismo en la formación y la posibilidad del trabajo en equipo que caracteriza a la formación en esta Universidad.



Investigación y Desarrollo Científico

Organización de la Investigación y Vinculación Tecnológica

Órganos de Gestión

Con la creación en 1999 de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) se institucionaliza orgánicamente la investigación en la UCC y, a principios de 2001, comienza a implementarse la política de investigación sobre la base de una propuesta elaborada por la SIP que, luego de un proceso institucional de análisis, fue aprobada y promulgada mediante resolución rectoral (R.R. N° 331/00). Bajo este marco, se realiza la primera convocatoria mediante proyectos formalmente presentados y evaluados a través de los mecanismos previstos; y, como resultado de la misma, se aprueban sesenta y siete (67) de noventa y dos (92) proyectos presentados.

Ante las dificultades encontradas en el logro del financiamiento externo, la UCC decide implementar un mecanismo sustentado en el financiamiento propio y en el sistema de docentes-investigadores con dedicación. La designación de profesor *full time* implicaba que el mismo debía dirigir un proyecto de investigación integrado por un equipo con docentes de la Universidad. El financiamiento aportado por la Universidad incluía los honorarios de los docentes-investigadores *full time*, los honorarios por investigación a los integrantes de los equipos -adicionales a los que corresponden por tareas docentes- y fondos de funcionamiento para cada proyecto.

Al 2002, la Universidad contaba con once equipos de investigación y un total de cuarenta y siete docentes, incluidos los once profesores *full time*.

A fin de impulsar y asegurar la calidad de la investigación y de la formación de posgrado, en 2006, la UCC separa la SIP en dos secretarías: la Secretaría de Investigación (R.R. 135/06) y la Secretaría de Posgrado (R.R. 136/06).

Con el desarrollo y consolidación de los proyectos de investigación y el inicio de las actividades de vinculación y asociatividad con otros actores del sistema de innovación, la UCC crea la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica (SIV), como estructura organizativa permanente, dependiente del Vicerrectorado Académico.

La Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica tiene como funciones básicas las siguientes (artículo 2º, RR. 1091/11):

- Ejecutar la política de investigación de la Universidad, promoviendo su fortalecimiento, gestionando los medios necesarios para ello, coordinando y facilitando las actividades que en esa materia realicen las distintas unidades académicas;
- Promover el establecimiento de relaciones académicas y científicas con centros de investigación de universidades y otros organismos reconocidos, tanto nacionales como internacionales.
- Fomentar las actividades de vinculación tecnológica en asociación con otros actores del sistema de innovación nacional y regional.

La SIV está a cargo de un Secretario de Investigación y Vinculación Tecnológica y un Prosecretario de Vinculación Tecnológica, quienes son asistidos por un Comité Asesor designado por el Rector, previa consulta a las distintas áreas académicas, que actúa como órgano de consulta y asesoramiento. Posee, además, personal administrativo propio de la secretaría y el personal administrativo de apoyo del área administrativo-contable. El Secretario es designado por el Rector de la UCC previa consulta al Consejo Académico y al Directorio (artículo 3º y 4º, RR. 1.091/11).

Complementariamente, cada Unidad Académica puede contar con un Secretario de Investigación, Vinculación Tecnológica y Posgrado

cuando existan proyectos de investigación acreditados por la Secretaría respectiva del rectorado; es designado por el Rector a propuesta de la autoridad de la Unidad Académica y en consulta con los Vicerrectores (R.R. 1162/13).

Unidades asociadas al CONICET²

La UCC ha decidido integrarse al sistema de investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y ha conseguido el reconocimiento de dos unidades asociadas, una para el área de las Ciencias Agrarias, Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud (Res. CONICET N° 3155/12) y otra para el área de las Ciencias Sociales y Humanidades (Res. CONICET N° 3219/12), las cuales buscarán consolidar la investigación que se realiza en todas las facultades de la Universidad.

Las unidades asociadas implican la idea de comunidades epistémicas que producen conocimientos o tecnologías, teórica y metodológicamente validados. En consecuencia, interactúan en un espacio público académico de acuerdo con estándares y procedimientos que les son propios, y someten sus resultados a la discusión y evaluación de sus pares, a través de medios (publicaciones, presentaciones en reuniones académicas, etc.) pertinentes y reconocidos.

A fin de organizar la operatoria de programas y proyectos de investigación de las unidades académicas en las unidades asociadas, la UCC hizo el siguiente agrupamiento:

2 “Las unidades asociadas (UA) podrán ser lugares de trabajo para investigadores, personal de apoyo y becarios del CONICET pero esta relación no implica compromiso económico alguno por parte del CONICET de contribuir al mantenimiento de dichas unidades. Las UA mantienen la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas y, asumen particularmente sus responsabilidades consiguientes.” (Res. CONICET N° 995).

Unidad Asociada		
Ciencias Agrarias, Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud		Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Académica	Ciencias Agropecuarias	Arquitectura
	Ciencias Químicas	Cs. Económicas y de la Administración
	Ingeniería	Ciencia Política y RR. II.
	Medicina	Derecho y Ciencias Sociales
		Educación
	Filosofía y Humanidades	
	ICDA	
	Departamento de Formación	

La Universidad ha dictado un reglamento de organización y funcionamiento de las unidades asociadas, que dependen del Vicerrectorado Académico a través de la SIV, en donde establece entre otros aspectos la finalidad, objetivos, funciones y la estructura orgánica de las mismas.

Los objetivos científicos y tecnológicos de las unidades asociadas articulan con los de la SIV:

- Iniciar y consolidar procesos orientados a la producción de conocimientos y de desarrollos tecnológicos que respondan a los estándares de excelencia propuestos por instituciones científicas y comunidades académicas nacionales e internacionales, cuyos resultados se sometan a la evaluación de instancias pertinentes y sean susceptibles de publicación o exposición en espacios públicos acreditados.

- Favorecer la integración de estudiantes avanzados de posgrado en los equipos de investigación; estimular la presentación a las convocatorias de becas, de proyectos de investigación y de ingreso a la carrera de investigadores del CONICET.
- Propiciar la interacción entre los investigadores integrantes de las unidades asociadas, la articulación temática de sus respectivos proyectos de investigación y la conformación de redes nacionales e internacionales con otras instituciones e investigadores reconocidos.
- Trabajar en conjunto con las otras secretarías de la UCC para incrementar cualitativa y cuantitativamente la formación de recursos docentes en el nivel de posgrado.
- Proponer medidas administrativas que posibiliten un incremento progresivo del tiempo de dedicación al trabajo de investigación y de docencia para los integrantes de las unidades asociadas.
- Orientar la actividad de investigación a una mayor vinculación con la proyección social de la Universidad y con propuestas serias y eficaces que contribuyan a dar respuesta a los problemas de la comunidad.
- Promover la coordinación del trabajo entre las unidades asociadas y el sistema de bibliotecas, de manera tal que se pueda ofrecer información científica y tecnológica que sirva de apoyo a los equipos de investigación de la UCC.

Agencia de gestión tecnológica

La Universidad ha creado, como estructura organizacional dependiente de la SIV, la Agencia de Gestión Tecnológica (AGT-UCC) y ha dispuesto que bajo su órbita actúen dos unidades con las siguientes funciones:

- *Unidad de Gestión de Proyectos*, dependiente de la SIV: diseño y ejecución de estrategias para la captación, recepción y seguimiento de

los proyectos y de las propuestas de trabajo presentadas por investigadores, docentes y/o empresarios, y el análisis y colaboración en la búsqueda del financiamiento que correspondan.

- *Unidad Administradora de Fondos*, dependiente de la Secretaría de Asuntos Económicos: administración y registro contable de los recursos económicos vinculados con el financiamiento de los proyectos ingresados a la AGT de la Universidad.

La AGT tiene entre sus objetivos principales, promover el desarrollo y la transferencia de tecnologías e innovaciones y facilitar la vinculación de la UCC con los demás actores del sistema de innovación, redes intra e interinstitucionales que contribuyan al desarrollo social sustentable (R.R. N° 773/12). Asimismo, la AGT es responsable de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la Universidad -habilitada por Resolución N° 011/08 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica- y en ese rol asiste en la formulación de proyectos de investigación y/o de innovación para conseguir financiamiento a través de convocatorias y/o de convenios con ONGs y empresas privadas.

Parque científico

Dependiente orgánicamente de la AGT, la UCC aprobó la creación del Parque Científico (R.R. N° 774/12), cuya función es desarrollar un ambiente propicio para la ejecución de actividades conjuntas de I+D+i entre los investigadores de la Universidad y los profesionales de las empresas del sector productivo. El objetivo es ofrecer las comodidades necesarias para la creación y/o la radicación de empresas de base tecnológica (EBT), tanto sea en los edificios ya disponibles como en terrenos libres en los que la empresa puede construir la infraestructura que necesita.

Además, la UCC dispone de laboratorios y plantas piloto que son destinadas a docencia, investigación y servicios tecnológicos a terceros: ciencia y tecnología de alimentos, el laboratorio central de análisis quí-

micos y de medicamentos (Facultad de Ciencias Químicas); los laboratorios de microelectrónica, de informática, de radioenlaces y conexiones inalámbricas, de robótica y el taller de electromecánica (Facultad de Ingeniería); los laboratorios de biotecnología, de toxicología, y el de ultraestructura e histopatología (Facultad de Medicina); los laboratorios de forrajes, de suelos, de microbiología agrícola y de biotecnología para propagación *in vitro*, el Centro de Reproducción Animal Craucc (Facultad de Ciencias Agropecuarias); entre otros.

Estos servicios son ofrecidos a las empresas junto con consultorías, entrenamiento al personal y capacitaciones en campos tecnológicos específicos o indirectamente relacionados con sus actividades.

La estructura de gestión y la normativa vigente resultan adecuadas para el cumplimiento de los objetivos propuestos por la UCC para el desarrollo científico. Explícitamente, la Universidad ha optado por centralizar en la SIV la ejecución de la política institucional de investigación y vinculación tecnológica, e integrar, gradualmente, sus equipos a los sistemas de investigación del CONICET, de innovación y del sector productivo.

Es menos visible el rol de las unidades académicas, y sus Consejo de Profesores, en la gestión de actividades de investigación que necesariamente se radican en las mismas; salvo por la intervención de sus representantes en el Consejo Asesor de la SIV en el seguimiento de proyectos acreditados por la UCC.

Política de Investigación

Política y estrategia de investigación

La UCC inicialmente definió su política de investigación en el año 2000 (R.R. N° 331/00). Posteriormente, como resultado del intercambio y consenso de diferentes actores de la Universidad (autoridades, docentes, estudiantes), es reformulada y ampliada en 2007 por la Resolución Rectoral N° 492 que enuncia una renovada política y estrategia de investigación. La misma implica la opción por líneas preferenciales de acción que deberán funcionar como principio orientador de las decisiones en materia de programas y proyectos en los distintos ámbitos de la Universidad.

La Universidad hace una opción por líneas de acción en un marco de investigaciones interdisciplinarias: *“Teniendo en cuenta que los problemas no son disciplinarios, y que su abordaje, tanto en la investigación (“Amor a la Verdad”) como en la propuesta de acciones (“Compromiso con la Justicia”) requiere del aporte de diversas disciplinas, la Universidad incluye explícitamente, en el enunciado de su Política, la orientación prioritaria a la investigación interdisciplinaria. La producción rigurosa de conocimientos, la orientación al servicio y la formación integral de profesionales competentes son tres dimensiones clave de la responsabilidad social de la Universidad. Nuestra Universidad entiende, además, que las mismas, debido a la calidad exigida por la responsabilidad, constituyen tareas a ser realizadas “en común”. Por ello, en investigación, como ámbito de producción, servicio y formación, se priorizará los programas y/o proyectos llevados a cabo por equipos, integrados por miembros de distintos niveles de formación, incluyendo desde investigadores formados y docentes hasta alumnos.”* (Anexo R.R. N° 492/07).

Bajo este marco conceptual, la UCC formula sintéticamente su política de investigación en los siguientes términos: *“La Universidad impulsará y apoyará de manera preferencial las investigaciones de carácter*

interdisciplinario, llevadas a cabo por equipos, que focalicen en el estudio de problemas de nuestra sociedad y que, además de producir conocimientos fundados, se orienten a brindar aportes en vistas al bien mayor” (Anexo R.R. N° 492/07).

Asimismo, la Universidad se propone como objetivos de la investigación generar y desarrollar:

- Campos de excelencia en conocimientos.
- Un Cuerpo Docente calificado en la producción rigurosa de conocimientos, la formación integral de profesionales competentes, y la prestación de servicios a la comunidad.
- Aportes significativos a nuestra sociedad en vistas a una mayor calidad de vida de las personas.
- Principios de distinción institucional fundados en el enfoque y calidad de sus aportes.

En sintonía con su política y objetivos de investigación, la UCC ha definido los siguientes criterios que deben caracterizar su estrategia de investigación: la sinergia institucional (por oposición a dispersión de esfuerzos); el uso racional de recursos escasos; la producción de resultados en términos de verdad y de justicia; y la interdisciplinariedad.

A partir de estos criterios la Universidad ha decidido concentrar sus esfuerzos y actividades en *Áreas-problema estratégicas* definidas por su relación con: las necesidades de la sociedad, la misión y visión institucional, las fortalezas y debilidades de la UCC y la vigencia en el tiempo (investigación sobre un área-problema con un horizonte de, al menos, mediano plazo).

La UCC ha seleccionado cinco *Áreas-problema estratégicas* para que sean *“abordadas con el rigor científico que corresponde, pero desde ciertas opciones institucionales de valor, y teniendo en cuenta que las mismas son susceptibles de diversidad de enfoques”*.

Las opciones institucionales de valor representan orientaciones y opciones constitutivas de la identidad de la Universidad. Todo programa

y/o proyecto de investigación, que se lleve a cabo en el marco de un Área-problema, debe tener en cuenta la opción institucional de valor. La diversidad de enfoques se muestra como ejes transversales, *“aquellos enfoques que son considerados, por su especificidad, como omnipresentes cualquiera fuese el Área-problema”*.

El cuadro siguiente presenta las Áreas-problema estratégicas, las opciones institucionales de valor y los ejes transversales que la UCC ha establecido para ordenar sus actividades de investigación:

Orientación Institucional Opción por:				Áreas-Problema	Ejes Transversales			
LOS DERECHOS HUMANOS	LA ÉTICA	LA JUSTICIA	LOS POBRES	Marginalidad, discriminación y derechos humanos	EDUCACIÓN	PERSONA E IDENTIDAD SOCIAL	POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS
				Medio ambiente y desarrollo sustentable				
				Tecnologías aplicables				
				Salud de las poblaciones (alimentos, nutrición, patologías prevalentes, etc.)				
				Prácticas institucionales y políticas públicas				

En el Anexo de la R.R. N° 492/07 se describen cada una de las Áreas-problema con una breve caracterización, con el objetivo de permitir la identificación suficiente de su especificidad, alcance y potencialidad pluridisciplinaria.

Complementariamente, a nivel operativo la UCC ha establecido dos instrumentos que articuladamente viabilizarán la estrategia:

- *Desarrollo de equipos de investigación:* acciones para promover, acrecentar y consolidar el número de equipos de investigación y su calidad, así como la estabilidad de los investigadores.
- *Creación de espacios institucionales de intercambio e interdisciplina:* en cada una de las Áreas-problema espacios institucionales para facilitar y favorecer la calidad del trabajo y la interdisciplina.

En cuanto al financiamiento, la Universidad asegura la asignación presupuestaria de recursos en su presupuesto anual para remuneraciones de los investigadores y gastos de funcionamiento de los equipos de investigación.

La UCC tiene una política y estrategia de investigación acorde con su misión y objetivos institucionales y ha desarrollado los mecanismos/instrumentos administrativos y académicos para alcanzarlos.

Formación de Recursos Humanos

La UCC asocia a la investigación con el posgrado como una manera de asegurar un cuerpo docente calificado propio, factor central de la calidad de la Universidad.

“La investigación, inserta en una política y estrategia institucional que le asegure continuidad y sinergia, es un mecanismo privilegiado para acceder a títulos de posgrado, para mantener la vigencia y actualización de los conocimientos y habilidades, y para asegurar la producción de conocimientos y resultados propios, indispensables en un posgrado de calidad que no puede limitarse a la mera transmisión de resultados de terceros. La concentración de energías y recursos escasos en áreas estratégicas contribuirá a la generación de ámbitos institucionales de investigación y formación de excelencia que, además de su dimensión de servicio, actuaría como principio de diferenciación y reconocimiento.” (Anexo R.R. N° 492/07).

En este sentido, la Universidad exige como requisito para que un docente/investigador mantenga una remuneración especial por

investigación, que durante el segundo año de permanencia en un equipo demuestre fehacientemente estar inscripto y realizando una carrera de posgrado pertinente al área disciplinaria por la que participa en el proyecto.

En la misma dirección, la UCC promueve que la investigación genere oportunidades para la formación de estudiantes de grado y posgrado, al constituir ámbitos de referencia para su inserción o para desarrollar el trabajo final. El reglamento de ayudantías de alumnos, modificado en 2009, incorpora formalmente la posibilidad de desarrollar tareas de apoyo a las actividades de investigación para el ayudante alumno. Actualmente se desarrolla en la Universidad un aplicativo para acreditar las actividades que se realicen en el marco de proyectos de investigación y registrar las mismas en los certificados analíticos de los egresados como parte de su formación integral.

Explícitamente, la UCC ha establecido políticas para favorecer la formación de recursos docentes en el nivel de posgrado y la integración de estudiantes, de grado y posgrado, a los equipos de investigación. En el mismo sentido, la conformación de las unidades asociadas facilitará el ingreso de sus docentes a la carrera de investigador del CONICET y la radicación de becarios.

Acreditación de proyectos: instancias y criterios de evaluación

La acreditación de proyectos de investigación se realiza a través convocatorias formuladas por la Universidad, a la presentación de proyectos para la adjudicación de subsidios –fondos de funcionamiento y financiación por dedicación a la investigación- destinados a equipos de investigación integrados por docentes e investigadores que mantengan una relación académica con la UCC.

Para su acreditación, los proyectos deben superar las instancias de admisibilidad, pertinencia y calidad:

Admisibilidad. Se analiza si el Director, los integrantes del equipo y el proyecto de investigación responden a los criterios enunciados en la respectiva convocatoria. La evaluación está a cargo de representantes de la unidad académica implicada en el proceso y de la SIV.

Pertinencia institucional. Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Grado en que el problema planteado se ajusta a las líneas preferenciales definidas por la Universidad en las Áreas-problema estratégicas.
- Grado en que el problema planteado se ajusta a las líneas preferenciales definidas por cada Unidad Académica en el marco de las Áreas-problema.
- Impacto social previsible, en cuanto aporte –directo o indirecto– a la solución de problemas de nuestra sociedad.
- Grado en que la integración del equipo logra crear un ámbito de formación de recursos humanos (al incluir estudiantes y profesionales con distintos niveles de formación y experiencia).
- Consistencia ética del problema y los objetivos planteados.

Calidad. Los proyectos son evaluados por pares externos categorizados uno o dos en el sistema de incentivos o con méritos equivalentes. Se evalúa al Director (antecedentes en docencia, investigación, responsabilidad social, publicaciones, formación de recursos humanos), al equipo de investigación (antecedentes, composición, capacidad de logro de los objetivos) y al proyecto (aspectos metodológicos, justificación de la propuesta, originalidad del tema, coherencia interna, aportes del proyecto).

A pesar de ser uno de los criterios para determinar la *pertenencia institucional*, todavía no estarían definidas las líneas preferenciales por cada Unidad Académica en el marco de las Áreas-problema ya definidas a nivel de Universidad.

Los proyectos acreditados por la Universidad deben presentar anualmente un informe de avance o final, según corresponda, que es

evaluado por el Consejo Asesor de la SIV en cuanto al cumplimiento de las actividades propuestas y el avance general del proyecto, los resultados obtenidos, la formación de recursos humanos y el impacto social del proyecto, etc. A partir del año 2011, y para motivar el intercambio y consenso académico, las comisiones de evaluación de informes se constituyen por comités en función de las convergencias temáticas.

La UCC ha desarrollado para la presentación y evaluación de proyectos e informes, un sistema informático de gestión de proyectos (sistema SIP) con la finalidad de contar con una base de datos de investigación y seguimiento de proyectos a partir de la carga realizada por los mismos equipos de investigación. Según el IAI, *“el sistema permitió mejorar la administración de procesos vinculados a la presentación y evaluación de proyectos, la difusión de los proyectos de investigación y la generación de informes estadísticos. En este último caso, si bien se ha avanzado en el registro de información, resulta necesario continuar mejorando el sistema de análisis estadístico, la identificación de indicadores y la integración de datos cuali-cuantitativos de las distintas bases de datos.”* (IAI, pág. 260).

En la convocatoria 2013, la SIV ha sido asistida, en todo el proceso de recepción, evaluación y administración de los proyectos, por una Comisión de Evaluación conformada por los Directores de las Unidades Asociadas y por el Consejo Asesor compuesto por representantes de cada una de las Facultades y organizada en dos áreas, 1) Área Ciencias Agrarias, Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, y 2) Área Ciencias Sociales y Humanidades.

Esta última convocatoria permitió la presentación de proyectos en el Sistema Tradicional o en el Sistema de Unidades Asociadas; la principal diferencia entre uno y otro sistema radica en que el de Unidades Asociadas es más exigente en cuanto a la calificación del director (doctor o mérito equivalente y publicaciones con referato o producción tecnológica) y el equipo de investigación (formación de RRHH a nivel de posgrado).

Para la presentación de proyectos, cada integrante de los equipos de investigación debe subir sus datos personales y antecedentes en investigación, docencia, etc. en el módulo *Banco de Datos* del SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación), concedido por el CONICET a la UCC. La implementación del SIGEVA, base única de datos para investigadores de todo el país, permite a los investigadores de la UCC formar parte del CVAR.

La acreditación de proyectos es un procedimiento que permite a los docentes-investigadores ingresar y/o permanecer en el Sistema de Dedicación Especial de la UCC, que establece un pago adicional proporcional a la remuneración básica, según cargo, función y dedicación.

Asimismo, la UCC acredita proyectos aprobados por organismos nacionales o internacionales de ciencia y técnica en el marco de la política de desarrollo de relaciones con otras instituciones científico-tecnológica.

La UCC tiene un procedimiento y criterios de evaluación-acreditación de proyectos adecuado y coherente con su política y estrategia de investigación, en línea con los mecanismos habituales aplicados en instituciones con tradición en investigación científica.

Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013

En el Plan de Desarrollo 2009-2013 de la UCC, la investigación es una de las seis dimensiones priorizadas como estratégicas: *“Punto VI. Investigación de valor para una mejor enseñanza y servicio a la sociedad”*.

El IAI da cuenta de que algunos de los objetivos y metas que se proponía la Universidad para el área de investigación se alcanzaron: *“la conformación y consolidación de equipos de investigación; el apoyo económico con fondos propios a los proyectos y/o programas (incentivos salariales, fondos destinados a la compra de insumos y equipos, etc.); la estabilidad de los investigadores que forman parte de los mismos; el incremento de la dedicación de los docentes que realizan investigación, el incentivo a la formación de recursos humanos y la acreditación de proyectos mediante*

un proceso de evaluación que incluye tres instancias: admisibilidad, pertinencia y calidad (esta última realizada por evaluadores externos a la Universidad...)” (IAI, pág. 250).

También habría que agregar como logros del período 2006-2012, la creación de las Unidades Asociadas como espacios institucionales de intercambio e interdisciplina y la radicación de investigadores y becarios pertenecientes al CONICET, entre otras aspiraciones que se esperaba alcanzar en 2013.

Política de vinculación tecnológica

La política de vinculación tecnológica de la UCC responde al compromiso social que la Universidad asume con el desarrollo local y regional y con las necesidades y demandas de la comunidad en la que está inserta. A través de una normativa específica se aprueba el documento *“Política y Estrategias de Vinculación Tecnológica de la UCC”* que precisa el marco conceptual en el que se fundamenta y define los objetivos, estrategias y las normativas que regularán las acciones que, a partir de la vinculación, se desarrollen (R.R. N° 1288/11).

En cuanto al *marco conceptual*, en el referido documento se enuncia:

“La vinculación tecnológica refiere al desarrollo de acciones y a la gestión especializada de servicios sistemáticos o puntuales que a través de un adecuado uso de la tecnología, se orientan a responder a las demandas del sistema productivo y/o social, tales como investigación y desarrollo, transferencia tecnológica, asesoramiento técnico, servicios técnicos especializados, servicios de capacitación, creación de empresas de base tecnológica, radicación de empresas, gestión tecnológica, entre otros.”

“El desarrollo de la vinculación tecnológica en la Universidad se sustenta en un modelo académico asociativo y multidisciplinario que, trascendiendo los límites institucionales propios de la Universidad contribuye, a partir de la utilización de los conocimientos disponibles,

así como de la generación de nuevos, al desarrollo económico y social sustentable de la región y del país, con una opción preferencial por los sectores y grupos menos favorecidos y en problemáticas sociales de mayor impacto.”

A partir de esta conceptualización, la UCC formula sintéticamente su política de vinculación tecnológica en los siguientes términos: *“La Universidad promoverá y apoyará las actividades de vinculación tecnológica que los integrantes de su comunidad desarrollen, conformando equipos asociados con miembros de otras organizaciones que, a través de un uso racional y adecuado de la tecnología y los conocimientos, tengan por finalidad contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad.”*

Asimismo, la Universidad ha establecido que sus actividades de vinculación tecnológica se desarrollen en el marco de cinco estrategias principales:

- Consolidar la investigación que realizan los docentes e investigadores.
- Proteger, difundir y transferir los conocimientos que se generen como resultados de las investigaciones.
- Coordinar las actividades de gestión tecnológica (creación de la AGT).
- Contribuir a la creación de empresas de base tecnológica (EBT).
- Radicar, en instalaciones propias, empresas que desarrollen investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en temas alineados con la política de investigación y vinculación tecnológica de la Universidad (Parque Científico).

Investigadores y Proyectos de Investigación

El número de investigadores y proyectos de investigación se ha incrementado de manera significativa en el período 2006-2012, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Proyectos, investigadores, becarios y estudiantes

Año	UCC		CONICET		Total Proyectos
	Investigadores	Estudiantes	Investigadores	Becarios	
2006	100	66			51
2007	202	80	5	11	65
2008	305	98	7	7	93
2009	334	110	7	7	106
2010	363	179	7	7	136
2011	330	166	12	16	141
2012	337	433	13	15	144

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, Tablas 85, 86, 88 y 90.

Según relevamiento del IAI, el 39% de los docentes ha participado, en los últimos 5 años, en algún proyecto de investigación acreditado por la UCC; cuando se consideran también los docentes que participaron de proyectos de investigación reconocidos por otras instituciones académicas, científicas o tecnológicas, el porcentaje de docentes que realizaron actividades de investigación se eleva al 55%. En cuanto a los alumnos, al finalizar la carrera, el 20% de los alumnos de la UCC ha participado de proyectos de investigación de la UCC. Las unidades académicas con mayor participación de alumnos en proyectos de investigación son Cs. Políticas (38,2%), Educación (34,8%), Arquitectura (33,3%) y Medicina (25,2%) (AI, Tabla 89).

El IAI plantea como uno de los desafíos de impacto cognitivo “promover una mayor participación de los estudiantes en los proyectos de investigación en el marco de los procesos académicos vigentes” (AI, pág. 317).

La distribución de proyectos de investigación según Unidad Académica se presenta en el cuadro que sigue:

Proyectos de investigación por Unidad Académica

Unidad Académica	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Arquitectura	3	7	9	10	9	11	11
Cs. Agropecuarias	16	17	15	18	24	27	27
Cs. Económicas y de la Adm.	1	4	6	6	6	6	6
C. Política y RR. II.	7	7	7	7	19	18	18
Derecho y Cs. Sociales	1	4	6	7	7	5	4
Ingeniería	5	7	9	9	15	17	21
Ciencias Químicas	9	9	14	15	18	22	22
Medicina	7	8	10	9	9	10	13
Educación	2	2	6	9	9	8	9
Filosofía y Humanidades	0	0	6	6	9	9	8
ICDA	0	0	5	6	5	3	0
Departamento de Formación	0	0	0	0	0	1	3
Rectorado	0	0	0	4	6	4	2
Total UCC	51	65	93	106	136	141	144

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, Tablas 90.

Cabe señalar la asimetría que se verifica en relación con la radicación de los proyectos, dado que presenta una relativa concentración en pocas unidades académicas; el 70,1% de los proyectos pertenecen

a Cs. Agropecuarias, C. Política, Ingeniería, Cs. Químicas y Medicina. Esto se debe, en parte, a que en las unidades académicas existen lógicas diferentes con relación a la investigación, vinculadas en general con las especificidades disciplinarias; las unidades con mayor peso de carreras profesionales en su oferta académica tienden a poner menor peso relativo a las actividades de ciencia y técnica. Al respecto, la Universidad también advierte esta asimetría y se propone como un desafío “Profundizar los vínculos con las Unidades Académicas para lograr una mayor producción académica por parte de docentes e investigadores” (AI, pág. 317).

El cuadro que se presenta a continuación muestra los proyectos y los investigadores en las Unidades Asociadas, radicados en cada una luego del respectivo reconocimiento por parte del CONICET.

Proyectos de investigación e investigadores de las Unidades Asociadas UCC-CONICET

Unidad Asociada	Proyectos de investigación	Investigadores (*)
Área de Ciencias Sociales y Humanidades	21	93
Área de Ciencias Agrarias, Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud	22	86
Total UCC-CONICET	43	179

(*) Incluye directores y becarios CONICET, directores UCC y miembros investigadores.

Fuente: información complementaria de la SIV-UCC, a octubre de 2014.

Al 2013 la UCC se ubica quinta en el ranking de universidades privadas de la Argentina con investigadores y becarios pertenecientes al CONICET; reúne al 6,8% de los investigadores (13/190) y al 15,4% de los becarios (20/130) de las universidades públicas de gestión privada (IAI, Tabla 87).

Es significativo el incremento en el número de proyectos a partir de 2008, en coincidencia con la implementación de la nueva política de

investigación en la UCC, como así también la integración de docentes y alumnos de grado y posgrado en actividades de investigación. El IAI señala como resultado de esta política, la conformación de equipos de investigación interdisciplinarios y el fortalecimiento en las relaciones intrainstitucionales -entre grupos de una misma Unidad Académica o entre distintas unidades académicas o áreas de la Universidad- e interinstitucionales -en red con actores externos a la UCC del sistema científico, productivo y social-; según se detalla en el siguiente cuadro:

Proyectos de investigación interdisciplinarios y en redes

Proyectos	2006	2012
Interdisciplinarios	6	39
En red interna	2	15
Interinstitucionales	5	30

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, Tablas 91 y 92.

En la misma dirección, la AGT-UCC ha intervenido en la formulación y presentación de proyectos de investigación y/o innovación en convocatorias ante organismos de financiamiento que otorgan subsidios o aportes no reembolsables: MinCyT Nación (Fontar, Cofecyt, PFIP, Innovar), MinCyT Córdoba (Fontec, Fonbio, PIO, Pi+A, EBT), Naciones Unidas (Empretec), Ministerio de Industria de la Nación, Municipalidad de Córdoba, ONGs y empresas privadas.

Proyectos presentados desde la Agencia de Gestión Tecnológica

Estado del proyecto	2010	2011	2012	2013	2014
En formulación				1	
En evaluación			1	3	2
Aprobado/ejecutado	3			1	
Aprobado/en ejecución	1	2		5	8
Aprobado	3	10	1	2	1
No aprobado	2	1	1	2	
Proyecto interno		2	5		
Total UCC	9	15	8	13	11

Fuente: Elaboración propia en base a información facilitada por la Prosecretaría de Vinculación, octubre 2014.

Productos de Investigación

La publicación y comunicación de los resultados o avances de los proyectos de investigación es un objetivo explícito en la política de la UCC. El formulario de presentación de proyectos tiene un apartado “*comunicación de resultados*”, en el cual se solicita especificar si será en forma pública, sea en ámbitos académicos o para público en general. Otro apartado del mismo formulario es “*impacto previsto del proyecto*”, se solicita describir las contribuciones al avance del conocimiento científico, a la formación de recursos humanos y a la respuesta/satisfacción de necesidades de nuestra sociedad, y si habrá transferencia y vinculación con públicos académicos o no, entre otros impactos.

Para facilitar la difusión, la UCC tiene la editorial Educc, cuyo objetivo es “*hacer manifiesta la voz de la comunidad universitaria y contribuir de esta forma al diálogo fundamental entre Universidad y sociedad*”.

Además, “la Universidad cuenta con la publicación de tres revistas científicas en el área de ciencias sociales: *Studia Politicae*, en la temática ciencia política y relaciones internacionales; *Diálogos Pedagógicos*, destinada a docentes, investigadores y especialistas en educación de alcance nacional e internacional; y la revista *Contabilidad y Decisiones*, en el área de ciencias económicas. La UCC posee, por otro lado, la serie *Documentos de Trabajo* que tienen por finalidad ofrecer a nuestros docentes e investigadores la posibilidad de exponer los resultados de sus trabajos ante la comunidad educativa de nuestra casa y del sistema científico-tecnológico en general.” (IAI pág., 255).

La cantidad de publicaciones en el marco de los proyectos y programas acreditados por la SIV se presenta a continuación:

Publicaciones y trabajos en el marco de proyectos de investigación

Publicaciones y trabajos	2006-2007	2008-2009	2010-2012
Libros	16	44	66
Capítulos de libros	40	124	112
Artículos en revistas nacionales e internacionales con referato	69	119	142
Trabajos presentados en reuniones científicas	169	388	468

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, Tablas 93 y 94.

Como una manera de mostrar la relevancia de su producción científica, la Universidad exhibe, en la IAI, el ranking de publicaciones Scopus, en donde la UCC se encuentra en el segundo lugar a nivel nacional entre las universidades privadas con una totalidad de 208 publicaciones en el período 2007-2011. (IAI, Tabla 95).

Complementariamente, existe el “Programa de estímulo a la publicación de artículos/investigaciones en revistas especializadas de nivel

relevante” que establece un pago como un beneficio económico para profesores de carreras de grado, con posterioridad a la efectiva publicación del trabajo y a solicitud del profesor. Cada Unidad Académica debe establecer los criterios para delimitar cuáles publicaciones periódicas pueden ser consideradas “*revistas académicas de nivel relevante*” en el área disciplinar correspondiente (R.R. N° 998/07).

El informe de IAI hace referencia a la utilización muy dispar entre las unidades académicas de los programas de incentivos a la publicación de artículos y a la participación en congresos científicos: “*en algunas unidades académicas más de la mitad de los docentes consultados ha obtenido estos incentivos, en otras facultades ningún docente afirma haberlos recibido*” (AI, pág. 257)

Otros canales de difusión que utiliza la Universidad, con el objetivo de dar a conocer los proyectos y actividades de investigación, son la revista *Noticias UCC*, su página web y el ciclo de charlas denominado “*Viernes de ciencia y tecnología en la UCC*”.

Financiamiento de la Investigación

Los proyectos de investigación son financiados con recursos propios previstos en el presupuesto anual de la UCC que se aplica en: remuneración de los docentes/investigadores con dedicación especial; un fondo para cubrir gastos de funcionamiento de cada programa y/o proyecto por un período acotado de tiempo, sujeto a evaluaciones para su renovación; e inversiones necesarias en infraestructura y equipamiento.

A continuación, se detalla el presupuesto asignado a la SIV período 2006-2012:

Presupuesto asignado a la SIV

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto (en pesos)	342.131	2.078.204	3.947.909	5.000.068	5.983.830	7.723.009	10.644.712

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, Tabla 98.

Asimismo, la Universidad ha conseguido recursos extrapresupuestarios de organismos provinciales, nacionales e internacionales para el financiamiento de los equipos de investigación. El número de proyectos de investigación con financiamiento externo se observa en el siguiente cuadro:

Proyectos de investigación que han obtenido financiamiento externo

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Proyectos	26	23	27	31	57	69	73

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, Tabla 99.

En 2012, el 51% del total de proyectos de investigación de la UCC han obtenido subsidios o aportes externos (73/144).

En términos económicos, ha sido importante en los últimos tres años del período analizado, el crecimiento de fondos provenientes de fuentes externas. La evolución de los ingresos que la Universidad registra en concepto de servicios prestados y gestión de fondos ante organismos del Sistema Científico Tecnológico (SCT) se expone en el cuadro siguiente:

Recursos Extrapresupuestarios

Ingresos	2010	2011	2012
Proveniente del SCT (\$)	475.746	325.378	1.662.093
Por prestación de servicios (\$)	1.435.196	3.221.875	2.054.990

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, pág. 262.

Otro de los desafíos de impacto cognitivo que la propia UCC se propone superar es el de *“incrementar las fuentes de financiamiento externa para los proyectos de investigación”* (IAI, pág. 317).

Con la información que brinda el IAI, no es posible emitir un juicio concluyente sobre la suficiencia o no de los recursos destinados por la UCC para el desarrollo de la investigación, tanto para investigadores como para equipamiento y recursos materiales.

Sí puede observarse, de acuerdo a testimonios recogidos en la visita del CPE, que una parte importante de los docentes investigadores cuenta con dedicaciones limitadas en relación a las tareas de investigación que desarrollan.

Plan de desarrollo de investigación y vinculación tecnológica

En el IAI la UCC presenta un plan de cinco años en el que se propone alcanzar los siguientes objetivos:

Marzo 2013-marzo 2015: contar con la infraestructura física, administrativa y técnica necesaria; consolidar el funcionamiento de las dos unidades asociadas; unificar en un mes al año las convocatorias para presentación de Programas y Proyectos; revisar y perfeccionar los criterios de evaluación e incorporar otros en aquellas áreas que lo requieran; actualizar y completar el banco de datos de evaluadores.

Marzo 2015-marzo 2017: énfasis en los aspectos cualitativos (publicaciones, patentes e innovaciones tecnológicas acreditadas nacional e internacionalmente; programas conjuntos entre distintas unidades académicas; formación de recursos humanos, etc.).

Marzo 2017-marzo 2018: evaluar lo realizado y planear el futuro.

La UCC buscará incorporar de manera progresiva a sus investigadores al sistema de investigación del CONICET, en el entendimiento de que éste relaciona de manera preferencial la actividad de investigación con la formación de recursos humanos (maestría y doctorado), estimula la oferta de becas de posgrado y otorga a los equipos fondos de funcionamiento y un plus salarial para un mejor rendimiento.

“La propuesta contempla y promueve la posibilidad de que en el proceso de crecimiento y consolidación ideado para los próximos cinco años

se vayan autonomizando y articulando programas que puedan solicitar el reconocimiento del CONICET, como unidades ejecutoras o como nuevas unidades asociadas. El reordenamiento de la actividad de investigación en la UCC supone una fuerte articulación institucional entre los programas y proyectos de investigación, la formación de recursos humanos, la actividad de posgrado y de grado, especialmente en los últimos cursos, y la de Proyección Social.” (IAI, págs. 265-266).



Extensión y proyección social

La función Extensión en el IAI se encuentra comprendida en la dimensión Proyección Social (PS) de la Universidad. Dicha definición constituye un pilar fundamental de la identidad Ignaciana (IAI, pág. 284) y se consolida, en el año 2011, a partir de la creación de la Secretaría de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria (SPyRSU), cuyo antecedente organizativo fue el Área de Responsabilidad Social Universitaria.

Durante el mismo año, en el marco de un proceso de revisión de las estructuras organizativas y de administración de las distintas unidades académicas, se crean también dos cargos de gestión con dependencia directa del Decano de cada unidad académica: el Secretario de Grado y Proyección Social y el Secretario de Investigación, Vinculación tecnológica y Postgrado (IAI, pág. 53).

Del Secretario de Grado y Proyección Social dependen los coordinadores de carrera de grado y los directores de programas y proyectos de proyección social, mientras que del Secretario de Investigación, Vinculación y Posgrado dependen los directores de carreras de posgrado y los directores de proyectos de investigación.

La articulación entre investigar, enseñar y servir a la comunidad, a través de la adquisición, transmisión y aplicación de conocimientos con contenido social, se vio reflejada en las diferentes reuniones con los directivos, profesores y alumnos de las unidades académicas y en las temáticas desarrolladas.

Por consiguiente, en los últimos años, se pretende pasar de una Universidad estrictamente docente a una que ha sido planteada por los estudios teóricos sobre educación superior, como un modelo de enseñanza, investigación y proyección social basada en las ideas compartidas entre las universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), enfocadas desde la RSU.

El concepto de Proyección Social organiza el funcionamiento de la Universidad en los siguientes puntos:

- “Concebir la función universitaria (proyección social) en términos de desarrollo, para evitar que las relaciones entre la Universidad y la comunidad exterior sean solo en carácter de donación, filantropía o ayuda unilateral. De este modo, se propicia la asociación y la creación de comunidades de aprendizaje mutuo, en las cuales los socios externos también ayuden a la Universidad a cumplir con su rol académico y educativo.
- *Descentralizar en parte los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el claustro universitario a la sociedad, para fomentar nuevas dinámicas de aprendizaje y transmisión de conocimientos (docencia), su generación (investigación) y formación humana significativa (experiencia vivencial y reflexión crítica) con participación de actores externos.*
- *Hacer manifiesta la opción fundamental por los sectores desfavorecidos de la sociedad, en coherencia con la misión de la Compañía de Jesús definida como el servicio de la fe y la promoción de la justicia.*
- *Denotar la intención de producir un impacto beneficioso en la sociedad a través de acciones responsables y altamente calificadas propias de las capacidades académicas y profesionales de la Universidad.” (IAI, pág. 286 – 287)*

De esta forma, en base al enfoque de la RSU y de las orientaciones indicadas por AUSJAL, la Universidad se plantea las siguientes líneas de acción vinculadas a la transferencia de conocimiento: actividades solidarias sistemáticas y permanentes; actividades culturales, artísticas, recreativas, de formación integral y de concientización; participación institucional en ámbitos de definición de políticas públicas; programas y proyectos de Proyección Social con Vinculación Curricular (IAI, págs. 290 – 291). Todas estas acciones son pilares centrales en la participación con la comunidad, aumentando la transferencia del conocimiento pro-

ducido y logrando que la Universidad tenga mayor visibilidad y permanente presencia en el medio.

En base a dichos lineamientos de acción, existen en la UCC tres tipos de programas y proyectos acreditados en relación a la PS: Proyectos anuales de Proyección social con Vinculación Curricular; proyectos especiales de Proyección Social; Programas estables de Proyección Social. En relación a este último, la SPyRSU se plantea a futuro la creación de tres programas más en aquellas unidades académicas que todavía no los tienen (IAI, pág. 308).

Los proyectos y programas se confeccionan a partir de la articulación de la proyección social con la docencia y la investigación. En relación a la función docencia, *“a medida que las unidades académicas vayan renovando los planes de estudio de las carreras de grado que dictan, incluyan obligatoriamente el espacio curricular ‘servicio social’. Dicho espacio es transversal y está destinado a vincular al estudiante con la realidad social, propiciando la reflexión sobre la profesión, los valores y actitudes personales, y las medidas de acción que puedan transformar la realidad en la que interviene”* (IAI, pág. 308). Por su parte, la articulación con investigación *“se da en la medida en que la agenda de investigación se define desde el enfoque de RSU... uno de los objetivos enunciado dictamina que la investigación que apoya la Universidad debe generar aportes significativos a nuestra sociedad en vistas a una mayor calidad de vidas de las personas”* (IAI, pág. 308).

Tal como se señaló anteriormente en la dimensión de gestión académica, en el año 2012 la Universidad sistematiza las acciones de articulación con las instituciones del sistema educativo, formal e informal, a partir de la creación del Programa de Articulación con el Sistema Educativo (PROARSE).

También se puede observar la extensión bajo el concepto de Espiritu Ignaciano en los siguientes espacios de formación científica académica:

Centro de Bioética. Ciclos de Cine y Bioética: sesiones de cine-debate con producción filmográfica internacional (2004 a 2011); y Foro de

Bioética Córdoba: juntamente con el área de Bioética del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba se llevan adelante reuniones periódicas de discusión y análisis sobre temas emergentes en bioética (desde 2012).

Jardín Botánico Gaspar Xuárez, SJ. Basado en los objetivos de la Estrategia Global para la Conservación Vegetal, su misión es establecerse como un centro ciudadano para la conservación, la investigación, la educación y utilización sostenida de la biodiversidad de la región central de Argentina.

Hospital Veterinario. Hospital escuela que funciona como pieza fundamental en la enseñanza de la carrera de Medicina Veterinaria. Posee un importante rol en la formación académica y social de los alumnos, contribuye a dar un servicio a personas de bajos recursos que lo necesitan a través de los programas estables de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y Proyección Social de la UCC.

Servicio Social Jurídico Notarial Gratuito Pedro Arrupe, sj. La Universidad Católica es una institución comprometida con la realidad social, política, económica y jurídica; se integra a la sociedad a través del desarrollo de proyectos de cooperación y extensión social.

Clínica Universitaria Reina Fabiola. Es una institución de salud que forma parte de la Fundación para el Progreso de la UCC, cuyos objetivos principales son brindar prestaciones en salud, el apoyo en la formación de los alumnos de la Facultad de Medicina y la formación de profesionales altamente calificados, mediante las residencias médicas y las especializaciones de posgrado, con el fin de brindar un servicio de excelente calidad asistencial a la comunidad.

Para la UCC existe una vinculación directa entre la política de proyección social-extensión y la de investigación y vinculación-producción tecnológica-transferencia.

La Universidad orienta, prioritariamente, su apoyo y gestiones a asegurar los recursos necesarios para aquellos proyectos de vinculación

tecnológica que respondan a la orientación institucional preferencial descrita en su Política de Proyección Social.

Esto implica el apoyo preferencial hacia proyectos (RR N° 1288/11 “Política y estrategia de vinculación tecnológica de la UCC”):

- “que permitan la participación de alumnos (grado y posgrado) con el fin de contribuir al desarrollo integral de sus actividades formativas;
- que favorezcan la creación de nuevos emprendimientos y empresas como medio para aumentar las oportunidades de trabajo, en pos de la promoción humana;
- que apoyen el desarrollo y la consolidación de pequeñas y medianas empresas locales y regionales, de modo que se favorezca la interacción con la totalidad del proceso de producción;
- que introduzcan en el mercado productos y servicios que en general contribuyan al bienestar de la población;
- que estén orientados a producir mejoras y resultados concretos en la gestión y en la estructuración de los diferentes niveles del Estado y de las organizaciones dedicadas a la resolución de las problemáticas sociales más urgentes (tales como la salud, la alimentación, la producción, la educación y la seguridad de las personas, el ambiente, las comunicaciones, las energías renovables y los medios de transporte, entre otros); así como a la promoción de los sectores más vulnerables;
- la contribución al avance de los conocimientos científicos y/o el aumento de las capacidades tecnológicas propias de la Universidad.”

Para consolidar esta política se dictaron las siguientes resoluciones rectorales:

- Resolución Rectoral N° 378/11. Creación de la Secretaría de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria.

- Resolución Rectoral N° 538/11. Reglamento de la Secretaría de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria.
- Resolución Rectoral N° 1084/11. La responsabilidad Social Universitaria para la Universidad Católica de Córdoba.
- Resolución Rectoral N° 1092/11. Política relativa a la Proyección Social de la UCC.

La SPyRSU también tiene como misión el asesoramiento metodológico, generar mecanismos de creación de proyectos y ocuparse de la transferencia de resultados al medio, lo que concurre a propiciar la vinculación tecnológica en el caso de proyectos aplicados.

El incremento de los proyectos anuales de RSU y PS con vinculación curricular y la participación de los docentes y estudiantes en los mismos son indicadores del resultado de esta política. Las evaluaciones de proyectos de proyección social se hacen con evaluadores internos.

Proyectos anuales de RSU y PS con vinculación curricular. 2007-2012

Año	Proyectos	Docentes	Alumnos	Socios (1)
2007	10	48	195	20
2008	20	100	637	96
2009	23	117	556	89
2010	33	170	1.085	127
2011	22	106	1.004	75
2012	28	183	936	90

(1) Unidades de la UCC y organizaciones o instituciones externas a la UCC.
Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional, tabla N° 105.

Otro elemento a considerar es que, a partir de las diferentes líneas de acción, los proyectos de Proyección Social surgen del reconocimiento institucional de la política de prácticas de aprendizaje en servicio.

Esto se vio reflejado en las diferentes reuniones realizadas con los decanos, directores y docentes de las diferentes facultades. Éstos confirmaron que sus resultados fueron muy positivos para la visualización interna y externa de la Universidad y el reconocimiento y posicionamiento institucional.

Cabe indicar que no se han podido identificar en el IAI los proyectos que corresponden a programas estables de proyección social. Esta dificultad observada probablemente se deba a la manera de organizar y sistematizar la información que impide el análisis y su posterior evaluación de resultados.

Convenios con organismos del medio

Las actividades de extensión y transferencia se reflejaron en la alta participación en la reunión con las organizaciones del medio. Entre otros participantes se destacan los siguientes organismos:

- Sociedad Médica Argentina
- Legislatura provincial
- Diferentes directivos de escuelas públicas primarias y secundarias de Córdoba
- Área de planeamiento de la Provincia de Córdoba
- Instituto de planificación del área metropolitana
- Centros vecinales
- Actividades conjuntas con otras confesiones religiosas en los barrios
- Directores de organizaciones sociales de la ciudad de Córdoba
- Empresa Arcor
- RRHH para el Banco Provincia de Córdoba
- Subsecretaría de Vivienda de la Provincia
- Sanatorios y clínicas privadas.

En este apartado se puede observar el listado de convenios que posee la Universidad con cada uno de los organismos a fin de reafirmar la política explícita con entidades estatales y privadas nacionales

e internacionales, destacando que *“los convenios y acuerdos de cooperación académica, científica y cultural a nivel nacional e internacional son instrumentos de la Universidad Católica de Córdoba para fortalecer sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, conforme a su misión institucional de formar “hombres de ciencia, conciencia y compromiso”*; bajo el ideal Ignaciano de “superar constantemente los niveles de exigencia” definido en la justificación del *“Manual de procedimientos para la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación académica, científica y cultural”* con una definición de sus políticas (RR N° 1575/11).

Para concretar el logro de los objetivos de desarrollo institucional a través de las líneas estratégicas establecidas, se realiza un registro donde todos los convenios y/o acuerdos, excepto los referidos a pasantías educativas, deben ser revisados, aprobados y registrados por la Oficina Técnica de Convenios de la Secretaría de Desarrollo y Asuntos Internacionales (OTC-SEDEAI). Cuando un convenio y/o acuerdo requiera la erogación de recursos económicos y/o de infraestructura, se deberá contar con la autorización expresa del Vicerrector de Economía y la asignación presupuestaria de la(s) Unidad(es) Académica(s), Secretarías o Áreas involucrada/as, según correspondiere y la suscripción de convenios y acuerdos – firmas autorizadas: sólo el Rector, el Vicerrector Académico, o la persona que el Rector expresamente designe, estarán autorizados a suscribir convenios y acuerdos.

Durante la visita del CPE se pudieron apreciar dificultades en los procesos de ejecución y de seguimiento de los convenios vigentes celebrados por la Universidad.

Relacionado con las actividades de Extensión – Producción Tecnológica – Transferencia, se detalla una particularidad en el organigrama de la Universidad que es necesario destacar: la creación del Vicerrectorado de Medio Universitario (VRMU).

Este vicerrectorado tiene como objeto promover el desarrollo de diferentes áreas de formación basado en la tradición de la Compañía de

Jesús, donde se privilegia el “*desarrollo armónico de toda la persona en sus diferentes dimensiones, ética, espiritual, intelectual, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio política*” (IAI, pág. 217).

Entre sus áreas se encuentra la Secretaría de Becas, el Departamento de Formación y las Áreas de Deportes, Voluntariado, Salud, Pastoral y Arte, desde donde se fomentan las acciones y actividades correspondientes a dichas áreas.

Actividades de Extensión en las Áreas del VRMU

En el Departamento de Formación, el 89% de los docentes opina que las materias del área son necesarias para la formación integral de los estudiantes.

Entre los no docentes, el 13% ha participado de las actividades del Área de Pastoral y el 23% de las actividades de arte. El 89% de quienes han participado tiene una evaluación positiva de estas actividades. La falta de tiempo (36%), los lugares y horarios en que se realizan (28%) y la falta de información (14%) son las causas más mencionadas por quienes no participan.

En el Área de Voluntariado sus objetivos señalan el compromiso con la extensión. Se especifican como:

- Reafirmar el compromiso social que la Universidad posee, mediante la promoción de actividades voluntarias solidarias llevadas a cabo por los estudiantes.
- Favorecer experiencias de trabajo comunitario mediante actividades solidarias en sectores desfavorecidos, de manera tal que los alumnos se sensibilicen frente a los problemas sociales.
- Contribuir al empoderamiento de los actores sociales de las comunidades de trabajo, para que puedan desarrollarse y superar dificultades.
- Favorecer la reflexión crítica a partir del reconocimiento, contacto y vinculación concreta con la realidad de los más desfavorecidos,

en el marco de valores que sustentan las actividades solidarias como son el respeto, el entendimiento, la tolerancia, la solidaridad y la empatía por el otro.

- Contribuir por medio de actividades solidarias a la consolidación de la futura profesión de los jóvenes voluntarios, extrayendo conclusiones desde el análisis introspectivo e incorporando lo aprendido de modo que genere un cambio positivo en su forma de pensar y de comportarse personal o profesionalmente.

El 9% de los docentes ha participado en las actividades del Área de Pastoral y un 7% en las del Área de Arte. El 93% de quienes han participado tiene una evaluación positiva de estas actividades. La falta de tiempo (46%), los lugares y horarios en que se realizan (20%) y la decisión de priorizar otras actividades (14%) son las causas más mencionadas por quienes no participan.

En el Área de Deportes, tanto estudiantes como docentes, coinciden en el valor de una formación integral como perfil específico de la UCC. Así, el 90% de los estudiantes sostiene que en la UCC se forman no solo como profesionales, sino de forma integral. Un 95% de los docentes considera que las actividades del Vicerrectorado de Medio (Arte, Deporte, Voluntariado y Pastoral) son adecuadas para promover la formación integral de la comunidad.

Cantidad de participantes miembros de la comunidad universitaria en actividades del VRMU

Año	Arte		Deportes		Formación		Pastoral		Salud		Voluntariado		Total	
	Int.	Ext.	Int.	Ext.	Int.	Ext.	Int.	Ext.	Int.	Ext.	Int.	Ext.	Int.	Ext.
2006	160	800	400	10	40	280	80	37	66	-	76	-	822	1127
2007	190	900	450	12	50	275	120	350	92	-	67	-	969	1537
2008	210	1100	480	15	60	320	154	50	74	-	94	20	1072	1505
2009	260	2000	500	10	60	400	170	48	110	-	96	85	1196	2543
2010	350	2300	500	12	75	425	210	70	120	-	96	98	1351	2905
2011	500	2300	570	15	80	500	180	60	144	-	112	35	1586	2910
2012	450	2500	580	15	100	600	210	70	218	-	120	42	1678	3227
Total	2120	11900	3480	89	465	2800	1124	685	824	0	661	280	8674	15754

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional.

Esta estrategia más abarcativa desde la conducción superior, el Rectorado, intenta evitar no solo los departamentos estancos, sino generar que las actividades se desarrollen sobre un eje central basado en la tradición pedagógica de la Compañía de Jesús; la inclusión en la formación académica y en la formación profesional de la problemática de la extensión y la transferencia, potencia el despliegue de actividades y propuestas de todos los involucrados en la gestión universitaria.

La institución dispone de infraestructura edilicia e infraestructura tecnológica adecuada para obtener consultorías de áreas de servicio en muchas de las disciplinas, procurando proveer dentro de sus posibilidades financieras los equipos e insumos necesarios para las actividades de investigación.

Financiamiento

Las diferentes actividades que impulsa la SPyRSU son financiadas en su totalidad por la Universidad, mediante la confección de un presupuesto anual por parte de la Secretaría.

Año	Fondos de funcionamiento	Incentivos
2007	31.278,00	-
2008	91.300,00	87.060,00
2009	109.607,00	118.199,00
2010	163.124,22	234.589,16
2011	144.699,75	214.722,00
2012	231.703,21	367.651,07

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional.

Bibliotecas

La UCC cuenta con un Sistema de Bibliotecas dependiente orgánicamente del Vicerrectorado Académico (IAI, pág. 47) y conformado por una Biblioteca Central (Biblioteca Jean Sonet) y dos bibliotecas especializadas (Biblioteca Trejo y Biblioteca de Medicina). El Sistema de Bibliotecas de la UCC fue creado por Resolución Rectoral en el año 2009 apoyando el lema de la Universidad “*formar hombres de ciencia, conciencia y compromiso*” asumiendo la “*misión de brindar y ofrecer servicios de información y proporcionar acceso a distintas fuentes bibliográficas, tanto propias como de otras bibliotecas, para satisfacer las necesidades y demandas de docentes, investigadores, alumnos y demás miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo de esta manera al proceso de enseñanza, aprendizaje, investigación, proyección social y formación profesional*” (RR N° 854/09, Anexo, Art. 2).

La visita a las tres bibliotecas y a la Editorial de la UCC, junto con las entrevistas mantenidas con directivos y personal del sistema, permitió ratificar y convalidar la información suministrada por la Universidad. Quedó en evidencia el espíritu de equipo y trabajo colaborativo así como el conocimiento, la motivación y el liderazgo puesto de manifiesto en las expresiones de todos y cada uno de los entrevistados.

Sistemas de bibliotecas

La UCC se ha planteado la etapa de Autoevaluación Institucional como un pilar fundamental para sus objetivos de planeamiento 2014-2020, por lo que se ha considerado el IAI como base descriptiva completa y exhaustiva que permite una primera aproximación certera a las realidades del Sistema de Bibliotecas (IAI, págs. 118-134) convalidadas *in situ*. Además, se han considerado los planes estratégicos propios del Sistema de Bibliotecas elaborados desde el año 2004.

Órganos de Gestión

El Sistema de Bibliotecas está organizado según la siguiente estructura (IAI, págs. 118-119):

- Una Dirección del Sistema de Bibliotecas centralizada encargada de la coordinación general.
- La Biblioteca Medicina, responde a necesidades informacionales de la Facultad de Medicina y de la Clínica Reina Fabiola.
- La Biblioteca Trejo, atiende necesidades de las Facultades de Educación, Filosofía y Humanidades y del Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA).
- El Departamento de Biblioteconomía, que cumple funciones relativas al desarrollo de colecciones (selección, adquisición, canje, expurgo y donaciones).
- El Departamento de Procesos técnicos, encargado de los procesos de descripción documental y análisis de contenido (catalogación, clasificación, indización).
- El Departamento de Referencia, atiende al usuario en consultas específicas (búsquedas y localización en impresos y on-line).
- El Departamento de Circulación, cumple tareas propias del movimiento del fondo documental existente (préstamos, renovaciones, devoluciones, reservas).
- El Departamento de Gestión de la Calidad, en una primera etapa encargado de la coordinación de acciones tendientes a implementar un sistema de gestión de calidad y etapas subsiguientes.
- El Departamento de Sistemas, que se ocupa de cuestiones relativas al mantenimiento y nuevos desarrollos del software para la gestión del sistema de bibliotecas y asesoramiento en nuevos equipamientos informáticos.
- El Área de Formación y Estudios de Usuarios, implementada con el fin de brindar a los usuarios herramientas para un desempeño autónomo en el acceso y uso de los diferentes servicios, como

así también para recabar información sobre hábitos y necesidades para la mejora.

- El Área de Comunicación a cuyo cargo está la comunicación interna y externa del sistema.
- El Área de Preservación y Acondicionamiento, donde se realizan los procesos de adecuación para el préstamo y localización de los materiales.

Según lo establecido por el Reglamento del Estatuto Académico (REA) el Honorable Consejo Académico (HCA), en la primera sesión de cada año, por propuesta del Rector, debe designar entre sus miembros tres comisiones internas permanentes, siendo una de ellas la Comisión de Enseñanza y Biblioteca a la cual le corresponde dictaminar, entre otros puntos, “c) *En los asuntos referidos a la biblioteca que le fueren sometidos*” (IAI, págs. 44-45)

Personal

El Sistema de Bibliotecas posee un equipo de trabajo conformado por diecinueve personas: nueve bibliotecólogos y/o con estudios avanzados, un ingeniero de sistemas, tres profesionales de otras áreas, tres administrativos y personal especializado que trabaja en las Bibliotecas Trejo (una persona) y Biblioteca Medicina (dos personas) y tres administrativos. Es una inquietud manifiesta el hecho de lograr una planta de recursos humanos reconocidos profesionalmente y sustentados en estructuras jerárquicas que convaliden su accionar en función de responsabilidades asumidas (re categorización).

En cuanto a la *capacitación* del personal, se trabaja en forma permanente sobre sus necesidades, se elabora un Plan anual de capacitación y se propicia la participación en actividades específicas según los casos. Han desarrollado un Plan de Capacitación Tecnológica para capacitar a todo el personal del Sistema en competencias informáticas e informacionales.

Gestión

El Sistema de Bibliotecas se basa en un marco de gestión política y estratégica fundamentado a través de conceptos claros sobre la Visión, Misión y Valores, donde se destacan los principios centrados en “*innovación tecnológica*” y “*alto nivel de eficiencia y calidad*” para contribuir al desarrollo intelectual, cultural y profesional de toda la comunidad de la UCC. Explicitan los valores-ideas como guías que contribuirán al logro de los objetivos: servicio, calidad, libertad intelectual, comunicación, trabajo en equipo e innovación.

El Sistema de Bibliotecas posee tres planes estratégicos desde el año 2004 (2004-2007, 2008-2011 y 2012-2014). Actualmente se encuentra en ejecución el Plan Estratégico 2012-2014 con 8 orientaciones estratégicas: 1) Organización y calidad, 2) Recursos humanos, 3) Infraestructura edilicia, 4) Tecnologías de la Información, 5) Servicios, 6) Colección, 7) Usuarios, 8) Cooperación bibliotecaria. En dicho plan se explicitan la misión, fundamentación y objetivos estratégicos y operacionales en cada una de las orientaciones planteadas. Como parte fundamental de la política y estrategia, desde el año 2011 se comenzó a trabajar en la implementación de un *Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)* que converge con la orientación 1 del plan estratégico en vigencia (IAI pág. 117). En este sentido, todas las áreas trabajan mancomunadamente desarrollando políticas, procedimientos, manuales; compartiendo visiones y acciones en línea con los principios y fundamentos de la calidad con el fin de obtener y certificar el sistema. Un punto incipiente sobre el cual se están desarrollando acciones es el referido al análisis de estándares internacionales para la aplicación de Indicadores de gestión, si bien cuentan con datos estadísticos la definición de un set de indicadores aplicados al Sistema de Bibliotecas es un punto central a concretar.

Se puede constatar a través del Sistema de Gestión Documental de la Biblioteca (Intranet en Moodle a la que se accede por clave interna), todos los documentos de gestión que genera el Sistema de Bibliotecas.

El Sistema de Bibliotecas prevé, además, nuevos escenarios para los próximos cinco años de gestión (IAI, pág. 131), poniendo énfasis en puntos sustantivos como: Consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para propender a lograr la certificación. La formación de un equipo de auditores y el establecimiento de indicadores de gestión. Generación de un programa de Alfabetización Informacional (ALFIN) presencial y a distancia. Promoción de una política institucional de acceso abierto. Consolidación de repositorios institucional de la UCC. Generación de indicadores de ciencia y tecnología.

Es importante el rol de liderazgo asumido por la Dirección del Sistema de Bibliotecas en todo el proceso de autoevaluación institucional y planeamiento estratégico, así como la involucración puesta de manifiesto por todo el personal en las diferentes áreas de incumbencia. Se propende al trabajo en equipo y al aporte colectivo a los planes de acción con objetivos operacionales y no solamente en instancias de análisis.

Infraestructura edilicia y equipamiento

La *Biblioteca Jean Sonet*, SJ, edificio inaugurado en el año 2011, cuenta con una superficie de 6500 m² y se emplaza en un amplio sector arbolado pensado como un área de desarrollo futuro de la Universidad. Cuenta con tres plantas, gran luminosidad y posee espacios que albergan, entre otros, una sala de lectura para doscientas personas, sala de exposiciones, lockers, zonas de consulta de catálogos, mostrador de atención al público, oficinas administrativas para todo el personal, espacios para colecciones de libre acceso, salas de lectura silenciosa, salas para trabajo en grupo, boxes de estudio y salas de usos múltiples con acceso a Internet. En el subsuelo se encuentra el depósito de libros. Dispone de equipamiento informático para docentes y alumnos con acceso a bases de datos y consultas de Internet. Respecto de la red de datos se ha realizado una vinculación de zonas con fibra óptica, se dispone de sala de servidores, servicio de WiFi, centralización de UPS para el suministro de energía y grupo electrógeno propio. Cuenta con

tecnología de punta y cumple con estándares de accesibilidad edilicia, seguridad, iluminación y climatización.

Debe destacarse que la identidad visual del Sistema de Bibliotecas se ve reflejada no solo en las herramientas comunicacionales, sino también en la imagen del nuevo edificio (según documento sobre Identidad Visual del sistema de Bibliotecas de la UCC).

Cabe aclarar que si bien el edificio fue diseñado al solo efecto de Biblioteca, se encuentra ocupado parcialmente por laboratorios y áreas de vinculación tecnológica, que en algunos casos dificultan el circuito de acceso a los depósitos (según informe de la Auditoría de Seguridad e Higiene). A la fecha solo está habilitada la planta principal y un tercio del depósito en el subsuelo, por lo que, según lo expresado en las entrevistas que hemos realizado, es necesario contar con mayor espacio para crecimiento. Es necesario concluir de acondicionar el edificio y garantizar la circulación de usuarios de la Biblioteca y de los laboratorios. El horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

La *Biblioteca Medicina* tiene una superficie total de 111,32 m²; una Sala de lectura de aproximadamente 50 m², un pasillo con sala de lectura de 47,4 m², y un espacio de biblioteca propiamente dicho donde se realizan las tareas de atención del público y se encuentra el depósito de 14 m². Cuenta con mobiliario moderno e infraestructura informática adecuada; posee equipamiento informático suficiente para docentes, alumnos y para uso interno. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Por último, la *Biblioteca Trejo (Filosofía y Educación)* se encuentra situada en el casco histórico de la ciudad y es un edificio clásico que reúne las características acordes con la época fundacional, al que se le ha anexado una parte nueva donde, en el sexto piso, funciona la Biblioteca. Si bien la Biblioteca funciona en un sexto piso, que pudiera ser poco aconsejable por la alta carga de peso y de riesgo potencial, la Institución informa que su ubicación responde a una recomendación de los Bomberos. Tiene una superficie total de 341,10 m², cuenta con una

sala de lectura de 145,40 m² con capacidad para cincuenta personas. Posee equipamiento informático para docentes, alumnos y uso interno acorde a las necesidades. Esta biblioteca tiene una disponibilidad horaria de lunes a viernes de 8 a 20 horas, ampliada a los sábados de 9 a 13 horas para dar respuesta a las demandas de los posgrados que se dictan en este edificio.

Tecnología y Procesos

En cuanto a la tecnología utilizada se ha combinado software libre y software comercial. Se ha implementado un sistema de seguridad para libros de la empresa 3M, se adquirió el software Aleph 500 para la gestión integral de las bibliotecas y un software para la administración de bibliografías (Refworks). En cuanto a *software libre* para el desarrollo de otros servicios y productos se utiliza E-prints, OJS y Greenstone para la Biblioteca Digital y aplicaciones de Symphony para el software de gestión de compras. A partir del año 2012 se comenzaron a integrar herramientas para ingresar a la Web 2.0: se conectó Google libros al catálogo, herramientas colaborativas para integrar registros bibliográficos; blog como canal de comunicación informal; flickr como disco virtual para almacenar y visualizar imágenes de eventos de la Biblioteca; YouTube para videos tutoriales; Facebook y Twitter, como medios informales de comunicación con los usuarios (IAI, pág. 121).

La existencia del Software Integrado para Gestión de Bibliotecas Aleph permite una gestión compartida con procesos normalizados y descentralizados, facilitando, además, la obtención de informes de gestión según parámetros solicitados (por ejemplo informes estadísticos de uso, préstamos, renovaciones, etc.).

Presupuesto

El Sistema de Bibliotecas dispone, según el artículo 18° de la Resolución Rectoral 854/2009 de creación del Sistema, de un presupuesto anual general para todo el sistema integrado en el presupuesto de la Universidad. Dicho presupuesto está destinado a cubrir inversiones en: bibliografía, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, hardware y software, gastos operativos y aportes de cooperación interinstitucional (IAI, pág. 123).

Presupuesto Sistema de Bibliotecas

Año	2010	2011	2012
Presupuesto	\$482.024,23	\$659.157,91	\$496.469,32

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional

No obstante cabe consignar que en el año 2013 se ejecutó solo el 48% del presupuesto autorizado (\$624.000 de \$1.300.000) y al momento de la visita del CPE (octubre de 2014) se llevaba ejecutado el 44% del presupuesto autorizado para 2014 (\$386.000 de \$874.000). Ello obedece, según lo informado por su responsable, a ajustes presupuestarios propios de las situaciones del entorno y a la merma de matrícula de estudiantes de grado.

Fondo Documental

En lo relativo al fondo documental, el IAI da cuenta de un acervo bibliográfico impreso y uno digital. El primero está compuesto por 100.000 volúmenes en la Biblioteca del Campus (Jean Sonet), 19.540 volúmenes en la Biblioteca Trejo y 7.588 volúmenes en la Biblioteca Medicina (IAI, págs. 124-126).

En cuanto a las colecciones que conforman el fondo documental, se enumeran las siguientes: colección general; hemeroteca; colección de

referencia; colección de libros de textos; colección fondo de referencia (libros antiguos y valiosos del siglo XVIII y XIX), colecciones especiales, colección de archivo (documentos pertenecientes a personas o entidades con valor permanente); colecciones de materiales especiales, folletos, separatas, tesis y trabajos finales; colección de bibliotecología. En lo relativo a la *Colección digital* está constituida (acceden) por más de cuarenta y cuatro mil libros electrónicos, dieciocho mil títulos de revistas científicas y académicas y accesos on line a distintas bases de datos. Del amplio listado que menciona, citaremos a título ilustrativo: Ebsco Medline, Ebsco MedicLatina, E-Libro, La Ley on line Ciencias económicas y jurídicas, Proquest, Science Journals, etc. Por otra parte, a través del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), se puede ingresar a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MinCyT, que proporciona acceso a texto completo de artículos de publicaciones periódicas en las diversas áreas del conocimiento, como así también a bases de datos referenciales y otras informaciones bibliográficas de relevancia para el sistema de ciencia y tecnología.

A su vez, cuenta con una Biblioteca Digital UCC que recupera, digitaliza, difunde y da visibilidad a la producción científica, académica y cultural de la Universidad (IAI, pág.127).

La biblioteca digital está conformada por cinco colecciones:

- Archivo fotográfico de la Universidad, compuesto por más de 6.500 fotografías que abarcan el periodo entre la creación del entonces Instituto Universitario pro Universidad Católica de Córdoba, década del cincuenta, y la actualidad. Se destacan las fotografías pertenecientes a Jean Sonet, SJ, que ilustran su vida y su obra en la Universidad.
- Boletines y revistas: diferentes publicaciones editadas por la UCC a lo largo del tiempo.
- Producción académica: reúne la producción académica y científica generada por docentes, investigadores y alumnos de la Universidad como trabajos finales de licenciatura, trabajos integradores;

investigaciones; videos de clases, congresos; tesis de maestría y doctorales.

- Colección Sobron: diapositivas y postales sobre arquitectura que pertenecieron a la biblioteca personal de Dalmacio Sobron, sj, profesor y delegado rectoral en la Facultad de Arquitectura.
- Colección Meisegeier-Archivo Carlos Mujica: conjunto documental de gran valor para la historia argentina y es representativo de una época (1967-1983). La colección comprende documentos originales y únicos.

En lo que hace a la Política de desarrollo y gestión de colecciones (IAI, pág. 127), el sistema de Bibliotecas de la UCC se incrementa a través de las vías tradicionales de compra, en 2 etapas anuales; canje en gestión permanente; por donaciones importantes que conforman colecciones especiales. Todo ello genera la necesidad de establecer una política que permita dar los lineamientos necesarios para el crecimiento ordenado de la colección. Dicha política incluye todos los procesos relacionados con la gestión de desarrollo de colecciones (selección, adquisición, canje, compra, donación, encuadernación, descarte) e incorpora sustancialmente aspectos relativos a Evaluación de colecciones, Preservación preventiva y Previsión para casos de desastre.

En lo referente a la Biblioteca Medicina, en particular, está especializada en Ciencias de la Salud con características muy particulares dentro del sistema de Bibliotecas de la UCC. El usuario de esta Biblioteca requiere de un alto grado de actualización bibliográfica, ello justifica que sea la Biblioteca que más fondos documentales compra (papel o digital) tanto en textos actualizados como en bibliografía de consulta y bases de datos. Las selecciones documentales se basan en pedidos de docentes, médicos y residentes de la Clínica y alumnos de posgrados. Los servicios que presta, además de los tradicionales, han ido migrando hacia un uso de formatos digitales. Ello responde al perfil altamente tecnológico de sus usuarios avanzados y docentes, aunque, según se informa,

sigue prevaleciendo la cultura del libro de texto entre los alumnos de 1° a 3° año.

Por su parte la Biblioteca Trejo posee un fondo documental activo de 8.000 volúmenes, el resto se envía a depósito de Biblioteca Central, que responde a las carreras de Filosofía, Psicología, Educación y Administración (Instituto de Ciencias de la Administración).

Servicios

El Sistema de Bibliotecas ofrece los siguientes servicios (IAI, págs.128-130):

- Servicios generales: servicios para personas con discapacidad visual disponen de una PC con software lector JAWS, acceso a plataforma E-Libro con conversor de texto-voz en español y otros recursos disponibles para escuchar en inglés. Se está trabajando en la digitalización de textos para Tiflolibro, para personas ciegas. En este grupo también se mencionan los servicios de acceso a Internet, conexión wi-fi, ludoteca.
- Recursos y servicios de apoyo a la docencia e investigación: boxes de estudio, salas grupales y de reuniones. Préstamo de equipamiento tecnológico; solicitud de compra de bibliografía; elaboración de bibliografías; gestor de bibliografía RefWorks.
- Acceso al documento: reúne los servicios básicos de un sistema de bibliotecas como préstamos a domicilio y en sala, reservas y renovaciones vía web, préstamos interbibliotecarios (nacionales e internacionales); acceso al catálogo on-line (OPAC) y consulta a recursos digitales. Obtención de artículos, búsquedas bibliográficas y entrega electrónica de documentos. Habilitación de claves remotas para usuarios UCC.
- Servicios de difusión y extensión bibliotecaria: boletines electrónicos del Sistema de Bibliotecas, de novedades bibliográficas de

las distintas bibliotecas, visitas guiadas y, visitas virtuales, según la web de la UCCb.

- Servicio de consultas y atención del usuario a través de preguntas presenciales, chat, Facebook, formación de usuarios.

En lo relativo a las Áreas de Circulación, Referencia y Biblioteconomía, directamente relacionadas con las funciones de adquisición (desarrollo de colecciones) y servicios, se pudo comprobar las acciones relacionadas con los servicios presenciales, referencias y consultas virtuales, especialmente en lo relacionado a asistencia a usuarios alumnos. Detectan una falencia por desconocimiento y/o falta de tiempos, por parte de los docentes en el uso de las bases de datos, lo que fortalece el rol de los servicios en suplir la información requerida por estos usuarios. El fondo documental (impreso, digital, hemeroteca, etc.) cumple ampliamente con las necesidades informacionales de todos los niveles de usuarios (alumnos, docentes, investigadores). Observan una tendencia positiva hacia el uso de fondos digitales.

El Sistema trabaja en estrecha colaboración con la Editorial de la UCC, procesa todo el fondo editorial y lo integran al OPAC de la Biblioteca, además cuenta con las últimas tesis. Hay un desafío planteado desde la dirección de la Biblioteca para avanzar en políticas de acceso abierto.

En particular, la Biblioteca Medicina tienen como fortaleza el servicio centrado en el sistema de búsquedas de información especializada bajo demanda, y en servicios en línea, acompañado del desarrollo de un sistema de seguimiento y control con alto grado de excelencia, como así también un servicio de DSI (Diseminación Selectiva de la Información) según perfiles de usuarios.

En lo referente a capacitación de usuarios, es interesante destacar la experiencia desarrollada por la Biblioteca Medicina, a través de la cátedra de Metodología, donde enseñaron a usar la base EBSCO para enfermería en español, lo que permitió que pudieran autogestionar sus consultas.

En el caso de la Biblioteca Trejo se realizan in situ los servicios de consulta en sala y préstamos, mientras que el servicio de referencia y pedidos de artículos e información actualizada se cumple a través de la Biblioteca Central Jean Sonet, SJ.

En general el Sistema de Bibliotecas cuenta con una valiosa y actualizada colección, compuesta por libros, biblioteca digital, tesis, publicaciones periódicas, materiales especiales y un fondo histórico y bibliófilo que se está poniendo en valor.

Se ha podido comprobar que la cantidad de material es acorde a la demanda, considerando particularmente que es una institución privada donde se debe tener presente el acceso del alumnado a la compra de material. De la misma manera, los recursos informacionales en línea son específicos y satisfacen las necesidades de información de todos los niveles de usuarios. En cuanto a fondos fuera de sus colecciones el uso de las TICs ha facilitado el acceso al universo de la información, y ya sea por acceso libro o bajo pedido/compra específica, se obtiene.

Cooperación y participación en redes

Un aspecto de relevancia en los entornos actuales de sistemas bibliotecarios colaborativos es el relativo a la cooperación interbibliotecaria y la participación en redes. El Sistema de Bibliotecas forma parte, entre otras, de las siguientes redes: el acuerdo sobre bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC); la Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud (RENICS); la Red Argentina de Bibliotecas Universitarias Privadas (AMICUS) coordinada por la Comisión de Biblioteca del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). Asociación de Universidades Confiadas de Jesús en América Latina (AUSJAL). (IAI, pág.130).

Editorial de la UCC

Si bien se tuvo una reunión previa con la directora de la editorial en el Campus, creímos oportuno realizar una visita coincidente con la visita al edificio.

La Editorial UCC (Educc) fue creada en el año 2003 con el fin de difundir la producción intelectual de los docentes e investigadores de la casa de estudios según la Política Editorial (Resol Rectoral 367/2002). Está vinculada a todas las áreas, secretarías y unidades académicas de la UCC, y estrechamente relacionada con el Sistema de Bibliotecas de la UCC, donde centra el depósito de al menos un ejemplar de su producción.

Depende estructuralmente del Vicerrectorado Académico. Periódicamente se pone a consideración una planificación editorial y se presentan informes periódicos de estados de situación y/o propuestas. Cuenta con un Consejo Editorial que asesora sobre la política editorial y de publicación.

Según lo manifestado por las autoridades, se propende a que la editorial autofinancie sus ediciones, esto hace que los periodos de producción editorial hayan variado en línea con los contextos económicos y financieros. Producen, básicamente, ediciones en papel y no tienen una política de publicaciones en acceso abierto. La cara visible de su producción es su catálogo en la web, accesible desde la página web de la UCC, donde se visualiza su colección en una versión flash. También puede consultarse a través del catálogo del Sistema de Bibliotecas donde está integrado al fondo documental.

Posee personal limitado, lo que genera la tercerización de ciertos procesos de edición.

Tiene estrecha relación con la Red de Editoriales Universitarias (REUN) y participa activamente de ferias locales e internacionales.

En el local de ventas se pudo apreciar la vasta y variada producción editorial, toda ella de alto impacto visual (diseño, papel, encuadernación) y nivel intelectual de contenido.

Según el IAI y la información que nos fue proporcionada, la Educc lleva publicado en el periodo 2006-2011, 268 títulos, cifra que consideran incrementar notoriamente en estos años. Entre las colecciones podemos citar, entre otras: Colección Thesys, está por salir el N° 26 del año 2014; Biblioteca de Género, (último publicado en el año 2013); Biblioteca de Arquitectura; Colección casas; Colección Jesuitas, abierta; Cátedra, que publica libros de ingreso y algunos van a ser puestos en formato digital, como por ejemplo el Manual de Negociación. También publican revistas científicas como: Diálogos pedagógicos, StudiaPoliticae, Contabilidad y Decisiones.

Todas las publicaciones pueden obtenerse por compra, establecen canje con instituciones pero sólo a través de los sistemas de bibliotecas cooperativos (particularmente en Córdoba a través de Abuc).



Consideraciones finales

La UCC ha logrado conformar, después de importantes cambios y ajustes organizativos, una estructura de gestión apta para la misión y los objetivos previstos en el plan de desarrollo. Algunos ejemplos de estos procesos iniciados de reorganización y adecuación orgánico-institucional:

- Adhesión al enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria como eje de la política institucional y jerarquización del área correspondiente.
- Articulación en el ámbito de Vicerrectorado Académico de las Secretarías de Pedagogía Universitaria y de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, con el propósito de promover, orientar y planificar en forma integral las acciones destinadas a esta misión fundamental en el ámbito de todas las unidades académicas, a través de sus enseñanzas, actividades de investigación y extensión.
- Definición de una nueva estructura organizativa para las unidades académicas: Secretario de Grado y Proyección Social, Secretario de Investigación, Vinculación Tecnológica y Posgrado, y Encargado del Sector Administrativo.
- Creación de la Secretaría de Coordinación y Comunicación Institucional, dependiente del Rector, fortaleciendo las acciones destinadas al mejoramiento de la comunicación interna y externa, permitiendo una adecuación organizativa con fuerte impacto en la proyección y visibilidad de la propuesta institucional de la UCC.

Debido a la trayectoria y naturaleza de su oferta, el ICDA presenta cierta desarticulación orgánica, funcional y académica con el resto de la institución.

Es destacable el esfuerzo institucional realizado en el proceso de autoevaluación, el que debe ser consolidado a lo largo del tiempo,

ampliando los criterios, enfoques y estrategias metodológicas para la obtención y el análisis de los datos.

La Universidad cuenta con un modelo presupuestario de formulación y ejecución centralizado construido con participación de los responsables de las distintas áreas, que resulta adecuado para el desarrollo de las actividades de las unidades académicas. Se presenta en forma global y consolidada, también de manera desagregada por dependencias y áreas, constituyéndose en una herramienta de control, que sería conveniente profundizar con procesos que identifiquen metas y objetivos para la planificación y evaluación de la gestión.

Las distintas fuentes de financiamiento han aportado los recursos para el cumplimiento de los objetivos actuales planteados por la institución, especialmente con la contribución altamente valorada que otorgan los resultados de la actividad agrícola ganadera, presupuestados y verificados, y que se transforman en un beneficio real para toda la comunidad a través de la política de aranceles y del resto de las políticas y estrategias de proyección social implementadas. Otra fuente importante de financiamiento ha sido el endeudamiento que ha contribuido con los procesos de inversión necesarios para la expansión de las actividades verificadas en el período.

La Universidad no posee normas que determinen la estructura general real de toda la organización con sus misiones y funciones. Sólo están formalizadas algunas áreas. Asimismo, no cuenta con normas que describan los procedimientos de los procesos administrativos sustantivos, principalmente los no académicos.

Considerando la envergadura de la institución, la UCC presenta una planta de personal no docente acotada, con sustento en el compromiso y la eficiencia, ya que se ha comprobado un alto grado de satisfacción en el personal docente y en menor medida en los alumnos.

No obstante, de acuerdo con el IAI y a testimonios surgidos de las entrevistas el plantel no docente no cuenta con un escalafón que refleje las responsabilidades actuales por área y por función que permita la

evaluación de desempeño, así como el diseño de programas de capacitación..

Durante la visita del CPE se ha advertido un clima propicio para recrear mecanismos de participación de actores del ámbito académico y del medio social que permitiría enriquecer la misión institucional.

La Universidad ha alcanzado un importante grado de desarrollo y utilización de los sistemas informáticos, en gran parte propios, que permiten llevar a cabo los procesos administrativo- académicos sustantivos en forma eficiente, con aplicación de políticas de seguridad informática, back ups y configuración de redes principales: alumnos y docentes y administración y contabilidad.

En general puede afirmarse que todas las actividades se desarrollan con adecuado equipamiento e infraestructura edilicia. Las instalaciones están en muy buenas condiciones de conservación, mantenimiento, limpieza y seguridad, con oficinas confortables, aulas que cuentan en la mayoría de los casos con aire acondicionado, acceso a WiFi y equipamiento audiovisual, baños suficientes, laboratorios bien equipados, buffet para el personal docente y alumnos y modernos auditorios.

La Universidad tiene una adecuada oferta académica que se vincula a su proyecto, visión y misión institucional. El eje de gestión académica de la UCC, puesto en términos de la RSU, le da un tinte e impronta especial. Este aspecto debería ser fortalecido y profundizado a lo largo del tiempo en los diferentes procesos formativos. En término de los planes de estudio y la gestión curricular, se hará necesario definir claramente los espacios formativos que permitan generar lugares potentes que efectiven la articulación entre los mismos y no queden como espacios que no se vinculen con la formación específica del estudiante.

La planta docente es equilibrada entre los diferentes cargos docentes, aunque cuentan principalmente con dedicaciones simples. Sería necesario ampliar, con la inserción de programas institucionales, aumentos de dedicación que permitan sostener otras acciones de la UCC: investigación, RSU, extensión, etc. Existe un alto porcentaje de

docentes con titulación de posgrado; la puesta en marcha de programas de formación y capacitación de docentes que promuevan el cursado de carreras de posgrado llevará a fortalecer estos procesos formativos. Complementariamente, la implementación del régimen de carrera docente que explicita claramente los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los docentes, podría favorecer una mayor dedicación y formación de los mismos.

La política de investigación y vinculación tecnológica de la Universidad resulta coherente con la misión institucional y responde al compromiso social que la Universidad asume con el desarrollo local y regional y con las necesidades y demandas de la comunidad en la que está inserta.

Las estrategias de investigación y vinculación, la estructura de gestión y los mecanismos e instrumentos administrativo-académicos desarrollados son adecuados para el cumplimiento de los objetivos propuestos por la UCC para el desarrollo científico. La Universidad ha establecido políticas explícitas para favorecer la formación de recursos docentes en el nivel de posgrado y la integración de estudiantes, de grado y posgrado, a los equipos de investigación. En el mismo sentido, la conformación de las unidades asociadas facilitará el ingreso de sus docentes a la carrera de investigador del CONICET y la radicación de becarios.

La Universidad ha optado por centralizar en la SIV la ejecución de la política institucional de investigación y vinculación tecnológica, e integrar, gradualmente, sus equipos a los sistemas de investigación del CONICET, de innovación y del sector productivo. Esta decisión hace menos visible el rol de las unidades académicas, y sus Consejos de Profesores, en la gestión de actividades de investigación que necesariamente se radican en las mismas.

La UCC tiene un procedimiento y criterios de evaluación-acreditación de proyectos adecuados y coherentes con su política y estrategia de investigación, en línea con los mecanismos habituales aplicados en

instituciones con tradición en investigación científica. Todavía no se han definido las líneas preferenciales por cada Unidad Académica en el marco de las Áreas-Problema ya definidas a nivel de Universidad, a pesar de ser uno de los criterios para determinar la *pertenencia institucional* para la acreditación de los proyectos.

La implementación del SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación), base única de datos para investigadores de todo el país, permite a los investigadores de la UCC formar parte del CVAR.

El incremento en el número de proyectos, investigadores, alumnos, equipos interdisciplinarios o en red, recursos económicos y publicaciones científicas, a partir de 2008, sería el resultado de la implementación de la nueva política de investigación en la UCC. A pesar de ello, existen unidades académicas que registran un bajo nivel de actividad investigativa, probablemente por la especificidad disciplinar y/o por la escasa cantidad de docentes investigadores con dedicación. En el mismo sentido, la Universidad advierte como una necesidad profundizar los vínculos entre las unidades académicas para una mayor producción científica, incrementar las fuentes de financiamiento externas y promover una mayor participación de los estudiantes en los proyectos de investigación.

La UCC, en el periodo 2006-2012, ha aumentado significativamente el presupuesto asignado a la SIV y ha conseguido incrementar los ingresos provenientes por servicios prestados y por fondos de organismos del Sistema Científico Tecnológico. A pesar de ello, por la información que brinda el IAI, no es posible emitir un juicio concluyente y fundado respecto a si son suficientes o no los recursos destinados por la Universidad para el desarrollo de la investigación, tanto para investigadores como para equipamiento y recursos materiales.

La extensión está especialmente asociada a la Proyección Social de la Universidad, su estructura organizacional permitiría la articulación entre investigar, enseñar, aprender y servir a la comunidad, política

central de la UCC. El modelo de extensión es un reconocimiento institucional de la política de prácticas de aprendizaje en servicio.

No obstante la importante cantidad de acciones, programas y proyectos desplegados por la Universidad en el área de Proyección Social y de vinculación interinstitucional, se presentan dificultades en relación a la organización de la información referida a los programas estables del área y convenios en general, que impiden el análisis y la evaluación de sus impactos.

El Sistema de Bibliotecas ha logrado un buen nivel de excelencia y está preparado para enfrentar los nuevos desafíos. Se evidencia una clara inclusión estratégica del Sistema de Bibliotecas en la vida académica de la Universidad, en todos sus niveles, con una participación activa y coordinada de sus órganos de gobierno en la definición de estrategias de planeamiento y acción.

El sistema integrado de gestión Aleph, las nuevas herramientas web, las actualizaciones tecnológicas permanentes, las redes comunicacionales, son una garantía para la gestión integral del Sistema de Bibliotecas y la prestación de los servicios.

Recomendaciones

La UCC, como resultado del proceso de autoevaluación, ha podido discernir los desafíos pendientes de su accionar y este CPE los comparte; sin embargo, se sugieren algunas acciones complementarias que podrían contribuir a atenuar o superar las debilidades y consolidar las fortalezas en el nuevo plan de desarrollo institucional:

Gobierno y Gestión

1. Establecer e integrar al Nuevo Plan de Desarrollo Institucional un master plan de inversiones en infraestructura y equipamiento que garantice continuidad y funcionalidad hacia el futuro.
2. Profundizar la integración orgánica y funcional del Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA).
3. Revisar y ampliar en el proceso de autoevaluación los criterios, enfoques y estrategias metodológicas para la obtención y análisis de los datos.
4. Definir e integrar un cuerpo ordenado de normas relativas a la organización y administración de la Unidad Central, las facultades e institutos; que incluya además la descripción de misiones y funciones de las distintas dependencias.
5. Consolidar el nuevo modelo de presupuesto con base en lineamientos institucionales preestablecidos, que permita identificar y determinar objetivos y metas cuantificables para la medición de sus resultados.
6. Desarrollar el potencial de generación de “otros recursos” no arancelarios, mediante el incremento de las prestaciones de servicios a terceros y venta de bienes que permita contribuir con el

financiamiento de las inversiones, la investigación y los programas de ayuda social y becas.

7. Considerar la conveniencia de contar con un nuevo escalafón con base en el análisis de los cargos actuales por área y función y, además, incluir un régimen de evaluación de desempeño, así como programas de capacitación del personal no docente.
8. Ampliar los mecanismos de participación de los distintos actores que integran la comunidad académica y social, para enriquecer el desarrollo institucional.

Gestión Académica

1. Fortalecer la articulación de las acciones de las Secretarías de Proyección Social y Responsabilidad Social Universitaria y de Pedagogía Universitaria para consolidar el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria en la gestión y el desarrollo curricular de la Universidad.
2. Avanzar en la definición de áreas formativas que permitan generar espacios transversales que efectivicen la articulación entre los contenidos de Responsabilidad Social Universitaria y los específicos formativos por carrera.
3. Instrumentar un programa general de ingreso, permanencia y seguimiento de estudiantes, integrado a los programas ya existentes.
4. Involucrar a la Secretaría de Pedagogía Universitaria en los procesos de reforma curricular que la institución lleve adelante.
5. Impulsar la educación multimodal en la oferta académica y la producción de material didáctico que tienda al mejoramiento de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
6. Profundizar las acciones de política y gestión curricular que per-

mitan conectar e integrar al Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) dentro de la institución, en particular con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

7. Realizar un estudio de la planta docente en cuanto a dedicaciones y categorías, y definir una nueva estructura que fortalezca la investigación, la extensión y la transferencia.
8. Implementar la Carrera Docente como mecanismo de selección, permanencia y promoción.
9. Consolidar los programas de capacitación docente: Programa de Apoyo a las Nuevas Tecnologías Educativas (PRONTE) y Programa de Formación en Docencia Universitaria (PROFODU), con el fin de avanzar en una propuesta de formación de posgrado en el campo de la Docencia Universitaria.
10. Integrar en un texto ordenado la normativa vigente referida a alumnos que defina con precisión las categorías de los mismos.
11. Promover el intercambio académico de docentes e investigadores y promover ese intercambio con los alumnos de posgrado.
12. Implementar mecanismos de seguimiento de graduados a los efectos de obtener datos sobre la inserción y movilidad laboral.

Investigación y desarrollo científico

1. Fortalecer los espacios de gestión de la investigación en las Unidades Académicas, en coordinación con la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Universidad.
2. Impulsar la articulación e integración de las Unidades Asociadas con el resto de las actividades académicas que se desarrollan en la Universidad, para contribuir en la formación de recursos humanos y a la transferencia de los resultados de las investigaciones.

3. Establecer las líneas prioritarias de investigación por Unidad Académica con base en los lineamientos ya definidos a nivel de Universidad.
4. Mantener el Sistema Tradicional, como programa de iniciación a la investigación para profesores noveles, graduados y estudiantes.
5. Incrementar la dedicación en un mayor número de docentes para las actividades de investigación, especialmente en aquellas unidades académicas con menos actividad en esta función sustantiva.

Extensión y proyección social

1. Ampliar los vínculos interinstitucionales y asegurar los recursos necesarios para proyectos que respondan a la política de Proyección Social.
2. Mejorar los sistemas de información que permitan el seguimiento y la evaluación de los programas del área.
3. Avanzar en la organización de los circuitos que involucran la ejecución y el seguimiento de los convenios interinstitucionales.

Bibliotecas

1. Concretar la definición de indicadores de gestión de calidad que se encuentran en estándares internacionales actualmente en estudio por la institución, priorizando la metodología y costos de recolección y tratamiento de los datos.
2. Fortalecer la formación profesional de los recursos humanos para los servicios bibliotecarios, acordes con las necesidades actuales y futuras.
3. Propender a la apertura, mayor visualización y acceso a la valiosa producción editorial a través de políticas de acceso abierto.





DOCUMENTO





UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA

Universidad Jesuita

SEDE CENTRO
Obispo Trejo 323
Bº Centro - X5000JYG
Córdoba - Argentina.
Tel: + 54 351 4219000
info@uccor.edu.ar

CAMPUS UNIVERSITARIO
Av. Armada Argentina 3555
X5016DKH
Córdoba - Argentina.
Tel: + 54 351 4938000
recepcion@uccor.edu.ar

SEDE MEDICINA
Jacinto Ríos 571
Bº General Paz - X5004ASK
Córdoba - Argentina.
Tel: + 54 351 4517299
fmseinfo@ucc.edu.ar

www.ucc.edu.ar



Córdoba, 31 de julio de 2015

Máster Néstor Raúl Pan
Presidente de la CONEAU
S/D

Ref.: Envío de respuesta al Informe Final

De mi mayor consideración:

Agradezco el envío de la versión final del informe de evaluación externa de la Universidad Católica de Córdoba. La complejidad de la vida universitaria es muy difícil de reflejar en un texto y de captar en una visita, por más que esta lleve días enteros. De ahí que los miembros de la Universidad Católica de Córdoba nos sentimos muy comprendidos y valorados por las Autoridades de la CONEAU y los Pares Evaluadores.

Considero que tendremos ocasión para mostrar nuestros progresos en el proceso de mejora continua propio de toda institución y, especialmente, de la desafiante vida Universitaria. Algunas de las sugerencias realizadas en la Autoevaluación ya fueron concretadas; muchas se encuentran en marcha y otras comenzarán en breve tiempo según nuestras posibilidades en tanto han sido incorporadas al Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2020.

Valoro la buena disposición de CONEAU para aceptar nuestro modelo de evaluación por medio de impactos de Responsabilidad Social Universitaria, compartido en particular con la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) y, en general, con las casi 200 universidades de la Compañía de Jesús en el mundo. El concepto de calidad académica y compromiso social, que nuestra Universidad toma como eje de sus acciones y decisiones, se ve así beneficiado por la sinergia de nuestra doble pertenencia al sistema nacional y a la red de Universidades Jesuitas.

Los casi 60 años de la Universidad Católica de Córdoba la ubican como una de las universidades privadas más antiguas del país. A la vez, para la vida de una institución de educación superior, tal cantidad de años pertenece a la juventud. La Autoevaluación refleja algo de tal realidad en los logros y los desafíos por alcanzar señalados.



SEDE CENTRO
Obispo Trejo 323
Bº Centro - X5000YIG
Córdoba - Argentina.
Tel: + 54 351 4219000
info@uccor.edu.ar

CAMPUS UNIVERSITARIO
Av. Armada Argentina 3555
X5016DXH
Córdoba - Argentina.
Tel: + 54 351 4938000
recepcion@uccor.edu.ar

SEDE MEDICINA
Jaclinto Ríos 571
Bº General Paz - X5004ASK
Córdoba - Argentina.
Tel: + 54 351 4517299
fmsecinfo@ucc.edu.ar

www.ucc.edu.ar

Por último, el informe de evaluación externa de la Universidad Católica de Córdoba respeta las características propias de una universidad católica confiada a la Compañía de Jesús. En este sentido, valoramos el signo de la madurez que buscamos cultivar en el sistema universitario argentino con la aceptación de la pluralidad de instituciones universitarias de calidad y la atención al derecho humano de elegir entre distintos modos de educación.

Lo saludo muy cordialmente,

Sr. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ, S.J.
RECTOR



CONEAU	
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
ENTRADAS	
11 AÑO 2015	
HORA	
Nº DE NOTA	4023/15

Publicaciones de la CONEAU



La Dirección de Desarrollo, Planeamiento Relaciones Internacionales

En el año del Bicentenario la CONEAU resolvió reanudar las publicaciones de la institución en el marco de una política comunicacional ampliada, buscando renovar y fortalecer el diseño integral de la imagen del organismo.

Informe de Evaluación Externa

En primer término se retomó la publicación de la serie “Informe de Evaluación Externa” (los 21 informes anteriores se publicaron entre 1998 y 2004). En diciembre de 2010 se editaron seis títulos:

22. Instituto Universitario Cemic
23. Universidad Nacional de Tres de Febrero
24. Universidad de Morón
25. Universidad Nacional de Quilmes
26. Universidad Nacional de Villa María
27. Universidad Nacional de La Plata

Durante los años 2011-2016, se publicaron los informes correspondientes a:

28. Universidad Nacional del Nordeste
29. Universidad Nacional del Litoral
30. Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano
31. Universidad de Congreso
32. Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
33. Universidad Nacional de General Sarmiento
34. Universidad Blas Pascal
35. Universidad Católica de Santa Fe
36. Universidad de Concepción del Uruguay
37. Universidad Nacional de La Matanza

38. Instituto Universitario Aeronáutico
39. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
40. Universidad Nacional de Cuyo
41. Universidad Católica de Santiago del Estero
42. Instituto Universitario Italiano de Rosario
43. Universidad Católica de Cuyo
44. Universidad Nacional de Formosa
45. Universidad Nacional del Sur
46. Instituto Universitario del Gran Rosario
47. Universidad Tecnológica Nacional
48. Universidad Notarial Argentina
49. Universidad Nacional de General San Martín
50. Universidad Austral
51. Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires
52. Universidad Nacional de San Juan
53. Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA
54. Instituto Tecnológico de Buenos Aires
55. Universidad Empresarial Siglo 21
56. Universidad Católica de Córdoba

Accreditación de Carreras de Grado

Una de las tareas básicas de la CONEAU es realizar los procesos evaluativos conducentes a la acreditación de las carreras de grado declaradas de “interés público”. Según la Ley de Educación Superior son aquellas cuyo ejercicio “pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes”.

Los estándares de acreditación son establecidos por el Ministerio de Educación de acuerdo con el Consejo de Universidades, en el cual están representadas las instituciones universitarias tanto estatales como privadas. De tal manera, la CONEAU realiza su trabajo a partir de una normativa que goza de consenso en el sistema universitario.

En 2014 se publicó el primer título de la Colección “Accreditación de Carreras de Grado”, con el estudio correspondiente a:

Ingeniería Agronómica

Impacto en la calidad educativa

El segundo título de esta colección se publicó en agosto de 2015:

Ingeniería

Impacto en la calidad educativa

Cuadernos del Programa Phrónesis

Desde el año 2009 funciona el Programa Phrónesis, que tiene como objetivo contribuir a construir una mirada integrada sobre el sistema de evaluación y acreditación para fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el mencionado sistema, en sus respectivos roles: técnicos, evaluadores y responsables de los sistemas de calidad de las instituciones universitarias, nacionales e internacionales.

El Programa diversificó las modalidades y los destinatarios de las actividades de formación a través de dos nuevas líneas de trabajo: convenios con las instituciones universitarias y formación de expertos. A través de dichas estrategias se multiplicó la cantidad de participantes en las actividades de formación.

Para los cursos que al respecto implementa la CONEAU se editan **Cuadernos** con material específico. El curso de actualización profesional, que se dicta anualmente, tiene una demanda sostenida y creciente.

Documentos Institucionales

Avances de Gestión desde la Evaluación Institucional, 2008-2010. 176 páginas. Este volumen coordinado y supervisado por Juan Carlos Geneyro, inició la serie de “Documentos Institucionales” en 2011.

La CONEAU y el sistema universitario argentino, Memoria 1996-2011 . Publicado originariamente en 2012, se reeditó al año siguiente, junto con su traducción al inglés: *The CONEAU and the Argentine University System. 1996-2013 Report.*

CONEAU. Calidad de la Educación Superior, 160 páginas. En el prólogo de este libro, publicado en 2015, el Presidente de la Institución, Néstor Pan, define su principal objetivo: “Este año se cumplen 20 de la promulgación de la Ley de Educación Superior y de la creación de la CONEAU. Este hecho propicia una nueva oportunidad para una mirada reflexiva que focalice no solo una descripción de tareas y resultados, sino, principalmente, un análisis profundo del sentido y la visión que hoy posee esta Comisión”.

Posgrado

Posgrados acreditados en la República Argentina. Edición 2013, 256 páginas; edición 2014 actualizada, 280 páginas; edición 2015 actualizada 300 páginas; edición 2016 actualizada 314 páginas.







Este libro se terminó de imprimir
en el mes de abril de 2016 en los Talleres de
Arte Gráfica NesDan S.R.L.
Polo Industrial Ezeiza
Puente del Inca 2450, Calle 11.
(B1812IDX) C. Spegazzini.